

#REDIM Red por los Derechos de la Infancia en México

LA INFANCIA CUENTA EN MÉXICO 2019

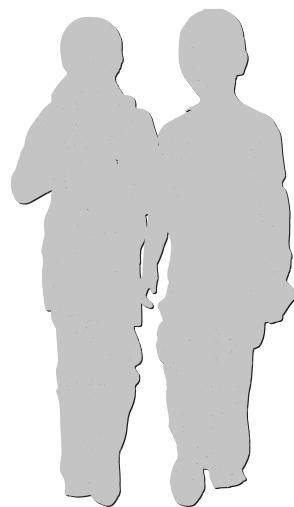


**#NIÑEZ
MIGRANTE**

Desafíos en la
protección de
derechos de niñez
migrante en la
frontera norte de
México

www.infaniacuenta.org

#NiñezMigrante - Desafíos en la protección de derechos de niñez migrante en la frontera norte de México



Dirección Ejecutiva:
Juan Martín Pérez García

Coordinación Ejecutiva:
Valeria Geremia

Autoría: Gabriela Díaz Prieto

Diseño: La Liga Comunicación

Red por los Derechos de la Infancia en México
Av. México Coyoacán Núm. 350,
Col. General Anaya, C.P. 03340,
Ciudad de México

www.derechosinfancia.org.mx
Twitter: @derechoinfancia
Facebook: derechosinfancia.org.mx
Instagram: redim_mx

Primera edición 2019
© Se autoriza la reproducción total o parcial de esta obra siempre y cuando sea para fines no lucrativos y se cite a la fuente.
Impreso y hecho en México

Este proyecto ha sido financiado por la Comisión Europea. Sus contenidos y opiniones son sólo responsabilidad de la Red por los Derechos de la Infancia en México y pueden no reflejar necesariamente el posicionamiento de la Comisión Europea.

Introducción

El objetivo general de este ensayo es mostrar las diferentes poblaciones de niñas, niños y adolescentes en situaciones de migración que confluyen en la frontera norte de México y brindar elementos de análisis sobre el cumplimiento de las obligaciones del Estado mexicano para garantizar sus derechos. Mientras que el documento presenta avances importantes en el desarrollo de una normativa de protección a la infancia en contextos de migración en México, también evidencia el limitado acceso a derechos para esta población. En este sentido, proporciona una serie de recomendaciones a fin de que toda niña, niño y adolescente en contextos de migración en México pueda gozar de sus derechos.

México es un país de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes. A lo largo de la última década, ha aumentado la participación de niñas, niños y adolescentes en los movimientos de personas. Muchas veces se desplazan solos, aunque cada vez más lo hacen en grupos familiares. Huyen de la violencia, la pobreza y los desastres causados por fenómenos naturales, y buscan una vida con mejores oportunidades, así como la reunificación familiar.

Tanto en la política como en la literatura, existe una manera dicotómica de analizar y vincularse con la niñez. Por un lado, los estudios sobre la infancia persiguen documentar cómo las niñas, niños y adolescentes buscan crear sus propias formas de sentido y significado, por lo que muestran a sujetos con agencia, con un potencial de esperanza y liberación, y resaltan sus habilidades para resistir las circunstancias que los rodean (Spyrou y Christou, 2015; Galli, 2017; Sanchez, 2018). Por otro lado, especialmente en el marco de la movilidad, prevalecen las suposiciones sobre la pasividad y dependencia de las niñas, niños y adolescentes, quienes son percibidos como víctimas vulnerables, donde persiste la figura romántica, sentimental e invaluable de la niña o niño (Cook, 2018). De acuerdo con los expertos en estudios de la infancia, estos enfoques de análisis y de trabajo son limitados por lo que actualmente quedan cortos y no contribuyen a explicar

o a encontrar respuestas frente al uso del poder militarizado, racializado y misógino contra la niñez-latinoamericana y sus familias, como el que se observa hoy en la frontera de México y Estados Unidos (Cook, 2018; Spyrou, Rosen y Cook, 2018).

En este contexto, la protección y garantía de los derechos de la niñez en situación de migración en México es fundamental. Si bien la legislación, las políticas y los servicios para proteger sus derechos en México muestran avances importantes, todavía queda un largo camino por recorrer. Mientras que ya se cuenta con casos de éxito donde las Procuradurías de Protección a la Infancia han determinado el interés superior de varias niñas, niños y adolescentes en situación de migración y se han restituido sus derechos, muchos de ellos se encuentran en albergues desbordados de personas, en campamentos provisionales o expuestos a los riesgos de la vida en las calles de ciudades fronterizas con Estados Unidos, algunas de ellas consideradas de las más peligrosas de México.

El presente documento comienza por mostrar las condiciones de las niñas, niños y adolescentes en contextos de migración en la frontera norte de México. En segundo lugar, se ofrecen elementos de análisis sobre el cumplimiento de las obligaciones del Estado mexicano para garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes en situaciones de migración en la frontera norte de México. Se presenta el marco normativo de protección a los derechos de la niñez migrante, así como todos los avances de política pública para implementarlo y los resultados alcanzados. Específicamente, se abordan el acceso a los siguientes derechos: la determinación del interés superior de la niñez y su plan de restitución de derechos, la libertad personal o no detención, la salud, la educación, la protección internacional, la regularización migratoria y el retorno asistido. Finalmente, a manera de reflexión, se presentan una serie de desafíos que es necesario atender, así como oportunidades para ampliar la protección a las niñas, niños y adolescentes migrantes en contextos de movilidad.

I. Niñez y frontera

La frontera entre México y Estados Unidos es uno de los espacios más complejos del mundo, tanto por su extensión de más de tres mil kilómetros, como por el intenso flujo de cruce de personas, bienes y servicios que cada día se realizan. Estos intercambios se concentran en las ciudades de Tijuana - San Diego, Mexicali - Calexico, Ciudad Juárez - El Paso, Nuevo Laredo - Laredo, Reynosa - MacAllen y Matamoros – Brownsville, y están normados por los procesos de control establecidos por el gobierno estadounidense (Campos-Delgado, 2016).

A la par que se multiplicó el comercio entre México y Estados Unidos con el ingreso de México al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) en 1986 y la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en 1994, Estados Unidos fortaleció su control migratorio en la frontera. Aumentó el número de agentes de la Patrulla Fronteriza, se intensificó la vigilancia y se construyeron las primeras vallas y muros (Gallo, 2011). En esos años había una intensa migración mexicana, principalmente de hombres adultos, que buscaba cruzar la frontera en búsqueda de mejores oportunidades de vida en Estados Unidos. Esos cruces, irregulares y desordenados, alimentaron la xenofobia en las élites estatales de Estados Unidos, quienes han promovido la imagen política de la frontera como un lugar que separa de la otredad, pero especialmente como lugar de invasión por migrantes que violan la ley (Heyman, Slack y Guerra, 2018).

En la década pasada, la migración mexicana llegó a una tasa cero y bajaron los niveles de aprehensiones realizadas por la Patrulla Fronteriza. Por lo tanto, se generó un momento en el que fue posible reimaginar la frontera con otras implicaciones, como el comercio y el turismo, la reducción del aparato de control migratorio y el fortalecimiento del proceso legal de asilo. Sin embargo, en su lugar, se decidió generar una narrativa de crisis en la frontera y renovar las prácticas de control, aprovechando

los flujos crecientes de niñas, niños y adolescentes solos o acompañados de sus madres, que comenzaron a llegar a solicitar asilo a la frontera de manera creciente a partir de 2013 (Heyman, Slack y Guerra, 2018).

Las fronteras son un espacio de negociación, intercambio y creación que impactan la movilidad física de las personas y conforman sus nociones de pertenencia. Afectan la vida de muchas niñas y niños por los profundos significados que llevan: de nación, identidad, comunidad, ciudadanía, inclusión, pertenencia y seguridad, pero también la extranjería, diferencia, amenaza, miedo y exclusión. En este sentido, cruzar una frontera física implica también cruzar fronteras culturales, étnicas, sociales, de clase y psicológicas. Para muchas niñas, niños y adolescentes que las cruzan de manera irregular, sus identidades, trayectorias de vida y bienestar pueden quedar comprometidos. No sólo porque la amenaza de ser detenido y deportado en cualquier momento reproduce la frontera en sus vidas cotidianas, sino porque genera limitaciones intangibles de cómo visualizan su futuro (Aitken et. al., 2014; Spyrou y Christou, 2014; Spyrou y Christou, 2015).

Las condiciones socioeconómicas determinan el significado de vivir en la región fronteriza, al tiempo que la frontera refuerza formas de privilegio y exclusión asociadas con la clase, género y etnia (Diener y Hagen, 2012; Spyrou y Christou, 2015). De esta manera, en las ciudades fronterizas, un sector de la población acostumbra realizar actividades como el turismo, las compras, los negocios y visitas a doctores en ambos lados de la frontera. También hay un flujo de estudiantes y un mercado laboral binacional. En este sentido, es posible ver cómo la frontera conforma las identidades de los niños, niñas y adolescentes estudiantes transfronterizos en Tijuana. Su bilingüismo, biculturalismo y especialmente sus experiencias de cruce de fronteras, les brindan una identidad de tijuanense: transnacional y transcultural (Relaño Pastor, 2007). Para otros niños, niñas y adolescentes que viven en las ciudades fronterizas el cruce de la frontera no necesariamente es una opción. “El otro lado” es visto como la tierra de oportunidad, mientras que cruzar la frontera puede ser una empresa peligrosa que te expone a la explotación y a la violencia (Mendoza Inzunza

y Fernández Huerta, 2010). Para otros más, es un asunto de sobrevivencia.

En las últimas décadas del siglo XX aumentó la migración del interior de México a las ciudades fronterizas. Millones de personas llegaron atraídas por empleos con mejores ingresos, como los provistos por la industria manufacturera para la exportación, incluyendo la maquiladora (Mendoza, 2010). Esta población tiene un sentimiento de agradecimiento y reconocimiento a estas ciudades fronterizas por la vida que han podido desarrollar ahí. Para un sector de la juventud, son los lugares en los que construyen el futuro que se imaginan (Campos-Delgado, 2016). En el caso de Tijuana, la perciben como “pobre y horrible”, pero también “llena de potencial y oportunidad” (Ongay, 2010). Sin embargo, la infraestructura urbana, la vivienda y los servicios como escuelas y hospitales no han aumentado a la par que la inmigración y el crecimiento demográfico, por lo que las ciudades presentan problemas de gestión urbana, ambientales y de seguridad pública (Cruz Piñeiro, s/f).

Estos problemas persisten hasta la fecha y se han complejizado con la violencia ejercida por el crimen organizado y la guerra contra éste. En este sentido, el Departamento de Estado estadounidense presenta advertencias de viaje a México. Con relación a los estados fronterizos, emitió una amenaza de viaje a Tamaulipas, por riesgo de crimen y secuestro, y aconseja reconsiderar viajar a los estados de Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Sonora, por los peligros que presentan asociados al crimen (Departamento de Estado de Estados Unidos, 2019a). En estas condiciones de violencia y precariedad de infraestructura, las ciudades fronterizas han debido recibir a nuevas poblaciones, que incluyen niñas, niños y adolescentes en contextos de movilidad.

A continuación, se describen cuatro poblaciones específicas de niñas, niños y adolescentes en la frontera norte de México: niñez de circuito, niñez mexicana migrante no acompañada, niñez retornada de Estados Unidos y niñez centroamericana que busca solicitar asilo en Estados Unidos.

Niñez de circuito

Ciudad Juárez, Chihuahua, enfrenta una serie de desafíos socioeconómicos y de seguridad que afectan a la niñez y juventud de manera desproporcionada, con necesidades significativas en educación, salud, cultura y recreación (Sanchez et.al., 2017). Las familias que llegaron a trabajar a la maquila, en su mayoría eran monoparentales, encabezadas por mujeres. Se establecieron en colonias en la periferia de Juárez, próximas al muro fronterizo en la zona noroeste de la ciudad. Esas colonias carecen de servicios básicos como agua corriente, drenaje y electricidad, así como calles pavimentadas, transporte público confiable y seguro, parques, bibliotecas o espacios de recreación. Las y los adolescentes suelen dejar la escuela al terminar la primaria y buscan contribuir a las economías de sus familias. Algunos de estos adolescentes, especialmente los hombres, aprovechan el conocimiento aventajado que tienen sobre las condiciones locales para trabajar en la facilitación de cruce fronterizo irregular (Sanchez, 2018). A esta población se le conoce como “niñez de circuito” ya que continuamente cruzan la frontera, son aprehendidos por la Patrulla Fronteriza y deportados inmediatamente a sus comunidades de origen.

La “niñez de circuito” no es exclusiva de Juárez, se ha reportado a lo largo de toda la frontera con Estados Unidos. Las niñas, niños y adolescentes de estas comunidades están muy vinculados a sus familias y comunidades, por lo que sienten empatía por las personas que llevan largos viajes desde sus hogares y a quienes pueden facilitarles el cruce de la frontera. Para ellas y ellos, trabajar es visto como un camino para el reconocimiento social y la aceptación. Especialmente para los varones, les permite asumir papeles restringidos a los adultos que promueven su estatus (Sanchez, 2018).

Esta población enfrenta niveles importantes de vulnerabilidad, desde su estigmatización, hasta los riesgos de deshidratación y accidentes del propio viaje, el abuso verbal y físico por parte de autoridades de Estados Unidos y México, y las amenazas de sus



empleadores por un trabajo fallido o intentos de deserción. Si bien, por su edad, no se persigue el delito, esta niñez es excluida de la justicia restaurativa en ambos lados de la frontera. Una o un adolescente que es aprehendido mientras acompaña un cruce, es repatriado a México con un procedimiento administrativo sin que se evalúen sus necesidades de protección. Incluso las y los que quieran escapar del negocio no encuentran escucha y apoyo por parte de las autoridades estadounidenses¹ o mexicanas y son devueltas a sus mismas comunidades. Se estima que entre 10% y 20% de la niñez mexicana repatriada es “de circuito” (Rendón y Moreno, 2018). Herramientas como el *Protocolo de atención de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados o separados que se encuentran albergados* (DIF y OIM, 2015) no incluyen a la “niñez de circuito”, por lo que se ha recomendado diseñar acciones determinadas para atender las necesidades de protección y/o riesgos específicos que enfrenta esta población (Sanchez et.al., 2017), así como estrategias a largo plazo para reducir el involucramiento de la niñez en el mercado del contrabando (Sanchez, 2018).

Para Spyrou y Christou (2015) la “niñez de circuito” constituye un ejemplo de cómo la niñez, por su estatus de niños, niñas y adolescentes, desafía las fronteras en las que es imposible para los adultos. Para los autores, los encuentros diarios de los niños y niñas con las fronteras son una ventana para explorar cómo se construye el concepto de infancia, así como para complicar las nociones de legalidad y seguridad.

Niñez mexicana migrante no acompañada

Otra población creciente en las ciudades fronterizas con necesidades de protección específicas son las niñas, niños y adolescentes mexicanos que viajan solos. A lo largo de la última década, cada año los estados fronterizos reciben alrededor de 14 mil niñas, niños y adolescentes mexicanos no acompañados que han sido deportados desde Estados Unidos (REDIM con base en SEGOB, 2018).²

La niñez que migra sola busca, además de una mejor calidad de vida, la reunión con sus familiares en Estados Unidos. A su vez, cada vez más, su salida es una respuesta a la violencia (Gallo, 2004). De acuerdo con una encuesta realizada a niñez retornada en Tijuana por Silva y Cruz (2013), la mayoría eran varones provenientes de la región tradicional de emigración (centro y sur de México), con educación secundaria y trabajo en el lugar de origen, que voló en avión a la ciudad de Tijuana. Sólo 30% tenía conocidos en esa ciudad, pero 80% tenía familiares en la localidad de Estados Unidos a la que pretendían llegar. A su vez, 90% contaba con el apoyo económico para pagar al facilitador cruce fronterizo.

Las niñas, niños y adolescentes mexicanos detenidos en la frontera se enfrentan primordialmente a los riesgos de violencia vinculados con la aprehensión por la Patrulla Fronteriza, pero también a actos de violencia por guías, delincuentes locales y familiares. En la investigación de Silva y Cruz (2013), 70% de las niñas, niños y adolescentes retornados a Tijuana fueron objeto de violaciones al momento del cruce y durante su aprehensión y detención. Por ejemplo, 23% reportó haber sido esposado por la Patrulla Fronteriza. Los que atraviesan el país por tierra, también afrontan

¹ Las niñas, niños y adolescentes mexicanos están excluidos de la protección que brinda el Acta de Protección a Víctimas de Trata de 2008, mediante la que la niñez no acompañada proveniente de otros países es colocada bajo la custodia de la Oficina de Reasentamiento de Refugiados sin tener que pasar por una entrevista de miedo creíble. Si bien la exclusión de los niños mexicanos de esta protección constituye una violación del artículo 2 de la Convención de los Derechos del Niño de 1989, Estados Unidos no la ha ratificado.

² REDIM, con base en SEGOB (2018). Unidad de Política Migratoria. Boletines estadísticos. 2010-2018. México.

los peligros del viaje desde una condición de mayor vulnerabilidad porque no cuentan con las redes, estrategias y recursos de las personas adultas. En la frontera, pueden ser involucrados en la comisión de delitos como tráfico de drogas o de personas, expuestos a ser enganchados en redes de trata, explotación, tráfico de órganos, entre otros (Gallo, 2004; UNICEF, 2017).

Niñez de retorno

A su vez, ha crecido la población de niñas, niños y adolescentes y sus familias retornados de Estados Unidos, luego de un tiempo importante de vivir en ese país. En la administración Obama se intensificaron las operaciones de detención y deportación de personas migrantes que vivían en situación irregular en Estados Unidos, a pesar de tener hijos estadounidenses. Estas deportaciones han generado la separación de familias de origen mexicano y han tenido un fuerte impacto, tanto en las personas separadas y desarraigadas, como en las comunidades de retorno. Muchas familias “regresan” porque deportan a uno o a ambos padres y deciden traer a parte de su familia consigo. Ésta es una de las razones por la que la mayoría de las y los mexicanos deportados de Estados Unidos optan por establecerse en la frontera norte de México. Así pueden permanecer “cerca” de los parientes que se quedaron en el lado estadounidense o para conocer la evolución de su situación legal en el caso de haber iniciado un juicio, ya que muchas veces las hijas o hijos nacidos en Estados Unidos quedan bajo la custodia de la corte familiar en dicho país. Esta dinámica del retorno a México complejiza la adaptación e integración a su nuevo entorno de toda la familia.

Organizaciones de la sociedad civil de ambos países, con la revisión de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) y funcionarios operativos de Estados Unidos, diseñaron un *Protocolo o Guía de atención para casos de reunificación familiar México-Estados Unidos* con el propósito de prevenir la separación familiar y sus efectos negativos. Incluye los servicios que deben prestar las oficinas del DIF y Procuradurías de protección a la infancia a nivel local y estatal para que las madres y/o padres deportados puedan

alcanzar la reunificación familiar con sus hijas e hijos en custodia estadounidense. Esta guía, que también puede servir como base para una guía en Centroamérica en los casos de separación familiar en Estados Unidos por motivos migratorios, requiere ser publicada e implementarse (IMUMI, 2018).

Para la niñez, el regreso a México implica incorporarse a una sociedad y cultura que no es ajena, pero tampoco la consideran propia (Rentería, Rocha y Rodríguez, 2017). Dadas las condiciones de infraestructura de las ciudades fronterizas, y el país en general, el regreso y asentamiento de estas familias representa un desafío para la sociedad y el gobierno. Para la integración de la niñez, la escuela juega un papel primordial. Se han hecho esfuerzos por facilitar el acceso a la educación a esta población mediante la creación del Programa Binacional de Educación Migrante. Este Programa expide un Documento de Transferencia del Estudiante Migrante Binacional México-Estados Unidos que señala los grados cursados y la equivalencia en el otro país. A su vez, se han simplificado los trámites burocráticos, como el requisito de la apostilla en las actas de nacimiento, a fin de acceder a la educación en México (IMUMI, 2015). Sin embargo, todavía se requiere facilitar la integración de esta población a los planteles y al sistema educativo mexicano, diseñar un currículo adecuado y brindar capacitación específica al magisterio para atender a esta población (Rentería, Rocha y Rodríguez, 2017).

Rentería, Rocha y Rodríguez (2017) pudieron constatar la existencia y estructura de familias transnacionales asentadas en la frontera de México a partir de una Encuesta sobre Familias Transnacionales, Educación y Empleo (Rodríguez, 2014) aplicada a estudiantes de nivel primaria, secundaria y preparatoria de origen mexicano (nacidos tanto en México como en Estados Unidos), en las ciudades de Nogales, Tijuana y Ciudad Juárez. La tercera parte de las niñas, niños y adolescentes encuestados había nacido en Estados Unidos, 70% manifestó tener a su padre en Estados Unidos y a su madre en México y 35% reportó que su hogar recibía dinero de algún familiar del país vecino. A su vez, la Encuesta evidencia que el clima de inestabilidad económica e inseguridad, en específico la violencia en el entorno escolar,

restringe de manera importante la capacidad de la mayoría de las niñas, niños y adolescentes (63.4%) tanto de aprender, como de asimilarse e integrarse en las escuelas y ciudades fronterizas. Esta inseguridad, junto con las pobres expectativas de desarrollo que tiene la niñez retornada en las ciudades fronterizas mexicanas, también tiene un efecto en sus decisiones sobre su futuro laboral, por lo que casi la totalidad (92%) expuso su deseo de irse a trabajar a Estados Unidos.

Niñez centroamericana en tránsito

Finalmente, encontramos en la frontera a las niñas, niños y adolescentes no acompañados y en familia (en su mayoría encabezadas por mujeres) que llegan desde Centroamérica a solicitar asilo en los puertos de entrada de Estados Unidos, ya que huyen de la violencia y la falta de oportunidades en sus países. Otra parte importante de esta niñez, además, busca la reunificación familiar en Estados Unidos (ACNUR, 2014 y 2015; UNICEF, 2018a).

La violencia en los países del norte de Centroamérica (El Salvador, Guatemala y Honduras) ha escalado en los últimos años con un efecto devastador en la niñez y mujeres. Los índices de feminicidios y homicidios, especialmente entre menores de 20 años de edad, son de los más altos del mundo,³ y la violencia infantil, familiar, de género y sexual está muy presente. Las extorsiones y el reclutamiento forzado de niñas, niños y adolescentes a los grupos criminales son prácticas extendidas; algunas de ellas y ellos incluso se unen a estas pandillas con el objetivo de protegerse a sí mismos de la violencia. Miles de niñas,

niños y adolescentes han tenido que dejar la escuela, ya que precisamente en su trayecto entre la casa y la escuela es donde son más acosados y amenazados por las maras. Finalmente, los Estados de Guatemala, Honduras y El Salvador han demostrado su falta de capacidad para proteger a estas poblaciones.

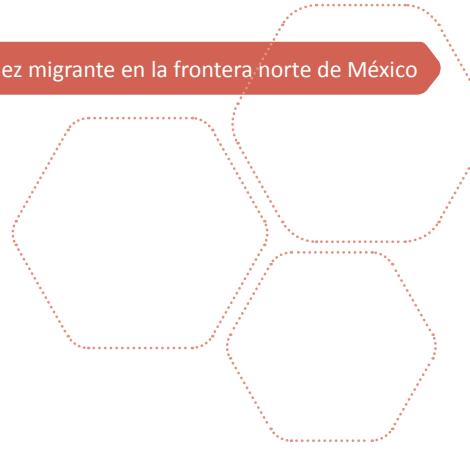
A partir de 2013 comenzó a aumentar este flujo de solicitantes de asilo compuesto por niñas, niños y adolescentes solos y en familia provenientes de Guatemala, Honduras y El Salvador. La aprehensión de familias tuvo un incremento de 400% en el año fiscal 2019 respecto del año anterior, mientras que la de niñez no acompañada creció 60% y la de adultos solos 28%. En el año fiscal 2018,⁴ la Patrulla Fronteriza detuvo a 90,553 personas que viajaban en familia y en el año fiscal 2019 (octubre-agosto) a 457,871. A su vez, detuvo a 45,676 niñas, niños y adolescentes no acompañados en el año fiscal 2018 y a 72,873 en el año fiscal 2019 (octubre-agosto). Por su parte, la aprehensión de personas adultas aumentó de 218,863 en el año fiscal 2018 a 280,272 en el año fiscal 2019 (octubre-agosto).

Finalmente, 4,235 niños, niñas y adolescentes no acompañados, 47,965 miembros de familias, 879 niñas, niños y adolescentes con acompañante⁵ y 62,674 personas adultas solas fueron declarados inadmisibles al presentarse en puertos de entrada (Departamento de Seguridad Nacional, 2019b). San Diego, California (vecino de Tijuana) y Laredo, Texas (vecino de Nuevo Laredo, Tamaulipas) son los puertos de entrada donde se registraron más personas inadmisibles (Departamento de Seguridad Nacional, 2019c).

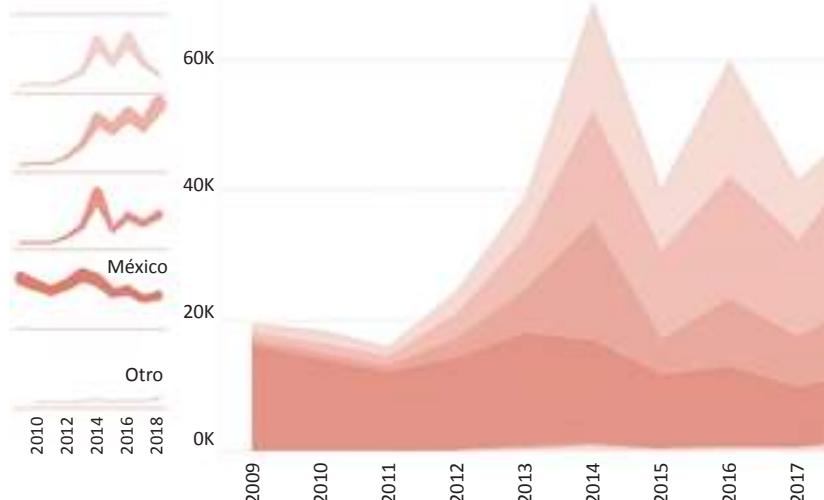
³ En promedio, en Honduras cada día entre 2008 y 2016 se mató a un niño, niña o adolescente. De igual manera, en El Salvador se asesinó a 365 niños, niñas y adolescentes en 2017. En Guatemala, el Instituto Nacional de Ciencias Forenses denunció 942 muertes violentas de niñas, niños y adolescentes en 2017, 77% perpetradas con armas de fuego (UNICEF, 2018).

⁴ El año fiscal estadounidense corre de octubre a septiembre. Por lo tanto, el año fiscal 2018 va de octubre de 2017 a septiembre de 2018.

⁵ Se trata de niñas, niños y adolescentes declarados no admisibles, que se presentan en puertos de entrada acompañados por su padre, madre o tutor legal, quien es ciudadano estadounidense, cuenta con residencia permanente o es admisible.



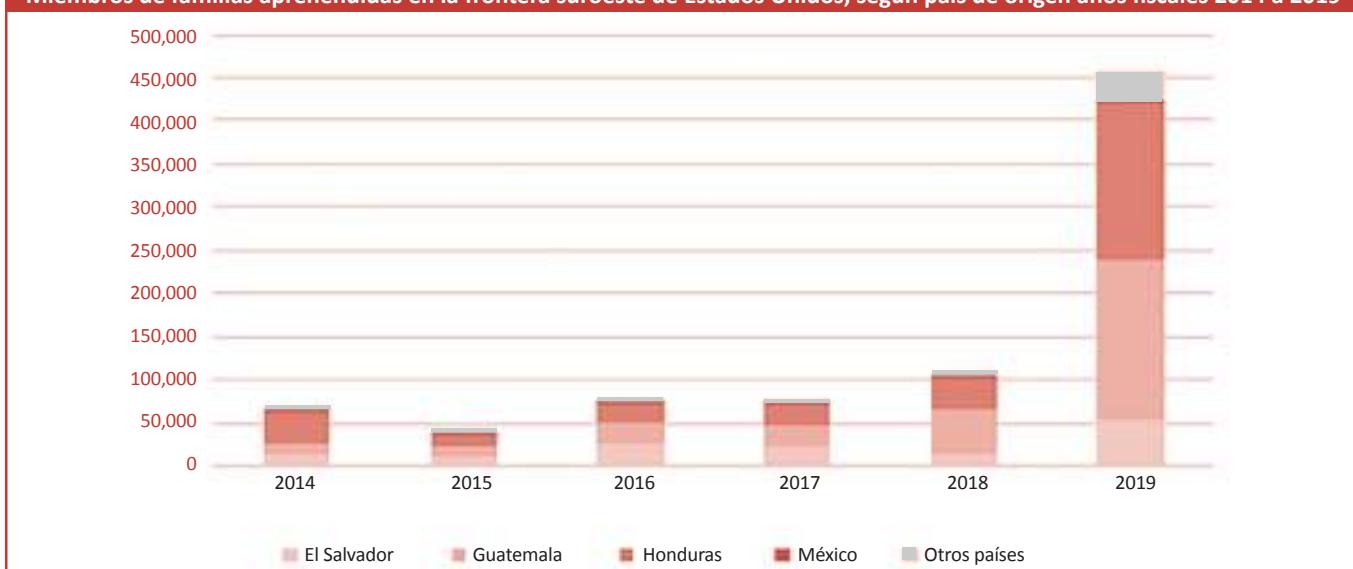
Niñez migrante no acompañada detenida en Estados Unidos según país de origen, 2009 a 2018



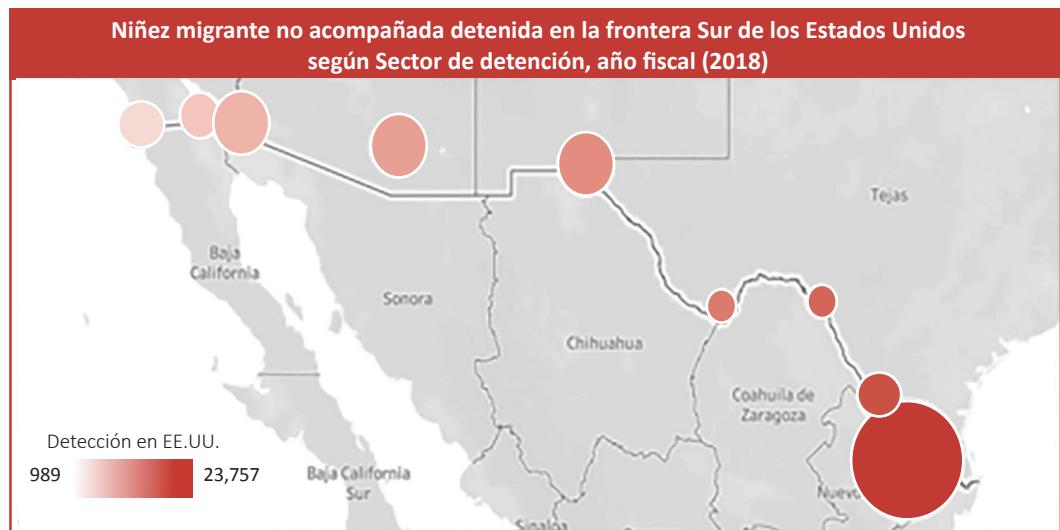
Fuente: REDIM (2019), Indicadores, Países de origen 2009-2018, <https://public.tableau.com/profile/indicadores.redim#!/vizhome/NiezmigrantenoacompaadadetenidaenEstadosUnidos2009-2019/Sectores2010-2018>

Alrededor de 45% de las aprehensiones de 2019 fueron realizadas en el sector de Rio Grande, Texas, que es vecino de las ciudades mexicanas de Reynosa y Matamoros, Tamaulipas. Sin embargo, los sectores que tuvieron un mayor incremento de aprehensiones en el último año fueron El Paso (vecino de Ciudad Juárez, Chihuahua) y Del Río (vecino de Ciudad Acuña, Chihuahua) (Departamento de Seguridad Nacional, 2019a).

Miembros de familias aprehendidas en la frontera suroeste de Estados Unidos, según país de origen años fiscales 2014 a 2019



Fuente: Elaboración propia con datos de CBP, 2014 - 2019 (octubre-agosto), <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/sw-border-migration/usbp-sw-border-apprehensions>



Fuente: REDIM (2019), Indicadores, Sectores 2010-2018, <https://public.tableau.com/profile/indicadores.redim#!/vizhome/NiezmigrantenoacompaadetenidaenEstadosUnidos2009-2019/Sectores2010-2018>

Este aumento en los flujos de familias, niñas, niños y adolescentes solicitantes de asilo provenientes de Centroamérica ha coincidido con una reducción importante de la entrada irregular de mexicanos a Estados Unidos. Por lo tanto, los niveles de aprehensiones por la Patrulla Fronteriza han bajado a los niveles de los años 70. Por ejemplo, en los años fiscales 1985 y 2000 se produjeron más de 1,600,000 aprehensiones, el doble que en el año fiscal 2019 (811,016 incluyendo agosto). Sin embargo, la llegada de las y los centroamericanos a Estados Unidos para solicitar asilo de manera legal y legítima se inscribió en la visión política de la frontera como un lugar de invasión de migrantes que violan la ley, por lo que se les percibió como una amenaza a la que hay que repeler y disuadir de entrar, en lugar de considerarlos aspirantes a recibir refugio y brindarles protección internacional (Heyman, Slack y Guerra, 2018).⁶

Al comenzar el siglo XXI, la comunidad hispana pasó a ser la primera minoría en Estados Unidos. Este cambio demográfico genera una angustia y xenofobia que demanda y legitima el uso de narrativas racializadas de amenaza en los discursos políticos, así como el mantenimiento de los recursos y prácticas de control estatal para la seguridad nacional, especialmente contra las mujeres y la niñez (Galli, 2018; Heyman, Slack y Guerra, 2018). En este sistema se inscribe tanto el ataque de odio contra mexicanos en El Paso, Texas del 3 de agosto de 2019, como la separación de familias solicitantes de asilo en la frontera, y las políticas, procedimientos y lineamientos de la administración Trump que buscan minar las protecciones existentes para niñez no acompañada y limitar su acceso al asilo (KIND, 2018).

Las niñas, niños y adolescentes solos o en familia que llegan a solicitar asilo en Estados Unidos han sido recibidos en ese país con esfuerzos represivos, específicamente dirigidos a golpear el vínculo más entrañable que es el de la niña o niño con su madre y/o padre. La política y práctica estadounidense de separación de familias encarna y reproduce la violencia de género y generacional a personas y familias ya traumatizadas, quienes se ven obligados a entregar a sus hijas e hijos contra el interés superior de la niñez y las familias (Cook, 2018). Las escenas reproducidas por los medios de niñas y niños en condiciones insalubres dentro de jaulas, luego de ser separados de sus madres y/o padres, es sólo la punta del iceberg.

Por ejemplo, la mayoría de las niñas, niños y adolescentes que viajan de manera no acompañada buscan la reunificación familiar con su padre y/o madre en Estados Unidos. En estos casos, los progenitores son acusados de ser traficantes de sus hijos y/o son deportados, por lo que muchos se encuentran en una situación de amenaza para recuperar a sus hijas e hijos recientemente aprehendidos de la custodia estadounidense (KIND, 2019). Otros más, ni siquiera son avisados de que sus hijos se encuentran

⁶ Por ejemplo, incluso las estadísticas estadounidenses de aprehensiones incluyen a las personas solicitantes de asilo y las representan como personas que violaron las leyes fronterizas, a pesar de que para solicitar asilo en Estados Unidos se requiere la presencia física en su territorio (Heyman, Slack y Guerra, 2018).

en custodia de la Oficina de aduanas y protección fronteriza (Long, 2019). Más allá, cuando las niñas, niños y adolescentes se encuentran en su proceso de solicitud de asilo, deben pasar por un “rito de pasaje reverso”,⁷ es decir infantilizar y victimizar sus narrativas a fin de distanciarse de las identidades estereotipadas y criminalizadas de los jóvenes latinos y conformarlas a los estándares de infancia y migración forzada de las cortes de asilo estadounidense (Galli, 2017). El compromiso o agencia de una niña, niño o adolescente, así como el involucramiento de las madres y/o padres que viven en Estados Unidos en su decisión de viajar y apoyo para el viaje, pueden ser usados en contra de la niñez, ya que deja de ser vista como vulnerable y en necesidad de protección y elegible para el asilo (Spyrou y Christou, 2015, Galli, 2017).

La política de “tolerancia cero” aplicada en 2018, separó a más de 2600 niñas, niños y adolescentes solicitantes de asilo de sus madres y/o padres al cruzar la frontera, de ellos más de 1000 tenían entre 0 y 9 años de edad (ACLU, 2018). La mala información que proveyó el Departamento de Seguridad Nacional (Department of Homeland Security) llevó a que muchas madres y padres fueran deportadas sin tener conocimiento del paradero de sus hijas e hijos por meses. Si bien se logró poner fin a esta política, el gobierno estadounidense no cuenta con los medios tecnológicos para dar seguimiento a los miembros de estas familias y garantizar la reunificación de todas ellas (Departamento de Seguridad Nacional, 2018). La separación de familias persiste por medio de otras prácticas. Abogados que trabajan en la frontera entre Estados Unidos y México estiman la separación de otros 1000 niñas, niños y adolescentes de sus familias desde entonces. A su vez, hay reportes de entre 2,000 y 3,000 niñas, niños y adolescentes que fueron y siguen separados desde antes de la política “tolerancia cero” (Aguilera, 2019).

De acuerdo con UNICEF, la detención y separación familiar son experiencias profundamente traumáticas que pueden tener



consecuencias psicosociales a largo plazo (UNICEF, 2018b). Un reporte del Departamento de Salud y Servicios Humanos de Estados Unidos (2019) indicó el intenso trauma que llevan las niñas, niños y adolescentes detenidos en las facilidades de las Oficinas de Reasentamiento de Refugiados por la violencia experimentada principalmente en sus lugares de origen, pero también en el tránsito, que se agrava completamente en los casos donde han sufrido separación familiar por la política migratoria, quienes experimentan más miedo, angustia y abandono. Los prestadores de servicios de salud sexual evidenciaron una mayor dificultad para establecer relaciones terapéuticas a fin de atender las necesidades de salud mental de las niñas, niños y adolescentes. El 30 de agosto de 2018 había 12,409 niñas, niños y adolescentes en las facilidades de la Oficina de Reasentamiento de Refugiados. De ellos, 29% eran mujeres y 71% hombres. La mitad provenía de Guatemala, 28% de Honduras, 11% de El Salvador y 3% de México. Si bien la gran mayoría estaba conformada por adolescentes de entre 13 y 17 años de edad (85%), 13% tenía entre 6 y 12 años de edad y 2% tenía 5 y menos años.

Otro de los mecanismos por el que el gobierno de Estados Unidos separa familias es el “Protocolo de Protección de Migrantes” o Programa “Quédate en México”. Mediante este Protocolo, algunas personas solicitantes de asilo en Estados Unidos son devueltas a las ciudades fronterizas de Tijuana, Mexicali, Ciudad Juárez, Nuevo Laredo y Matamoros para esperar su audiencia de asilo.⁸ La espera puede ser de varios años. Este Protocolo, incluido en los acuerdos con el gobierno de México de 2019 (Departamento de Estado de Estados Unidos, 2019b), viola la normativa internacional de refugio y protección a la infancia de las que México es parte. Sin un criterio conocido, las autoridades migratorias estadounidenses separan a las familias ya que dividen a sus miembros en ambos lados de la frontera. Human Rights First (2019) ha documentado la separación de familias, así como la devolución de niñas, niños y adolescentes no acompañados, con cáncer, parálisis cerebral y otras condiciones médicas serias

⁷ Galli (2017) alude a Massey et.al. (1999) así como a Hernández-León (1999) y la literatura que teoriza sobre la migración de jóvenes como un “rito de pasaje”, en el que los adolescentes transitan a la edad adulta mediante la búsqueda de aventura, la emancipación del control adulto y el acceso a un nuevo mundo y recursos en el país de llegada.

⁸ Se ha documentado la devolución de solicitantes de asilo provenientes de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Cuba y Venezuela.

en el marco de estos Protocolos. La Agencia de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos estimaba que, desde que se puso en marcha el Protocolo en enero, a principios de septiembre de 2019, se habían devuelto a México 42,000 personas (Rosemberg, Cook y Levinson, 2019). Sin embargo, no hay datos oficiales del número de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en esta situación. Se estima que, a fines de junio de 2019, al menos 4,780 niñas, niños y adolescentes habían sido devueltos a Ciudad Juárez, Tijuana y Mexicali (Human Rights Watch, 2019a).

Junto con esta población devuelta a las ciudades de Tijuana, Mexicali, Ciudad Juárez, Nuevo Laredo y Matamoros, hay otro grupo de familias que, por la política estadounidense de dosificación de entradas (metering), deben esperar meses en las ciudades fronterizas mexicanas su turno para acceder al puerto de entrada a plantear su solicitud de asilo a las autoridades estadounidenses. En agosto de 2019 se estimaba que esta población sumaba 18,000 personas (Human Rights First, 2019). Por lo tanto, alrededor de 52,000 solicitantes de asilo (devueltos y en espera) se habían acumulado en los estados fronterizos para agosto, que equivale a la cuarta parte de la población de Brownsville, Texas (Isacson, et.al., 2019). Por ejemplo, en Ciudad Juárez la situación ha sido muy complicada. En junio de 2019 sumaban 12,700 personas solicitantes de asilo, es decir 11 personas por cada espacio disponible en un albergue. Por lo que es frecuente encontrar familias con niñas y niños en las calles (Human Rights Watch, 2019b).

Las niñas, niños y adolescentes que esperan en las ciudades fronterizas de México viven en una situación de confinamiento (Linthicum, 2019). Muchos no se atreven a salir de sus cuartos de hotel o de los albergues en los que se encuentran, ya que están atemorizados por la violencia de las ciudades o porque sus agentes perseguidores han llegado hasta allá. Human Rights Watch (2019a) y Human Rights First (2019) han documentado casos de secuestro, violencia sexual y violencia contra personas solicitantes de asilo, incluidas niñas, niños y adolescentes en dicha ciudad, incluso al salir de las oficinas del INM, a la vista de oficiales estadounidenses. Por ejemplo, en Ciudad Juárez el reporte de secuestros se incrementó 100% en el primer semestre de 2019 (Human Rights First, 2019; Nathan, 2019). Las niñas, niños y adolescentes que viven en estas condiciones y que, de acuerdo con el Protocolo, tienen que esperar varios años para su cita de asilo, no tienen oportunidad de ir a la escuela, así como acceso a sus derechos y servicios correspondientes en México.

No es claro que las medidas del Estado Mexicano para gestionar estos flujos y garantizar sus derechos humanos tengan un efecto positivo. A fin de brindar a estas personas una alternativa de seguridad y descargar a los albergues y ciudades fronterizas, el gobierno de México ha trasladado a las personas en proceso de solicitud de asilo en Estados Unidos en autobuses, de Nuevo Laredo y Matamoros, Tamaulipas, a la ciudad de Monterrey, Nuevo León, pero también a Ciudad Hidalgo y Tapachula, en Chiapas. Quienes llegan a la frontera con Guatemala, luego de un recorrido de

35 horas, están más cerca de los países de los que han huido, que de las ciudades fronterizas a las que tendrían que volver a su audiencia de asilo. Llegan sin información y con opciones poco viables para continuar sus procesos de asilo (Pradilla, 2019; Macchi Taylor, 2019).

En el caso de la niñez, se observa una realidad por completo disociada de la normativa. Por un lado, también como parte del Acuerdo con Estados Unidos (2019), la estrategia del gobierno de México ha sido detener y deportar de manera sistemática a las personas migrantes y en busca de solicitar asilo, incluyendo a niñas, niños y adolescentes. Se persigue a esta población con una seguridad militarizada, la Guardia Nacional, con un efecto directo en la niñez, que representa más de 30% de los integrantes del éxodo centroamericano (REDIM, 2019). Por otro lado, se ha avanzado en el desarrollo de un Modelo de cuidados alternativos para niñas, niños y adolescentes migrantes, solicitantes de asilo y refugiados en México (SNDIF y UNICEF, 2019) y se han anunciado medidas de protección a esta población que se realizarán con recursos de la cooperación internacional (SRE, 2019).⁹ Sin embargo, como se plantea adelante, en los últimos años solo una mínima proporción de niños, niñas y adolescentes en contextos de migración en México han tenido acceso a sus derechos. Con voluntad política y recursos humanos y financieros necesarios, la protección y garantía de derechos podría ampliarse a cada una y uno de quienes se encuentran en este país.

A continuación, se presenta el marco normativo de protección a la niñez en contextos de migración en México. Se abordan, en específico, el acceso a los siguientes derechos: la determinación del interés superior de la niñez y su plan de restitución de derechos; la libertad personal o no detención; la protección internacional; la regularización migratoria; el retorno asistido; y el acceso a servicios de salud y educación. Asimismo, se resaltan tanto los avances alcanzados, como las oportunidades y desafíos pendientes para garantizar los derechos de estas niñas, niños y adolescentes.

⁹ Estas acciones consisten en mejorar algunas estaciones migratorias y albergues del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), así como fortalecer los equipos del DIF para la atención de la niñez migrante en tránsito por México. Buscan complementar al Plan de Desarrollo Integral, que busca generar las condiciones de desarrollo en Centroamérica que prevengan la migración.

II. Marco normativo de protección a los derechos de la niñez en situación de migración, avances de política pública para implementarlo y resultados alcanzados

En diciembre de 2014, México reconoció a las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos al aprobar la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA), que está armonizada con la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN). Este marco normativo constituye un cambio de paradigma de un enfoque asistencial a un enfoque de derechos.

Interés superior de la niñez

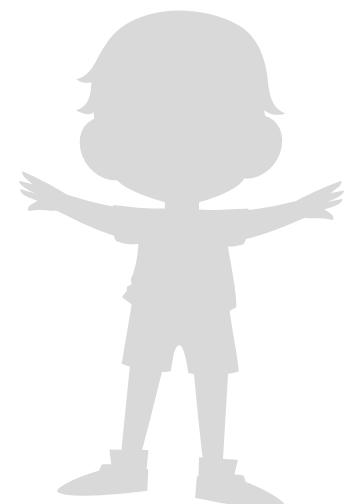
La LGDNNA establece una serie de derechos de las niñas, niños y adolescentes en México, incluyendo a aquéllos en situaciones de migración, sin discriminar por nacionalidad o situación migratoria. Uno de los principios rectores a los que es necesario apegarse para asegurar la protección y restitución de derechos de esta población es el interés superior de la niñez (ISN). El ISN es un principio central para tomar decisiones desde el enfoque de derechos de las niñas, niños y adolescentes. En el caso de la niñez en situaciones de migración, el ISN debe regir las decisiones de protección internacional, regularización migratoria, reunificación familiar (en el país de origen, en México o en un tercer país) y retorno, e implica acciones como brindarles alternativas a la detención y acceso a derechos y servicios, como la educación y la salud.

La LGDNNA generó la creación del Sistema Nacional de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) en 2015, con el fin de definir y coordinar las políticas públicas, servicios y acciones dirigidas a garantizar los derechos de la niñez en México. A su vez, estableció la creación de una

Procuraduría Federal de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, así como Procuradurías estatales y locales (en adelante Procuradurías de Protección), responsables de la determinación y supervisión de medidas de protección especial y restitución de derechos de la niñez.

A unos años de su surgimiento, las Procuradurías de Protección representan un avance relevante en la manera de atender las violaciones de derechos de niñas, niños y adolescentes desde un enfoque de derechos. Se han registrado casos aislados donde las Procuradurías de Protección han asumido sus funciones para evaluar y determinar el ISN de la niñez en contextos de migración, con la consecuente restitución de sus derechos. Estas prácticas aisladas requieren una metodología y procedimientos claros y establecidos que puedan ser replicados a escala nacional, ya que persiste un desconocimiento de su responsabilidad de garantizar el pleno acceso a derechos a las niñas, niños y adolescentes en situaciones de migración (KIND et.al., 2019a).

En el marco del Pacto Global de Refugiados, México se ha comprometido a generar mecanismos de coordinación sobre las Procuradurías de Protección estatales y municipales, y homologar los criterios de planes de restitución y medidas de protección especial para 2020 (ACNUR, 2018a). Sin embargo, las Procuradurías de Protección cuentan con enormes desafíos para su efectiva operación y funcionamiento (UNICEF, 2018c). En este sentido, resaltan los talleres impulsados por organizaciones de la sociedad civil donde algunas Procuradurías de Protección han podido compartir con sus contrapartes sus experiencias y buenas prácticas en la determinación del ISN y elaboración de planes de



restitución de derechos de la niñez en contextos de migración (KIND et.al., 2019^a y 2019b),

La falta de metodología y procedimientos claros y establecidos es una situación delicada, ya que la normativa migratoria no ha sido armonizada con la LGDNNA, por lo que no está en línea con la protección de los derechos de la niñez migrante. Si bien la Ley de Migración de 2011 obliga a canalizar de manera inmediata a las niñas, niños y adolescentes migrantes sin compañía a albergues del Sistema DIF para que se les proporcione la atención adecuada mientras se resuelve su situación migratoria (art.112) y su Reglamento amplía la prohibición a la detención a todas las niñas, niños y adolescentes migrantes, independientemente de que viajen o no en compañía de una persona adulta (art.111), la normativa y política migratoria está enfocada en salvaguardar la seguridad nacional mediante el control migratorio, no en proteger los derechos de la niñez migrante. Por lo tanto, cada año miles de niñas, niños y adolescentes migrantes (acompañados y no acompañados) siguen un procedimiento migratorio, donde son detenidos y devueltos a su país de origen de manera sistemática, sin que se determine su interés superior y se garantice su protección (CMW/C/MEX/CO/2 parr.55, 2017).

RESULTADO: En el periodo comprendido entre enero de 2018 y julio de 2019, se determinó el ISN y se desarrolló un plan de restitución de derechos a 712 niñas, niños y adolescentes,¹⁰ de un total de 64,224 presentados ante la autoridad migratoria. Es

dicho, sólo se determinó el ISN y se realizó un plan de restitución de derechos de acuerdo con la LGDNNA para 1 de cada 100 niñas, niños y adolescentes presentados ante la autoridad migratoria (SNDIF, 2019).¹¹

No detención o derecho a la libertad personal

Diversos tratados internacionales de las cuales México forma parte han reiterado el principio de no detención o no privación de la libertad de niñas, niños y adolescentes por causas relacionadas con la migración y mandatado a los Estados a disponer medidas alternas a la detención en su legislación y políticas públicas, ya que es fundamental para su protección.¹² En este sentido, los artículos 94 y 95 de la LDGNNA indican que se habilitarán espacios de alojamiento o albergues, llamados Centros de Asistencia Social (CAS), que respeten el derecho a la unidad familiar, es decir, que reciban a niñas, niños y adolescentes acompañados con sus familiares. A su vez, el artículo 26 ofrece distintas medidas especiales de protección y cuidados para aquéllos separados de sus familias, que incluye encargarlos con familia extensa, una familia de acogida o en un espacio de acogimiento residencial público o privado.

Las Procuradurías de Protección y espacios de acogida deben trabajar en estrecha coordinación en el proceso de protección integral y restitución de derechos (LGDNNA, art.123). Mientras

¹⁰ En una primera respuesta a una solicitud de información, el SNDIF indicó que un total de 712 niñas, niños y adolescentes accedieron a un plan de restitución de derechos entre enero de 2018 y julio de 2019 (SNDIF, 2019a). En una segunda respuesta indicó la cifra de 786 niñas, niños y adolescentes de origen extranjero accedieron a un plan de restitución de derechos en el mismo periodo. De ellos, 21.6% eran mujeres y 78.4% hombres (SNDIF, 2019b).

¹¹ En 2018, se determinó el ISN y elaboró un plan de restitución de derechos a 696 niñas, niños y adolescentes, de un total de 31,717 presentados ante la autoridad migratoria, mientras que se determinó el ISN de sólo 16 niñas, niños y adolescentes entre enero y julio de 2019, de un total de 32,507. Esto significa que, en el primer semestre de 2019, 1 de cada 200 niñas, niños y adolescentes presentados ante la autoridad migratoria tuvieron acceso a estos mecanismos (SNDIF, 2019a). En una segunda solicitud de información, el SNDIF indicó que 786 niñas, niños y adolescentes accedieron a la determinación del ISN y plan de restitución de derechos, 581 en 2018 mientras que 205 lo hicieron entre enero y julio de 2019 (SNDIF, 2019b).

¹² Entre las principales, se encuentran la Convención de los Derechos del Niño, artículo 37, Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares, artículos 16 y 17; Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes, párrafo 33; Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños, párrafo 142; Observación general conjunta no.4 del Comité de Protección de los Trabajadores Migrantes y no.23 del Comité de los Derechos del Niño sobre las obligaciones de los Estados relativas a los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes en el contexto de la migración internacional en los países de origen, tránsito, destino y retorno, CMW/C/GC/4, CRC/C/GC/23, 2017, párr. 5-13; Opinión Consultiva de la Corte Interamericana de Derechos Humanos OC-21/14, Derechos y garantías de niñas y niños en el contexto de la migración y/o en necesidad de protección internacional.

que las Procuradurías de Protección son responsables de determinar el ISN de las niñas, niños y adolescentes en situación de migración, los espacios de acogida están comprometidos a garantizar su integridad física y psicológica de acuerdo con su ISN, así como su autonomía progresiva para construir un futuro propio. Es decir, las Procuradurías de Protección deben llevar la representación legal las niñas, niños y adolescentes y velar porque se encuentren protegidos y sus derechos respetados. Por su parte, los sistemas DIF deben brindarles alojamiento, alimentación y los servicios que requieran para su desarrollo.

Sin embargo, la protección y restitución de derechos está lejos de ser la adecuada. A fin de contribuir a este propósito, el SNDIF y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) han propuesto un modelo integral de cuidados alternativos para la niñez en situación de migración y refugio en México (SNDIF y UNICEF, 2019). Actualmente, la opción para el cuidado alternativo de la niñez migrante más utilizada es el acogimiento residencial en CAS y proponen orientar la atención a una modalidad familiar de acogida, que promueva la participación, autonomía e inclusión de la niña, niño o adolescente en la sociedad. Además, buscan que el modelo de acogida esté concatenado con las acciones de protección y restitución de derechos que realizan las Procuradurías.

Llegar a un CAS abre la puerta a las niñas, niños y adolescentes al goce de otros derechos, como la educación, la salud, la integridad personal y a vivir en familia, entre otros. Se trata de un centro de primera acogida, de carácter temporal, al que deben llegar por derivación del INM (sin pasar por sus módulos) o del DIF directamente (Ley de Migración, art.112, Reglamento de la LGDNNA, art.111). Para la atención de la niña, niño o adolescente, el personal responsable del CAS debe tomar en cuenta su edad y perfil, así como su grado de vulnerabilidad y sus necesidades específicas. Por ejemplo, si ha sido víctima del delito, de trata de personas o de violencia extrema, si es indígena, si tiene perfil de población LGTTTI, si presenta capacidades diferentes, cuestiones graves de salud, embarazo u otro. A partir de este diagnóstico de vulneración de derechos, la Procuraduría de Protección debe

realizar la evaluación inicial del ISN, así como el plan de protección y restitución de derechos. Posteriormente, el CAS, con el apoyo de la Procuraduría, debe desarrollar un primer esbozo del plan de vida individualizado para la niña, niño o adolescente, en función de su edad y nivel de madurez.

En el modelo de cuidados alternativos propuesto por el SNDIF y UNICEF, la Procuraduría debe determinar, junto con el CAS, la modalidad de cuidado alternativo que más le convenga a la niña, niño o adolescente y realizar el trámite para su regularización migratoria en México. Para las niñas, niños y adolescentes que solicitan asilo, han sido víctimas de delito o están embarazadas, los procesos pueden durar más de un año, por lo que requieren un segundo espacio de acogida. A fin de promover su recepción, integración y autonomía, se recomienda en primera instancia el acogimiento familiar, siempre que responda al ISN, ya sea con su familia extensa o con una familia ajena (familia de acogida), seguido por el modelo residencial en CAS o grupos-departamentos (SNDIF y UNICEF, 2019).

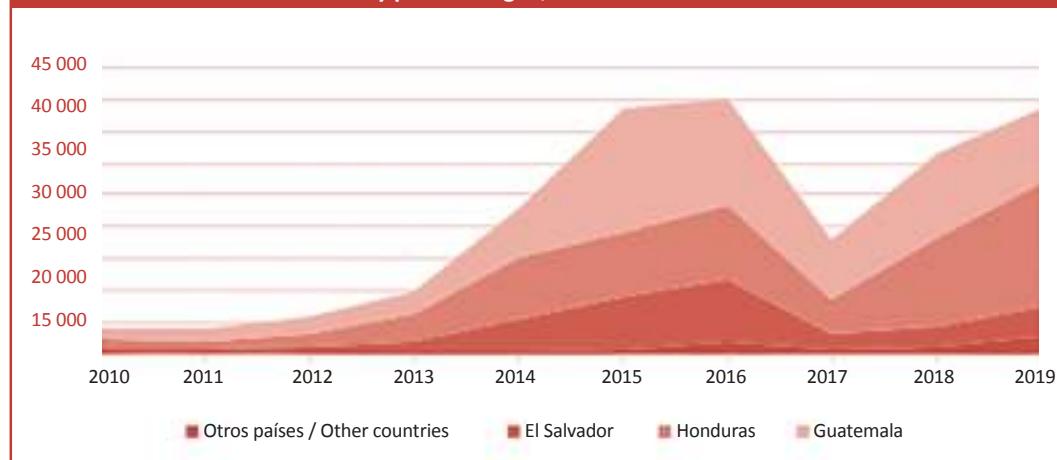
Estos modelos de cuidados alternativos deben ofrecer no sólo una recepción cálida que promueva la construcción de confianza, también deben fortalecer a las niñas, niños y adolescentes a largo plazo y brindarles acceso a servicios y actividades que promuevan su integración a la vida comunitaria, como salud, educación y deporte. A su vez, requieren prepararlos para la vida autónoma, con habilidades para la vida y psicosociales que, por ejemplo, contribuyan a la prevención de embarazos, paternidad prematura y al abuso de sustancias tóxicas, así como acompañarlos a la vida independiente, con una estrategia de ingreso al mundo laboral y apoyo para la búsqueda de trabajo, estudio y un espacio donde vivir. Finalmente, deben prever un acompañamiento legal de las niñas, niños y adolescentes ante el INM, con la COMAR, en casos que requieran protección internacional, o para entrar en contacto con sus familias (SNDIF y UNICEF, 2019). Actualmente existe una serie importante de recursos y herramientas disponibles para brindar estos cuidados alternativos con calidad (UNICEF, 2017).

Es importante resaltar el gran esfuerzo que se realiza para el diseño de modelos de cuidados alternativos en el marco de una transición de México de un país de tránsito a un país también de destino, y de un sistema donde la privación de la libertad de niñas, niños y adolescentes migrantes es todavía preponderante. El incremento de la niñez en contextos migratorios en México ha desbordado las capacidades de los albergues. En el caso de la frontera norte, ha sido muy complicado, ya que también atienden a la población mexicana deportada de Estados Unidos (KIND, et.al., 2019b). Por ejemplo, en los estados fronterizos hay 48 albergues que reciben a niñez migrante, que otorgan servicios de asistencia social y son operados por o en convenio con el Sistema DIF estatal, con una capacidad para al menos 2,623 personas.¹³ En el norte, Tamaulipas es el estado con mayor número de espacios disponibles en albergues (775) (SEGOB, 2018).

RESULTADO: El número de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados alojados en albergues del DIF se multiplicó de 460 en 2010 a 5,450 en 2016. A su vez, la proporción de niñez migrante alojada en albergues, como porcentaje del total de niñas, niños y adolescentes presentados ante las autoridades migratorias, también se incrementó: de constituir 14% del total en 2010 a 29% en 2016 (Domínguez, 2017). De acuerdo con la respuesta del SNDIF a una solicitud de información, en 2018, 382 niñas, niños y adolescentes de origen extranjero tuvieron acceso a libertad personal y cuidados alternativos en CAS del SNDIF (107) y CAS privados (275). En el primer semestre de 2019, 236 niñas, niños y adolescentes de origen extranjero fueron albergados, 39 en CAS del SNDIF y 197 en CAS privados (SNDIF, 2019b).¹⁴ Es decir, 618 niñas, niños y adolescentes de un total de 64,224 presentados ante la autoridad migratoria mexicana en 2018 y el primer semestre de 2019 (31,717 en 2018 y 32,507 en el primer semestre de 2019) tuvieron acceso a la libertad personal y cuidados alternativos. Esta cifra indica que todo el trabajo por implementar la LGDNNA y diseñar un modelo integral de cuidados

alternativos para la niñez en situación de migración y refugio en México sólo alcanza a 1 de cada 100 niñas, niños y adolescentes presentados ante la autoridad migratoria.

Total de eventos de aprehensión de niñas, niños y adolescentes en México, según año y país de origen, 2010-2019



Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en información registrada en las estaciones migratorias, oficinas centrales y locales del INM.

La mayoría de las niñas, niños y adolescentes migrantes recibe únicamente la atención del DIF que es ofrecida en los módulos dentro de los propios centros de detención (Domínguez, 2017). Si bien no se han definido los criterios por los que algunas de ellas y ellos logran tener acceso a la libertad personal, así como a la protección y restitución de derechos, mientras que otros no, se ha reportado que los Oficiales de Protección a la Infancia (OPIs) del INM excluyen a quienes expresan algún nivel de complicidad con pandillas y otras formas de crimen organizado (Doering-White, 2018). Las Procuradurías de Protección identifican cómo el estigma y prejuicios hacia los adolescentes, quienes conforman

¹³ No se tiene información de la capacidad de 6 de los 48 albergues.

¹⁴ Es importante notar que la Dirección General de Integración Social del DIF proporcionó únicamente información con la que cuenta sobre los CAS a cargo del SNDIF, específicamente: Centro Nacional Modelo de Atención Investigación Capacitación Casa Cuna Tlalpan, Casa Cuna Coyoacán, Casa Hogar para Niñas, Casa Hogar para Varones y Subdirección del Centro Amanecer para Niños. Por lo tanto, la cifra de niñas, niños y adolescentes albergados en estos CAS debe ser mayor. Un problema significativo es que sólo cuentan con información de 5 CAS del SNDIF en todo el país.

la mayoría de la niñez en contextos de migración,¹⁵ tienen implicaciones importantes en su acceso a cuidados alternativos. Por un lado, hay pocos centros de estancia prolongada para adolescentes y muchas preguntas de cómo implementar el modelo de UNICEF y SNDIF para esta población. Por otro lado, reconocen que no han logrado ganarse la confianza de los adolescentes para que confíen en las autoridades (KIND, et.al., 2019a y 2019b).

Otro desafío que identifican las Procuradurías de Protección es garantizar el acceso a educación a las niñas, niños y adolescentes en contextos de migración que se encuentran en cuidados alternativos (KIND, et.al., 2019b). De acuerdo con la Procuraduría Federal de Protección, 747 niñas, niños y adolescentes en contextos de migración tuvieron acceso a la educación en el período, mientras que sólo 14 de origen extranjero albergados en CAS a cargo del SNDIF se encontraban inscritos en el sistema escolar entre 1 de enero y 30 junio de 2019 (SNDIF, 2019). En cuanto a la salud, todas las niñas, niños y adolescentes que ingresan a los Centros de Asistencia Social deben contar con atención médica desde su ingreso. La Procuraduría Federal de Protección informó que 1,291 niñas, niños y adolescentes en contextos de migración tuvieron acceso a la salud entre enero 2018 y julio 2019 (SNDIF, 2019).

UNICEF ha llamado la atención a cómo el presupuesto público en México se ha enfocado en las operaciones de verificación y control migratorio, mientras que se ha dado poca prioridad a la protección de las niñas, niños y adolescentes migrantes. Sin recursos humanos, financieros y materiales suficientes, las Procuradurías de Protección y los espacios de acogida no pueden realizar sus funciones, cumplir con sus obligaciones y garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes migrantes de manera integral (UNICEF, 2018c).¹⁶ Incluso, es necesario considerar que no todos los estados cuentan con CAS del DIF

especializados en atención a niñez migrante (SNDIF y UNICEF, 2019). En este sentido, en México las alternativas a la detención son principalmente provistas por el tercer sector (ACNUR, 2016). Se trata de albergues autorizados, certificados y supervisados por las Procuradurías de Protección estatales y federal (LGDNNA, arts. 107, 112 y 113).

Muchas niñas, niños y adolescentes, especialmente quienes viajan con sus familias, no pueden gozar de una alternativa a la detención, ya que no siempre se respeta la LGDNNA. Sin embargo, las estaciones migratorias no cuentan con suficientes espacios habilitados para esta población. Por lo tanto, aunque de forma involuntaria, el INM suele separar e incomunicar familias. Los padres y/o los hijos varones a partir de los 12 años de edad son alojados en secciones distintas de las mujeres y los niños y niñas de la familia (Human Rights Watch, 2016).

A su vez, las condiciones en las estaciones migratorias son hostiles. Se ha documentado el hacinamiento, falta de higiene, alimentación deficiente y el maltrato, así como espacios de aislamiento y castigo (Human Rights Watch, 2016; Sin Fronteras, 2016; CNDH, Recomendación al INM y SEDIF Tlaxcala 37/2019; CNDH, Recomendación al INM y SEDIF San Luis Potosí 40/2019; Semple, 2019). Por su parte, se ha documentado ampliamente cómo la perspectiva de prolongar el tiempo de detención con la familia separada y en estas condiciones desincentiva a muchas niñas, niños, adolescentes y sus familias de solicitar asilo o de seguir el trámite de solicitud (Georgetown Law Human Rights Institute Fact-Finding Project, 2015; Center for Human Rights, 2016; Ribando Seelke, 2016; Díaz Prieto, 2017).

En 2019 se anunciaron acciones para remodelar estaciones migratorias y albergues del Sistema Nacional DIF en México con recursos provenientes de la cooperación internacional, a fin de mejorar la atención de la niñez migrante en tránsito por México.

¹⁵ En este sentido, la población adolescente conforma 86.3% de la niñez extranjera en contextos de migración albergada en CAS del SNDIF y 81.8% de la albergada en CAS privados (SNDIF, 2019b).

¹⁶ UNICEF, en su agenda de la infancia y la adolescencia en México 2019-2024, propone actuar en carácter urgente para garantizar la protección y el acceso a derechos a todos los niños, niñas y adolescentes migrantes.

Se comenzó por los estados de Chiapas, Tabasco y Veracruz y, en una segunda etapa, se espera mejorar las estaciones del norte de México, en Monterrey y Hermosillo (SRE, 2019). Sin embargo, de acuerdo con la LGDNNA, ninguna niña, niño o adolescente debería pisar una estación migratoria.

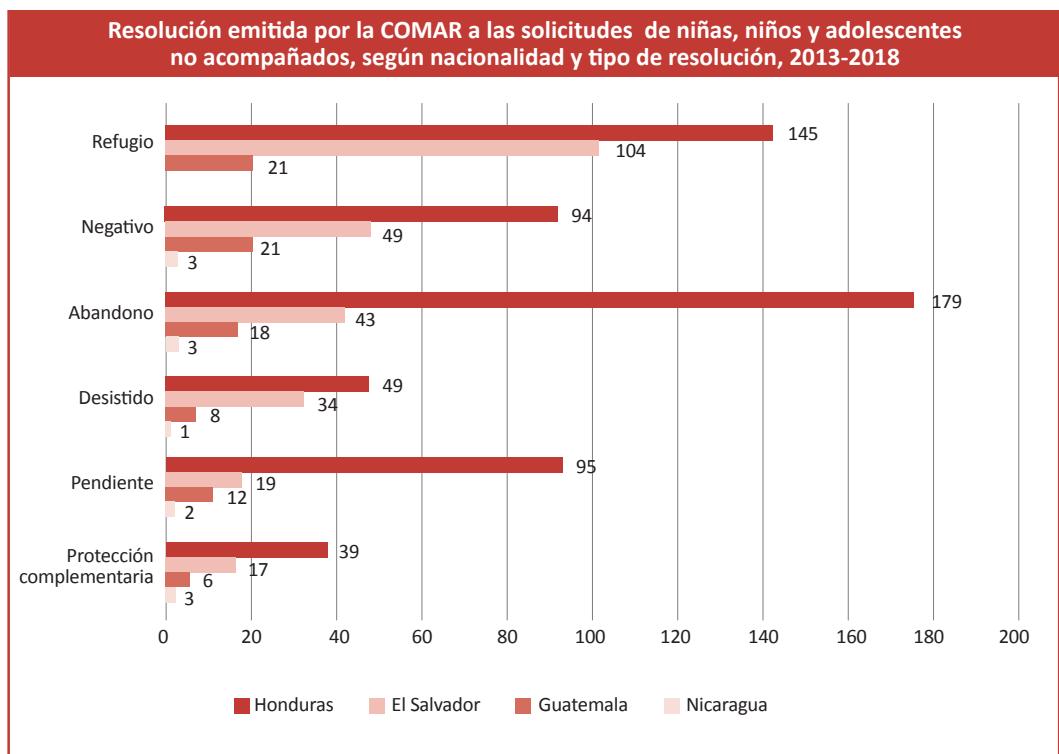
Protección internacional

México cuenta con una de las legislaciones de refugio más generosas, ya que es parte de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967, así como de la Declaración de Cartagena sobre los Refugiados de 1984. De acuerdo con estos instrumentos, debe respetarse el principio de no devolución o non-refoulement. Este principio indica que no debe realizarse la devolución o deportación de personas -en este caso niñas, niños y adolescentes- cuando los motivos que los llevaron a salir de su país de origen o residencia continúan o se han agudizado y que, al regresar, su vida y su integridad corren peligro, sin importar que los agentes perseguidores sean o no actores estatales.

A fin de dar cumplimiento a la LGDNNA y su reglamento, la COMAR, el ACNUR, UNICEF, el Sistema Nacional DIF y el INM elaboraron en 2016 el *Protocolo de evaluación inicial para identificación de indicios de necesidades de protección internacional en niñas, niños y adolescentes no acompañados o separados* a partir de estándares internacionales de derechos humanos. Asimismo, ese año, el INM, la COMAR y el ACNUR comenzaron a implementar un mecanismo tripartito de salidas de estaciones migratorias para solicitantes de asilo, con el que se busca beneficiar prioritariamente a familias monoparentales y grupos familiares (MIRPS, OEA y ACNUR, 2018). Por su parte, la participación de México desde 2017 en el Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS) del Pacto Global de Refugiados ha buscado robustecer la protección internacional en México. En este marco se han capacitado funcionarios del INM y el SNDIF sobre la aplicación del Protocolo antes mencionado, y se ha brindado apoyo técnico a la Procuraduría Federal de Protección para fortalecerla.

Sin embargo, los MIRPS reconocen que las respuestas de protección de la COMAR con base en las necesidades de las niñas, niños y adolescentes presentan oportunidades de mejora continua, por lo que plantean soluciones a 2020. Entre otras, México se comprometió a mejorar la coordinación entre COMAR, INM y SIPINNA para la recepción de solicitudes de niñas, niños y adolescentes en puntos destinados al tránsito internacional, a expandir la presencia de Procuradurías de Protección en los estados con mayor población refugiada y migrante, a que la COMAR realice entrevistas presenciales para niñas, niños y adolescentes, así como a homologar los formatos de entrevistas de COMAR y SIPINNA para evitar entrevistas que revictimicen a las niñas, niños y adolescentes (ACNUR, 2018a).

RESULTADO: Entre 2015 y 2018 se multiplicó por diez el número de solicitantes de asilo o condición de refugiado en México (ACNUR, 2019). El porcentaje de niñas, niños y adolescentes en esta población también ha aumentado su peso, especialmente en familias encabezadas por mujeres (Ramírez Silva, 2019). La presencia de niñas, niños y adolescentes no acompañados también ha aumentado, pero en menor proporción. Por ejemplo, en 2013, 63 niñas, niños y adolescentes no acompañados solicitaron asilo en México, mientras que 259 lo hicieron en 2017 (COMAR, 2018). Es importante resaltar que, si bien ha aumentado el número de solicitudes, no ha ocurrido lo mismo con el número de reconocimientos para la población de niñas, niños y adolescentes. Por ejemplo, en 2016 se otorgó la condición de refugiado a más niñas, niños y adolescentes (130) que en 2017 y 2018 (enero-septiembre) juntos (51 y 56, respectivamente).



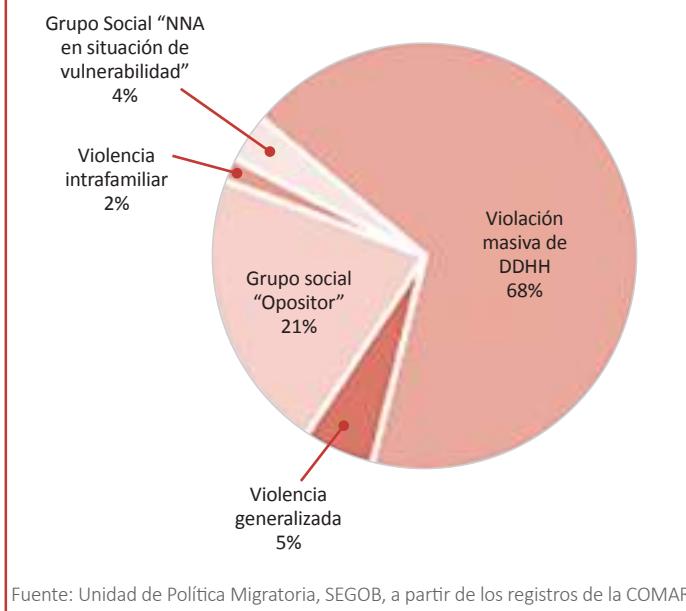
Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB, a partir de los registros de la COMAR.

La mayoría de las personas hacen su solicitud de asilo en el sur del país. De acuerdo con los datos que ofrecen la Unidad de Política Migratoria del INM y la COMAR (2018), entre enero y septiembre de 2018, alrededor de 5% realizó su solicitud en los estados de la frontera norte, entre ellos 15 niñas, niños y adolescentes no acompañados (9 hombres y 6 mujeres).

De un total de 268 solicitudes de asilo realizadas por niñez no acompañada, en ese período se otorgó refugio y protección complementaria a 56 de ellos (35 hombres y 21 mujeres),

que provenían de Honduras (30), El Salvador (12), Venezuela (7) y Guatemala (6).¹⁷ Los motivos para brindar refugio a esta población son la violación masiva a sus derechos humanos (38, 68%), la pertenencia a un grupo opositor a pandillas¹⁸ (12, 21.4%), la violencia generalizada (3, 5.4%), ser niñas, niños o adolescentes en condición de vulnerabilidad (2, 3.6%) y la violencia intrafamiliar (1, 1.8%). Es importante considerar que 50 niñas, niños y adolescentes abandonaron o desistieron su solicitud (18.7%), mientras que 148 casos quedaron pendientes de resolver (55%) (UPM y COMAR, 2018).

Resolución emitida por la COMAR a las solicitudes de niñas, niños y adolescentes no acompañados, según motivo y tipo de resolución, 2018



Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB, a partir de los registros de la COMAR.

¹⁷ La Procuraduría Federal de Protección debe mejorar su sistema de registro de información, ya que, en sus archivos, sólo detectó a 16 niñas, niños y adolescentes reconocidos con la condición de refugio y protección complementaria, cuando la COMAR y UPM informan que 56 niñas, niños y adolescentes no acompañados fueron reconocidos entre enero y septiembre de 2018 (SNDIF, 2019).

¹⁸ Se refiere a las personas con temores fundados de persecución por ser parte de grupos opositores a pandillas o grupos sociales determinados.

México ha dado pasos importantes a fin de que las personas solicitantes de asilo y refugiados tengan acceso a derechos y servicios. Por ejemplo, a partir del 20 de junio de 2018, México incorporó a los refugiados y solicitantes de asilo dentro de su programa de Clave Única de Registro de Población (CURP).¹⁹ Esto facilitará la emisión de documentos de identificación y su acceso a servicios de educación, salud, financieros y empleo. En el ámbito de la salud, desde 2012, esta población debe tener acceso gratuito a los servicios de salud con el Seguro Popular (Arias, Coria y Villarreal, 2016).

En cuanto a la educación, la intervención de la COMAR ha facilitado los procesos de inscripción, revalidación y equivalencias de educación primaria y secundaria (Arias, Coria y Villarreal, 2016; MIRPS, OEA y ACNUR, 2018). En el marco de los MIRPS, la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el ACNUR acordaron coordinar acciones conjuntas para mejorar el acceso de las niñas, niños y adolescentes solicitantes de asilo y refugiados a la educación. En este sentido, 154 fueron matriculados durante el ciclo educativo 2017-2018 (ACNUR, 2018b).

Regularización migratoria / Medidas de protección

Cuando hay un riesgo razonable de que el retorno de una niña, niño o adolescente dará lugar a una violación de derechos humanos y la reunificación familiar en el país de origen no es en el ISN, el Estado debe regularizar la situación migratoria de la niña, niño o adolescente sobre la base del ISN y/o adoptar las medidas para que los padres se reúnan con sus hijos en el país de destino (CDN, arts. 9 y 10, CMW/C/GC/4, CRC/C/GC/23, 2017, parr.35).

A su vez, los Comités de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (CMW) y el Comité de los Derechos del Niño (CRC) de Naciones Unidas, en su Observación General Conjunta No. 4 y 23, indican que el

Estado debe adoptar medidas para proteger a la niñez cuando ha enfrentado o ha sido testigo de actos de violencia durante el proceso migratorio y aplicar el estatus migratorio que brinde mayor protección (el asilo o la residencia por razones humanitarias). La concesión de dicho estatuto debe determinarse caso por caso, de acuerdo al ISN (CMW/C/GC/4, CRC/C/GC/23, 2017, parr. 39 y 43). En este sentido, el artículo 52 de la Ley de Migración contempla la regularización por razones humanitarias para la niñez no acompañada que haya sido víctima o testigo de algún delito cometido en territorio nacional, que sea solicitante de asilo o condición de refugiado, o cuando convenga a su ISN. En estos casos, la tarjeta de visitante por razones humanitarias protege de manera inmediata a la niña, niño o adolescente, ya que le brinda acceso al derecho a la identidad, así como a otros derechos y servicios, como la salud y la educación (Cita de Karla Gallo, Oficial nacional de protección de derechos de la infancia en México de UNICEF, en KIND, et.al., 2019a).

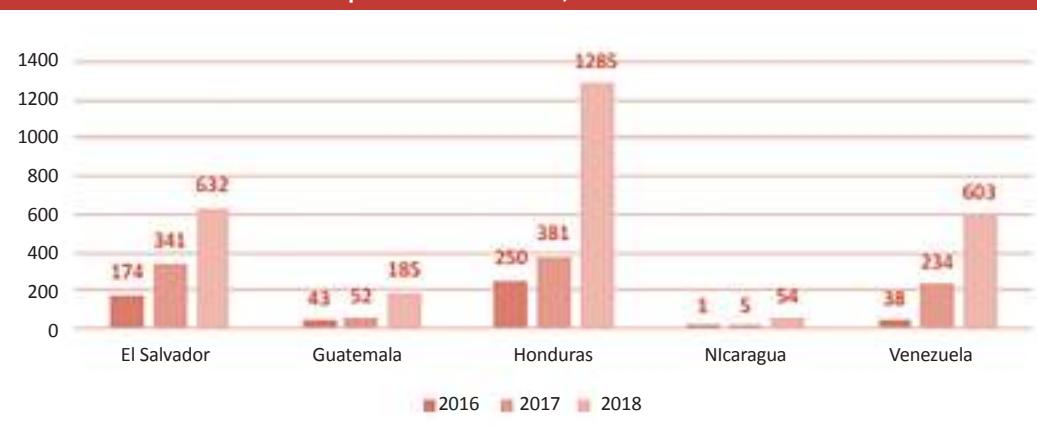
Antes de deportar a una niña, niño o adolescente, es necesario que se demuestre la existencia o no de vínculos familiares con personas que se encuentran en el país. Al faltar esta práctica, la autoridad migratoria ha devuelto niñas, niños y adolescentes que podrían tener acceso a la regularización de su situación migratoria y estancia en el país, toda vez que vivían en México con un familiar con regular estancia, muchas veces su madre o padre (Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria, 2018).

RESULTADOS: En los últimos años ha aumentado la regularización migratoria de niñas, niños y adolescentes a través de tarjetas de visitante por razones humanitarias. En 2016, 467 niñas, niños y adolescentes de entre 0 y 14 años de edad provenientes de El Salvador, Guatemala y Honduras recibieron este documento, en 2017 lo obtuvieron 774 y en 2018 se beneficiaron 2,102 (UPM, 2019). Los archivos de la Procuraduría Federal de Protección se detectaron 33 niñas, niños y adolescentes a los que se otorgó visa por razones humanitarias entre enero 2018 y julio 2019

¹⁹ Entre el 20 de junio y el 30 de septiembre de 2018, se expedieron 4,995 CURP temporales a solicitantes del estatus de refugiado y refugiados (MIRPS, OEA y ACNUR, 2018).

(SNDIF, 2019a). Por su parte, el SNDIF informó que el plan de restitución de derechos de 18 niñas, niños y adolescentes de origen extranjero (9 en 2018 y 9 en el primer semestre de 2019) contemplaba la reunificación familiar en México (SNDIF, 2019b).

Tarjetas de Visitante por Razones Humanitarias (TVRH) emitidas según país de nacionalidad, 2016-2018



Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en información registrada en las oficinas de trámites del INM.

Retorno asistido

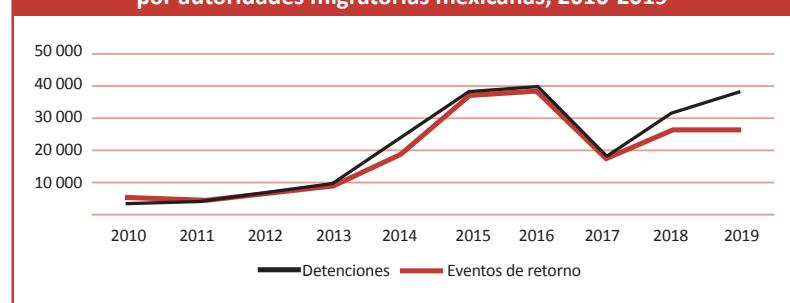
De acuerdo con el artículo 3 de la CDN, las decisiones de repatriación y reasentamiento de las niñas, niños y adolescentes deben estar basadas en el ISN, deben respetar el principio de no devolución o *non-refoulement*, y deben tomarse sobre apreciaciones individuales, con un enfoque de derechos. A su vez, las necesidades de control migratorio no pueden prevalecer sobre las consideraciones fundadas en el ISN.

El artículo 97 de la LGDNNA indica que cualquier decisión sobre la devolución de una niña, niño o adolescente a su país de origen o a un tercer país seguro, sólo podrá basarse en los requerimientos de su interés superior. De acuerdo con el artículo 144 del Reglamento de la Ley de Migración, deben considerarse supuestos de vulnerabilidad que hacen imposible la deportación,

entre otros, el embarazo, razones de salud, que la integridad esté en peligro, o sea solicitante de asilo).

RESULTADO: De acuerdo con la Procuraduría Federal de Protección, en el periodo que va de enero 2018 a julio de 2019, en la mitad de los casos en los que se determinó el ISN, el plan de restitución de derechos comprendió el retorno asistido a su país de origen (336 casos de un total de 712, 47.19%) (SNDIF, 2019). En este período, 47,865 niñas, niños y adolescentes fueron devueltos por retorno asistido (25,965 en 2018 y 21,900 entre enero y julio de 2019), y sólo 336 lo hicieron bajo un plan de restitución de derechos, como lo indica la LDNNA (0.7% del total de niñas, niños y adolescentes retornados). Dadas las condiciones de violencia en los países del norte de Centroamérica, que tienen un impacto agudo en niñas, niños y adolescentes, México está deportando a muchos de ellos a los lugares donde sus vidas corren peligro.

Eventos de niñas, niños y adolescentes presentados y devueltos por autoridades migratorias mexicanas, 2010-2019*



Fuente: REDIM, con base en SEGOB. Unidad de política migratoria.

* La información de 2019 es preliminar, con corte al 31 de julio.

En los casos en los que se determina en el ISN devolver a una niña, niño o adolescente a su lugar de origen, el plan de restitución de derechos debe garantizar soluciones a largo plazo: A su regreso, la niña, niño o adolescente debe estar a salvo y se le debe proporcionar una atención adecuada que le permita reunificarse con su familia, integrarse a la sociedad y disfrutar de sus derechos. A su vez, debe contar con acceso efectivo a la educación, la salud,

el apoyo psicosocial, la vida familiar, la inclusión social, el acceso a la justicia y la protección contra toda forma de violencia. Finalmente, la niña, niño o adolescente debe participar en la elaboración de este plan (CDN, Observación General 6, párrafos 84 y 92-93; CMW/C/GC/3 CRC/C/GC/22, 2017, parr.33-34; CMW/C/GC/4 CRC/C/GC/23, 2017, parr.35).

Los planes de restitución de derechos no bastan por sí mismos, las autoridades involucradas deben garantizar un seguimiento de calidad. Para ello es necesario trabajar de manera coordinada con las instituciones en los países de origen. Por ejemplo, la organización estadounidense Kids in Need of Defense (KIND) ha demostrado, mediante su proyecto de regreso y reintegración de niñez migrante, que se cumplen los planes de restitución de derechos cuando conecta a las niñas, niños y adolescentes devueltos con prestadores de servicios en sus comunidades de origen. A su vez, ha probado que la tasa de re-emigración en las comunidades centroamericanas en las que trabaja ha bajado del 23% al 5% en cinco años de trabajo (Podkul y Shindel, 2018).

La necesidad de un trabajo coordinado por parte de los países involucrados ha sido reconocida por UNICEF (2018d), así como por los Comités de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares y el Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas, en su Observación General Conjunta No. 3 y 22 (CMW/C/GC/3 CRC/C/GC/22, 2017, parr.32K) así como en la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.²⁰ En este sentido, la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM) ha propuesto la implementación de un mecanismo transnacional que permita activar y fortalecer los Sistemas de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes de México, Guatemala, El Salvador, Honduras y Estados Unidos, a fin de que la niñez en contextos migratorios esté acompañada por autoridades sensibilizadas y capacitadas para su atención, protección y restitución de derechos, tanto en su lugar de origen, como en tránsito y destino (REDIM, 2019).

Se busca que el Mecanismo Transnacional de Protección Integral para la Niñez Migrante, Refugiada y sus Familias (MTP) sea un espacio articulador y coordinador de los sistemas nacionales de protección. Además de contar con una secretaría técnica integrada por representantes de los países comprometidos, se espera cuente con el acompañamiento técnico del sistema de Naciones Unidas y el sistema Interamericano (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Instituto Interamericano del Niño, Niña y Adolescente), entre otros. En primer lugar, el MTP establecerá y/o facilitará la comunicación entre los sistemas nacionales de protección, a fin de atender de manera coordinada las demandas actuales y futuras de la niñez migrante, así como ofrecer respuestas preventivas. A su vez, estará abocado, entre otros, a recopilar, procesar y sistematizar la información

que reciba de los sistemas nacionales de protección integral; sensibilizar y capacitar; canalizar casos; y estandarizar procesos y protocolos. En este sentido, el MTP contribuirá a mejorar los sistemas de información local en la formulación y actualización de datos de los derechos de la infancia en contextos de migración y protección internacional (REDIM, 2019).

En el caso de México, la LGDNNA señala que la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA junto con los sistemas de protección local, es responsable de diseñar, integrar, gestionar y actualizar un sistema nacional de información que permita monitorear los progresos alcanzados en el cumplimiento de los derechos de niñez en México (art.125, fracción XV). Esta base debe incluir información sobre niñas, niños y adolescentes en contextos de migración que provea el INM, así como la SRE (art.100). Sin embargo, aún no se ha generado. Se ha propuesto que la base incluya información cuantitativa y cualitativa que faculte a las Procuradurías de Protección restituir completamente los derechos de la niñez migrante (GTPM, 2018).²¹ Esta información permitirá comprender la situación actual de las niñas, niños y adolescentes en contextos migratorios con el fin de contribuir a la toma de decisiones sustentadas en el ISN, así como a la elaboración y puesta en marcha de los planes de restitución de derechos (Navarrete García y Vértiz Hernández, 2018). Por lo tanto, contribuirá a un diseño de políticas que mejore el acceso a derechos, a atender futuros flujos migratorios con mayor eficacia y a coordinarse regionalmente para brindar una atención a la niñez en contextos de migración con cobertura internacional.

²⁰ En específico, se refiere a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 3, Salud y Bienestar; 16, Paz, Justicia e Instituciones; y 17, Alianzas para lograr los objetivos (PNUD, 2019).

²¹ Entre otra, información sobre las causas estructurales de su emigración, condiciones de tránsito, vínculos familiares, factores de riesgo, número de representantes legales y datos de alojamiento.

III. Reflexión final: desafíos y oportunidades

De acuerdo con el artículo 4º constitucional, México está obligado a cumplir y respetar el principio y derecho del ISN en todas las actuaciones de sus funcionarios, así como en sus negociaciones con Estados Unidos. Un primer desafío es armonizar la Ley de Migración con la LGDNNA, para que, en la práctica cotidiana, la determinación del ISN en contextos de migración dependa de un mecanismo interdisciplinario a cargo del SIPINNA a través de las Procuradurías de Protección. La evaluación y determinación del ISN debe derivar en un plan de restitución de derechos que trascienda la óptica de la detención y la deportación como medidas de protección de niñas, niños y adolescentes migrantes. Existen ejemplos de liderazgo de Procuradurías de Protección estatales con buenas prácticas en la determinación del ISN y elaboración de planes de restitución de derechos que deben compartirse, ya que constituyen una oportunidad para expandir y homologar la protección a la niñez en contextos de movilidad.

Un segundo desafío es garantizar la no detención de niñas, niños y adolescentes migrantes en estaciones migratorias, así como el derecho a la unidad familiar. Es decir, el acogimiento de las familias también debe estar contemplado en los CAS, siempre que no vaya en contra del ISN. Especialmente las niñas, niños, adolescentes y familias solicitantes de asilo deben contar con alternativas a la privación de la libertad durante su proceso de solicitud. En primer lugar, debe ser posible planificar los espacios de cuidados alternativos necesarios. Para ello, es importante que el INM cuente y genere estadísticas sobre el número y ubicación de familias presentadas ante la autoridad migratoria y que la Procuraduría Federal de Protección esté informada del número de niñas, niños y adolescentes no acompañados, así como en familia, que actualmente tienen acceso a cuidados alternativos -y cuántos no. En segundo lugar, se requiere establecer mecanismos de cuidados alternativos basados en evidencia y recomendaciones

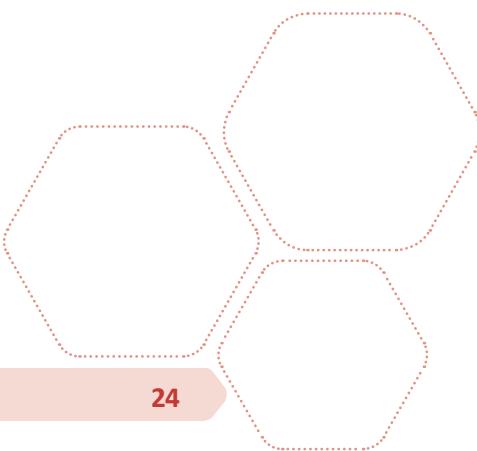
internacionales. Implementar el modelo propuesto por el SNDIF y UNICEF es una oportunidad para avanzar en la atención de niñas, niños y adolescentes en situación de migración, y garantizar su acceso a servicios como salud y educación.

Un tercer desafío es fortalecer a las Procuradurías de Protección a fin de garantizar planes de restitución de derechos a todas las niñas, niños y adolescentes en contextos de movilidad en México. Por un lado, es necesario dotarlas de presupuesto suficiente y recursos humanos especializados. Actualmente existe una riqueza de recursos y herramientas desarrolladas por UNICEF, ACNUR, SNDIF y organizaciones de la sociedad civil que constituyen una oportunidad para fortalecer la protección a la infancia en contextos de migración que brinda México. Por otro lado, el diseño y puesta en marcha de un sistema nacional de información también fortalecerá a las Procuradurías de Protección, ya que las facultará para trabajar de manera más estratégica, eficaz y eficiente, así como para monitorear los progresos alcanzados en el cumplimiento los derechos de la niñez en contextos de movilidad en México. Una oportunidad que es necesario aprovechar son las propuestas realizadas por la sociedad civil para este propósito. Un cuarto desafío es generar un mecanismo de coordinación que facilite compartir la información generada (entre otras, la ruta de atención para la niñez migrante), con el objetivo de homologar criterios de planes de restitución y medidas de protección especial entre la Procuraduría Federal de Protección, las estatales y las municipales. Este mecanismo puede ser una oportunidad para articular el servicio que se brinda y hacer sinergias de buenas prácticas.

Un quinto desafío es emprender acciones que permitan a las niñas, niños y adolescentes participar y ser escuchados. En el ámbito de la protección internacional, esto implica desde difundir

el derecho al refugio a todas las niñas, niños y adolescentes con un lenguaje adecuado para la niñez y realizar entrevistas de manera presencial, con un formato homologado de entrevista de SIPINNA y COMAR para evitar su revictimización, hasta brindarles asistencia para articular sus solicitudes de la condición de refugiado. Tanto los MIRPS como el fuerte apoyo del ACNUR al gobierno de México son oportunidades para ampliar el acceso de la niñez a la protección internacional.

Un sexto desafío es no devolver a la niñez a los lugares donde su vida corre peligro. Ninguna niña, niño o adolescente debe ser regresado a su país de origen si no es en su interés superior, con un plan de restitución de derechos y acuerdos transnacionales que garanticen su cumplimiento para permitir una reinserción exitosa. Una oportunidad para atender este desafío es la creación del Mecanismo Transnacional de Protección Integral para la Niñez Migrante, Refugiada y sus Familias. De esta manera los sistemas integrales de protección de los países de México y Centroamérica podrán trabajar de manera coordinada en la atención de la migración de las niñas, niños y adolescentes de la región, así como en su prevención.



IV. Fuentes

ACLU (2018), *Family Separation by the Number*, disponible en: <https://www.aclu.org/issues/immigrants-rights/immigrants-rights-and-detention/family-separation>

ACNUR (2014), *Children on the Run. Unaccompanied Children Leaving Central America and Mexico and the Need for International Protection*, Washington D.C., disponible en: <http://www.unhcr.org/56fc266f4.html>

ACNUR (2015), *Women on the Run*, disponible en: http://www.unhcrwashington.org/sites/default/files/Women%20on%20the%20Run%20Report_Full%20Report%20for%20Web%20Nov%202015.pdf

ACNUR (2016), *Mexico Key Figures*, diciembre, disponible en: <http://reporting.unhcr.org/node/2536#>

ACNUR (2018a), *MIRPS: Comprehensive Regional Protection and Solutions Framework*, disponible en: <http://www.globalcrrf.org/wp-content/uploads/2018/05/MIRPS-english-version.pdf>

ACNUR (2018b), *Pilar 4: Oportunidades de soluciones duraderas. Integración local y medios de vida*, noviembre, disponible en: <https://www.acnur.org/5c37aa3a4.pdf>

ACNUR (2018c), *Pilar 2: Necesidades inmediatas y persistentes. Redes de protección y espacios seguros*, disponible en: <https://www.acnur.org/5c37a1864.pdf>

ACNUR (2018d), *Pilar 2: Necesidades inmediatas y persistentes. VGS y protección de la niñez*, noviembre, disponible en: <https://www.acnur.org/5c37a6324.pdf>

ACNUR (2019), “Evolución mensual de los solicitantes de asilo en México (2014-2019)”, Mark Manly twitter, disponible en: <https://twitter.com/markmanly?lang=es%C3%A7>

Jasmine Aguilera (2019), “Here’s What to Know About the Status of Family Separation at the U.S. Border, Which Isn’t Nearly Over”, TIME, 21 de septiembre, disponible en: <https://time.com/5678313/trump-administration-family-separation-lawsuits/>

Stuart C. Aitken, Kate Swanson y Elizabeth G. Kennedy (2014), “Unaccompanied migrant children and youth: Navigating relational borderlands”, en Spyros Spyrou y Miranda Christou (eds.), *Children and borders*, Londres: Palgrave Mcmillan.

Karina Arias, Elba Coria y Marta Villarreal (2016), “México”, en *Prácticas relevantes de protección a los derechos de niños, niñas y adolescentes migrantes sin compañía en el Triángulo Norte y México*, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José.

Amalia Campos-Delgado (2016), ““Tesoritos de esperanza”: proyectos de vida de jóvenes al sur de la frontera. Tijuana, Méxio y Tecún Umán, Guatemala”, *Pueblos y fronteras* 11(22), disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-41152016000200022

Center for Human Rights (2016), Case No. P-652-16 Before the Inter-American Commission on Human Rights of the Organization of American States, *Petition for Interim and Permanent Measures Regarding Systematic Violations of the American Convention on Human Rights and Other International Covenants Against Central American Migrants in Mexico against United States of America and United Mexican States*, 14 de abril de 2016, disponible en: http://www.centerforhumanrights.org/PDFs/IACHR_PFS_Petition.pdf

COMAR (2018), *Estadísticas 2013-2017*, disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/290340/ESTADISTICAS_2013_A_4TO_TRIMESTRE_2017.pdf

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2019a), *Recomendación 37/2019 al INM y el SEDIF Tlaxcala*, Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la integridad personal por actos de tortura y a la seguridad jurídica, en agravio de V1 y V2, así como al principio del interés superior de la niñez en agravio de V1, personas en contexto de migración que fueron detenidas en la estación migratoria del Instituto Nacional de Migración en el estado de Tlaxcala, Ciudad de México, 24 de junio, disponible en: <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-06/rec-2019-37.pdf>

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2019b), *Recomendación 40/2019 al INM y el SEDIF San Luis Potosí*, Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a los derechos humanos a la seguridad jurídica en agravio de Q-V1, Q-V2, Q-V3, V4, V5 Y V6; a la integridad y seguridad personal y al acceso a la justicia en agravio de Q-VI, Q-V2 y Q-V3 y al interés superior de la niñez en agravio de Q-V2; Q-V3, V5 y V&, personas en contexto de migración, en el estado de San Luis Potosí, Ciudad de México, 27 de junio, disponible en: https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-07/RECO_040_2019.pdf

CMW (2017), *Observaciones finales sobre el tercer informe periódico de México*, CMW/C/MEX/CO/2, https://www.hchr.org.mx/images/doc_pub/CMW_C_MEX_CO_3_25926_S.pdf

CDN (2005), *Observación General no. 6*, CRC/GC/2005/6, Trato de los menores no acompañados y separados de su familia fuera de su país de origen, disponible en: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2005/3886.pdf>

CDN (2013), Observación General no.14, CRC/C/GC/14, sobre el derecho del niño a que su interés superior sea una consideración primordial (artículo 3, párrafo 1), disponible en: <https://www.unicef.org/ecuador/UNICEF-ObservacionesGeneralesDelComiteDeLosDerechosDelNino-WEB.pdf>

CMW y CDN (2017), CMW/C/GC/3 CRC/C/GC/22, sobre los principios generales relativos a los derechos humanos de los niños en el contexto de la migración internacional, disponible en: <https://www.refworld.org.es/docid/5bd780094.html>

CMW y CDN (2017), CMW/C/GC/4 CRC/C/GC/23, sobre las obligaciones de los Estados relativas a los derechos humanos de los niños en el contexto de la migración internacional en los países de origen, tránsito, destino y retorno, disponible en: <https://www.refworld.org.es/docid/5bd788294.html>

Daniel T. Cook (2018), "The mire of its own construction? Childhood studies and the “crisis” at the Mexico-U.S. border", *Childhood*, vol. 26 (1), febrero, disponible en: <https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/0907568218814594>

Rodolfo Cruz Piñeiro (s/f) Migración en la frontera México-Estados Unidos, Wilson Center, Washington, D.C., disponible en: <https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/CRUZ%20PINEIRO%20IMMIGRATION.pdf>

Departamento de Estado de Estados Unidos (2019a), Mexico Travel Advisory, 9 de abril, <https://travel.state.gov/content/travel/en/traveladvisories/traveladvisories/mexico-travel-advisory.html>

Departamento de Estado de Estados Unidos (2019b), *U.S.-Mexico Joint Declaration*, Washington, DC, 7 de junio, disponible en: <https://www.state.gov/u-s-mexico-joint-declaration/>

Departamento de Seguridad Nacional (2018), *Special Review – Initial Observations Regarding Family Separation Issues Under the Zero Tolerance Policy*, Office of Inspector General, Estados Unidos, 27 de septiembre, disponible en: <https://www.oig.dhs.gov/sites/default/files/assets/2018-10/OIG-18-84-Sep18.pdf>

Departamento de Seguridad Nacional (2019a), *U.S. Border Patrol Southwest Border Apprehensions by Sector Fiscal Year 2019*, disponible en: <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/sw-border-migration/usbp-sw-border-apprehensions>

Departamento de Seguridad Nacional (2019b), *Southwest Border Migration FY 2019*, disponible en: <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/sw-border-migration#>

Departamento de Seguridad Nacional (2019c), *Southwest Border Inadmissibles by Field Office Fiscal Year 2019*, disponible en: <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/sw-border-migration/ofo-sw-border-inadmissibles>

Gabriela Díaz Prieto (2017), *Familias centroamericanas migrantes en México. Recomendaciones para ampliar su protección*, México, IMUMI, disponible en: <http://familiascentroamericanasmigrantesenmexico.imumi.org/wp-content/uploads/2017/11/Familias-centroamericanas-completo.pdf>

Alexander C. Diener y Joshua Hagen (2012), *Borders: A very short introduction*, Oxford University Press.

John Doering-White (2018), “The shifting boundaries of “best interest”: Sheltering unaccompanied Central American minors in transit through Mexico”, en *Children and Youth Services Review*, Elsevier.

Rodrigo Domínguez Villegas (2017), *Strengthening Mexico’s Protection of Central American Unaccompanied Minors in Transit*, Migration Policy Institute, julio de 2017, disponible en: <https://www.migrationpolicy.org/research/strengthening-mexicos-protection-central-american-unaccompanied-minors-transit>

Chiara Galli (2017), “A Rite of Reverse Passage: The Construction of Youth Migration in the US Asylum Process”, *Ethnic and Racial Studies*, UCLA Program on International Migration, disponible en: <https://escholarship.org/uc/item/4vr5p7r8>

Chiara Galli (2018), *No country for immigrant children: From Obama’s “Humanitarian Crisis” to Trump’s Criminalization of Central American Unaccompanied Minors*, The California Immigration Research Initiative, RB 6, Primavera, UC San Diego Working Papers, disponible en: <https://escholarship.org/uc/item/5bg545kf>

Karla Gallo (2004), Niñez migrante en la frontera norte: legislación y procesos, DIF y UNICEF, México, noviembre.

Georgetown Law Human Rights Institute Fact-Finding Project (2015), *The Cost of Stemming the Tide. How Immigration Enforcement Practices in Southern Mexico Limit Migrant Children’s Access to International Protection*, Washington D.C., disponible en: http://www.law.georgetown.edu/academics/centers-institutes/human-rights-institute/fact-finding/upload/HRI-Fact-Finding-Report-Stemming-the-Tide-Web-PDF_English.pdf

Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria (2018), *Agenda del GTPM sobre Infancia y adolescencia Migrante*, México.

Joshiah Heyman, Jeremy Slack y Emily Guerra (2018), "Bordering a "Crisis": Central American Asylum Seekers and the Reproduction of Dominant Broder Enforcement Practices", *Journal of the Southwest*, 60, 4 (Invierno).

Human Rights First (2019), *Delivered to Danger: Illegal Remain in Mexico Policy Imperils Asylum Seekers' Lives and Denies Due Process*, Agosto, disponible en: <https://www.humanrightsfirst.org/sites/default/files/Delivered-to-Danger-August-2019%20.pdf>

Human Rights Watch (2016), *Puertas cerradas. El fracaso de México a la hora de proteger a niños refugiados y migrantes de América Central*, marzo, disponible en: <https://www.hrw.org/es/report/2016/03/31/puertas-cerradas/el-fracaso-de-mexico-en-la-proteccion-de-ninos-refugiados-y>

Human Rights Watch (2019a), "We Can't Help You Here" US Returns of Asylum Seekers to Mexico, <https://www.hrw.org/report/2019/07/02/we-cant-help-you-here/us-returns-asylum-seekers-mexico>

Human Rights Watch (2019b), *US: Asylum Seekers Returned to Uncertainty, Danger in Mexico*, 2 de julio, <https://www.hrw.org/news/2019/07/02/us-asylum-seekers-returned-uncertainty-danger-mexico>

IMUMI (2015), *Eliminación del requisito de acta de nacimiento apostillada para la inscripción de la niñez extranjera a educación básica en México*, disponible en: <http://imumi.org/sep/recursos/dispensa-apostilla.pdf>

IMUMI (2018), "Propuesta 4: Diseñar y publicar el protocolo para prevenir y attender la separación familiar por motivos migratorios entre México y Estados Unidos", *Pendientes en Migración: Fichas*, disponible en: <http://pendientesenmigracion.imumi.org/>

Adam Isacson, Maureen Meyer y Elyssa Pachico (2019), *6 Points About the U.S.-Mexico Migration Agreement and the Latest Border Apprehension Numbers*, WOLA, Washington, D.C., 10 de septiembre, disponible en: <https://www.wola.org/analysis/migration-agreement-mexico-border-migrant-arrests/>

KIND (2018), *Death by a thousand cuts. The Trump Administration systematic assault on the protection of unaccompanied children*, Washington, D.C., https://supportkind.org/wp-content/uploads/2018/05/Death-by-a-Thousand-Cuts_May-2018.pdf

KIND, IDC, Asylum Access México, Sin Fronteras, IMUMI, Aldeas Infantiles SOS México, REDIM (2019a), *Memoria del Foro Reflexiones sobre la Protección especial trasnacional para niñez migrante y herramientas para la Determinación de su Interés Superior: Intercambio de retos y buenas prácticas*, Ciudad de México, 6 de mayo.

KIND, IDC, Asylum Access México, Sin Fronteras, IMUMI, Aldeas Infantiles SOS México, REDIM (2019b), *Memoria del Foro regional de intercambio y fortalecimiento institucional para la protección de la niñez en movimiento*, Tijuana, 3 y 4 de septiembre.

Kate Linthicum (2019), "A whole generation of migrant kids is languishing at the U.S.-Mexico border", *Los Angeles Times*, 19 de julio, <https://www.msn.com/en-us/news/world/a-whole-generation-of-migrant-kids-is-languishing-at-the-u-s-mexico-border/ar-AAEzWB9>

Clara Long (2019), *Written Testimony: "Kids in Cages: Inhumane Treatment at the Border"*, Testimony of Clara Long Before the U.S. House Committee on Oversight and Reform, Subcommittee on Civil Rights and Civil Liberties, Human Rights Watch, 11 de julio, disponible en: <https://www.hrw.org/news/2019/07/11/written-testimony-kids-cages-inhumane-treatment-border>

Victoria Macchi y Ramón Taylor (2019), Migrants Assess Options as Mexican Buses Them From US Border, VOA News, 9 de agosto, disponible en: <https://www.voanews.com/usa/immigration/migrants-assess-options-mexico-buses-them-us-border>

Jorge Eduardo Mendoza (2010), “El mercado laboral en la frontera norte de México: estructura y políticas de empleo”, Estudios Fronterizos, vol.11, no.21, Mexicali, enero-junio, disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-69612010000100001

Dina Jael Mendoza Inzunza y Christian Fernández Huerta (2010), “The importance of looking at the border from a Young person’s perspective”, *Children’s Geographies*, 8(4), pp.335-341, disponible en: https://www.researchgate.net/publication/232963240_The_importance_of_looking_at_the_border_from_a_young_person’s_perspective

MIRPS, OEA y ACNUR (2018), *Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones. Informe Regional de seguimiento 2017-2018*, disponible en: <https://www.acnur.org/5be46de64.pdf>

Debbie Nathan (2019), “Trump’s ‘Remain in Mexico’ Policy exposes migrants to rap, kidnapping, and murder in dangerous border cities”, The Intercept, 14 de julio, <https://theintercept.com/2019/07/14/trump-remain-in-mexico-policy/>

Blanca Navarrete García y Melissa Vértiz Hernández (2018), “La importancia de la información sobre la niñez y adolescencia migrante en México y su marco normativo”, *Migration Policy Practice*, vol.VIII, no.2, mayo-agosto, IOM-EurAsylum, disponible en: <https://publications.iom.int/es/books/migration-policy-practice-vol-viii-number-2-may-2018-august-2018>

Luis Ongay (2010), “Glocalists in Tijuana: Youth, cultural citizenship and cosmopolitan identity”, *Children’s Geographies*, 8(4), pp.373-380, disponible en: https://www.researchgate.net/publication/233477554_Glocalists_in_Tijuana_youth_cultural_citizenship_and_cosmopolitan_identity

Mike Pence (2019), *Readout of Vice President Mike Pence’s Meeting with the Mexican Foreign Secretary Marcelo Ebrard*, 10 de septiembre, disponible en: <https://www.whitehouse.gov/briefings-statements/readout-vice-president-mike-pences-meeting-mexican-foreign-secretary-marcelo-ebrard/>

Jennifer Podkul y Cory Shindel (2018), “Data on access to counsel and reintegration services for children and their impact on improving policies and protection for Central American unaccompanied children”, *Migration Policy Practice*, vol.VIII, no.2, mayo-agosto, IOM-EurAsylum.

Alberto Pradilla, “El gobierno envía a la frontera con Guatemala a solicitantes de asilo devueltos por EU”, Animal Político, 15 de agosto, disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2019/08/migrantes-asilo-guatemala-envio-frontera/>

PNUD (2019), *Objetivos de Desarrollo Sostenible*, disponible en: <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

Andrés Ramírez Silva (2019), “La situación de las mujeres refugiadas en México”, *Mujeres migrantes y refugiadas*, INMUJERES, junio, disponible en: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/470449/TODAS-Junio2019.pdf>

REDIM, con base en SEGOB (2018). *Unidad de Política Migratoria. Boletines estadísticos. 2010-2018.* México.

REDIM (2019), *REDIM urge al Estado mexicano a promover un mecanismo trasmigratorio de protección integral para la niñez migrante y refugiada*, Comunicado de prensa, 21 de junio, México, disponible en: http://derechosinfancia.org.mx/index.php?contenido=boletin&id=177&id_opcion=73

Víctor Hugo Rentería, David Rocha y José Rodríguez (2017), "Asimilación e integración social: un estudio de caso de menores migrantes de retorno asentados en ciudades fronterizas del norte de México", *Región y Sociedad*, año XXIX, no.69, disponible en:

Clare Ribando Seelke (2016), *Mexico's Recent Immigration Enforcement Efforts*, Congressional Research Service, 9 de marzo, disponible en: http://www.cfr.org/PFS_Petition/Ex18_CRS_PFS_Report030916.pdf

Ana María Relaño Pastor (2007), "On border identities: 'Transfronterizo' students in San Diego", *Diskurs Kindheits- und Jugendforschung / Discourse. Journal of Childhood and Adolescence Research*, 2(3), disponible en: <https://www.budrich-journals.de/index.php/diskurs/article/view/224/210>

Eunice Rendón y Janeth Moreno (2018), "Niñez migrante", *nexos*, 1 de agosto, disponible en: <https://www.nexos.com.mx/?p=38750>

Mica Rosemberg, Kristina Cook y Reade Levinson (2019), "Hasty rollout of Trump immigration policy has "broken" border courts", Reuters, 10 de septiembre, disponible en: <https://www.reuters.com/article/us-usa-immigration-courts-insight/hasty-rollout-of-trump-immigration-policy-has-broken-border-courts-idUSKCN1VV115>

Gabriella Sánchez (2018), "'Circuit children': The experiences and perspectives of children engaged in migrant smuggling facilitation on the US-Mexico border", *Anti-Trafficking Review*, issue 11, www.antitraffickingreview.org

Gabriella Sanchez, Blanca Navarrete, Fernando Loera y Carlos Zavala (2017), *Neither Criminals nor Illegals: children and adolescents in the migrant smuggling market on the US-Mexico Border*, Derechos Humanos Integrales en Acción (DHIA) y la Universidad de Texas El Paso, disponible en: <http://hdl.handle.net/1814/50984>

SEGOB, INM, Dirección General de Control y Verificación Migratoria (2018), Respuesta a solicitud de información, INFOMEX 0411100052218, junio.

SRE (2019), *Anuncia SRE acciones inmediatas para mejora de alberges y estancias migratorias, en especial para niños y niñas*, Comunicado 228, 17 de julio, disponible en: <https://www.gob.mx/sre/prensa/anuncia-sre-acciones-inmediatas-para-mejora-de-albergues-y-estancias-migratorias-en-especial-para-ninos-y-ninas>

Kirk Semple (2019), "Las pésimas condiciones de los centros de detención de migrantes en México", *The New York Times*, 5 de agosto, disponible en: <https://www.nytimes.com/es/2019/08/05/mexico-centros-detencion-migrantes/>

Yolanda Silva y Rodolfo Cruz (2013), "Niñez migrante retronada de Estados Unidos por Tijuana. Los riesgos de su movilidad", *Región y Sociedad*, año XXV, no.58, disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-39252013000300002

Sin Fronteras (2016), *Detención sin excepción. 15 años de monitoreo de la situación de los derechos de las personas privadas de su libertad en estaciones migratorias de México*, por Joselin Borja Coria, México, disponible en: <http://enelcamino.periodistasdeapie.org.mx/wp-content/uploads/2016/12/Informe-SF-Detencion%CC%81n-sin-expcion.pdf>

SNDIF (2019a), *Respuesta a solicitud de información no. 1236000037019, Oficio 208.301.02/485/2019*, Ciudad de México, 19 de agosto.

SNDIF (2019b), *Respuesta a solicitud de información no. 1236000039719. Oficio 208.301.02/603/2019*, Ciudad de México, 23 de septiembre.

SNDIF y UNICEF (2019), *Modelo de cuidados alternativos para niñas, niños y adolescentes migrantes, solicitantes de asilo y refugiados en México: guía para su implementación*, UNICEF, México, disponible en: <https://www.unicef.org/mexico/informes/modelo-de-cuidados-alternativos>

Spyros Spyrou y Miranda Christou (2014), “Introduction”, en Spyros Spyrou y Miranda Christou (eds.), *Children and borders*, Londres: Palgrave Mcmillan.

Spyros Spyrou y Miranda Christou (2015), “Children and youth at the border: agency, identity, and belonging”, en Karen Nairn et. al. (eds.), *Space, place and environment*, Geographies of Children and young people book series 3, Singapur.

Spyros Spyrou, Rachel Rosen y Daniel T. Cook (eds.) (2018), *Reimagining Childhood Studies*, London, Bloomsbury.

Unidad de Política Migratoria (2019), *Tarjetas de visitante por razones humanitarias emitidas según continente, país de nacionalidad, grupos de edad y sexo, 2016-2019*, SEGOB con base en información registrada en las oficinas de trámites del INM.

Unidad de Política Migratoria y COMAR (2018), UPM y COMAR (2018), *Boletín estadístico de solicitantes de refugio en México 2018*, diciembre, disponible en: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/427549/COMAR2018.pdf>

UNICEF (2017), *A child is a child. Protecting children on the move from violence, abuse and exploitation*, Nueva York, mayo, disponible en: https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/UNICEF_A_child_is_a_child_May_2017_EN_1.pdf

UNICEF (2017b), *Migración resiliente. Herramientas de rescate emocional para niñas, niños y adolescentes migrantes*, México, disponible en: https://www.unicef.org/mexico/media/1266/file/VCEMigracio%CC%81nResiliente_mar2018.pdf

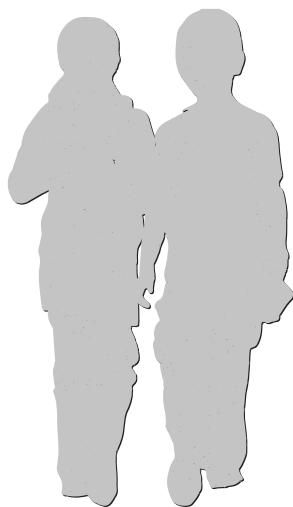
UNICEF (2018a), *Uprooted in Central America and Mexico. Migrant and refugee children face a vicious cycle of hardship and danger*, UNICEF Child Alert, Agosto, disponible en: https://www.unicef.org/publications/files/UNICEF_Child_Alert_2018_Central_America_and_Mexico.pdf

UNICEF (2018b), “Sobre la situación de los niños migrantes en la frontera entre México y Estados Unidos”, Nueva York, disponible en: <https://www.unicef.org/lac/comunicados-prensa/sobre-la-situaci%C3%B3n-de-los-ni%C3%B1os-migrantes-en-la-frontera-entre-m%C3%A9xico-y-estados>

UNICEF (2018c), *La agenda de la infancia y la adolescencia 2019-2024*, México, disponible en: <https://www.unicef.org/mexico/media/306/file/agenda%20de%20la%20infancia%20y%20la%20adolescencia%202019-2024.pdf>

UNICEF (2018d), *A right to be heard. Listening to children and young people on the move*, diciembre, disponible en: <https://data.unicef.org/resources/youthpoll/>

#NiñezMigrante - Challenges in the protection of migrant children at Mexico's northern border



Introduction

The main objective of this essay is to bring attention to the different populations of migrant children and adolescents that converge along Mexico's northern border and provide elements for an analysis of the Mexican State's fulfillment of obligations to guarantee their rights. While the document includes a description of significant achievements in the development of a normative framework for the protection of children in contexts of migration, it also highlights this population's limited access to their rights. In this regard, it provides a series of recommendations so every migrant child and adolescent in a context of migration in Mexico can enjoy their rights.

Mexico is a country of origin, transit, destination and return of migrants. The participation of children and adolescents in migratory flows has increased over the course of the last decade. While they often travel alone, they are increasingly doing it in family groups. They flee violence, poverty and natural disasters, seeking a life of new opportunities, as well as family reunification. Both in politics and literature there is a dichotomic approach to analyzing and engaging with children. On one hand, childhood studies typically document how children and adolescents attempt to create their own forms of meaning and significance and, therefore, point to subjects with agency and a potential of hope and liberation, and highlight their ability to resist the circumstances that surround them (Spyrou and Christou, 2015; Galli, 2017; Sanchez, 2018). On the other, especially in the context of mobility, there are widespread assumptions on the passivity and dependence of children and adolescents, who are perceived as vulnerable victims, where a romantic, sentimental and invaluable portrayal of the boy or girl still predominates. According to experts in childhood studies, these analysis and work approaches are limited and, therefore, fall short and fail to explain, or find answers to, the use of militarized, racialized and misogynistic power against Latin American children and their families, as can be seen today at the Mexico-US border (Cook, 2018; Spyrou, Rosen and Cook, 2018).

In this context, protecting and safeguarding the rights of migrant children in Mexico is essential. While significant progress has been made in the spheres of legislation, policies and services to protect their rights in Mexico, there is still a long way to go. There are success stories of Child Protection Prosecutor's Offices ("Procuradurías de Protección a la Infancia") where the best interests of several migrant children and adolescents have been determined and their rights have been restored. However, many of these children remain in overcrowded shelters or temporary camps, or are exposed to the risks of living in the streets of cities bordering the US, some of which are considered among the most dangerous in the country.

This document starts with an overview of the conditions of children and adolescents in contexts of migration along Mexico's northern border. It then provides elements to analyze the fulfillment of the Mexican State's obligations to guarantee their rights. It also includes a description of the normative framework for the protection of the rights of migrant children, as well as public policy achievements in its implementation and results achieved. In particular, it addresses access to the following rights: the determination of the best interests of the child and a plan for the restitution of their rights, personal liberty or non-detention, health, education, international protection, migratory regularization and assisted return. Finally, the document includes some final thoughts about a series of challenges that must be addressed, as well as opportunities to expand protection for migrant children and adolescents in contexts of mobility.

I. Children and the border

The Mexico-US border is one of the most complex places on earth, both due to its more than 3,000 kilometers in length and its large number of daily crossings of persons, goods and services. This exchange is concentrated in the cities of Tijuana–San Diego, Mexicali–Calexico, Ciudad Juárez–El Paso, Nuevo Laredo–Laredo, Reynosa–MacAllen and Matamoros–Brownsville, and is regulated through control processes implemented by the US government (Campos-Delgado, 2016).

While trade between Mexico and the US multiplied thanks to Mexico's entry into the General Agreement on Tariffs and Trade (GATT) in 1986 and the entry into force of the North America Free Trade Agreement in 1994, the US government intensified its migratory control operations at the border. The number of Border Patrol agents was increased, surveillance was intensified and the first walls and fences were built (Gallo, 2011). At the time, Mexican migratory flows were intense and mainly consisted of adult men seeking to cross the border looking for better life opportunities in the US. Those irregular and disordered crossings created a xenophobic climate among US state elites, who promoted a perception of the border as a place of separation from otherness, but especially as a place threatened by an unlawful immigrant invasion (Heyman, Slack and Guerra, 2018).

Over the course of the last decade, Mexican migration dropped to a zero rate, and the number of apprehensions by the Border Patrol declined. That led to a moment where the border could have been reimagined with other implications, such as trade and tourism, a reduction of the immigration enforcement apparatus and improving the legal asylum process. Instead, the decision was to create a narrative of a crisis at the border and intensify enforcement practices in response to the growing flows of children and adolescents, either traveling alone or accompanied by their mothers, who began to arrive at the border seeking asylum in 2013 (Heyman, Slack and Guerra, 2018).

Borders are a space of negotiation, exchange and creation that has an impact on the physical mobility of individuals and shapes their notions of belonging. They affect the lives of many children due to the profound meanings they involve –those of a nation, identity, community, citizenship, inclusion, belonging and security, but also alien status, difference, threat, fear and exclusion. In this regard, crossing a physical border also implies crossing cultural, ethnic, social, class and psychological borders. For many children and adolescents who cross them on a regular basis, their identities, life trajectories and well-being can be compromised. Not only because the threat of being apprehended and deported at any moment reproduces the border in their everyday lives, but also because it creates intangible limitations to the perception of their future (Aitken et. al., 2014; Spyrou and Christou, 2014; Spyrou and Christou, 2015).

While socioeconomic conditions determine the meaning of living in the border region, the border itself reinforces forms of privilege and exclusion associated with class, gender and ethnicity (Diener and Hagen, 2012; Spyrou and Christou, 2015). That is why one sector of the population in border cities engages in activities such as tourism, shopping, doing business or going to doctor's appointments on both sides of the border. There is also a flow of students and a binational labor market. In this regard, we can see how the border shapes the identities of Tijuana's *transfronterizo* children and adolescent students in San Diego. Their bilingualism, biculturalism and especially their border-crossing experiences give them a Tijuanense identity –transnational and transcultural (Relaño Pastor, 2007). For other children and adolescents living in border cities, crossing the border is not necessarily an option. While “the other side” is typically seen as a land of opportunity, crossing the border can be a dangerous endeavor that exposes them to exploitation and violence (Mendoza Inzunza and Fernández Huerta, 2010). For some others, it is simply a matter of survival.

In the last decades of the 20th century, migration from inner Mexico to border cities increased. Millions of people arrived attracted by better-paid jobs, such as those in the export manufacturing

industry, including *maquiladoras* (in-bond assembly plants) (Mendoza, 2010). This population has a sense of gratitude and recognition toward these border cities due to the lives they have been able to create for themselves. For a sector of young people, they are the places where they can build the future they imagine (Campos-Delgado, 2016). In the case of Tijuana, they perceive it as “poor and horrible”, but also as “full of potential and opportunity” (Ongay, 2010). However, urban infrastructure, housing and services such as schools and hospitals have not developed at the same pace as immigration and demographic growth and, therefore, cities face urban management, environmental and public security challenges (Cruz Piñeiro, n.d.).

These issues persist to date and have increased in complexity due to the violence of organized crime and the war against it. For that reason, the United States Department of State regularly issues travel advisories for Mexico. In the case of Mexican border states, it warns US citizens not to travel to Tamaulipas due to the risk of becoming a victim of a crime or kidnappings, increase caution in Baja California, and reconsider traveling to the states of Chihuahua, Coahuila, Nuevo León and Sonora due to the dangers associated with crime in them (United States Department of State, 2019a). Despite these conditions of violence and precarious infrastructure, border cities have been receiving new populations, including children and adolescents in contexts of mobility.

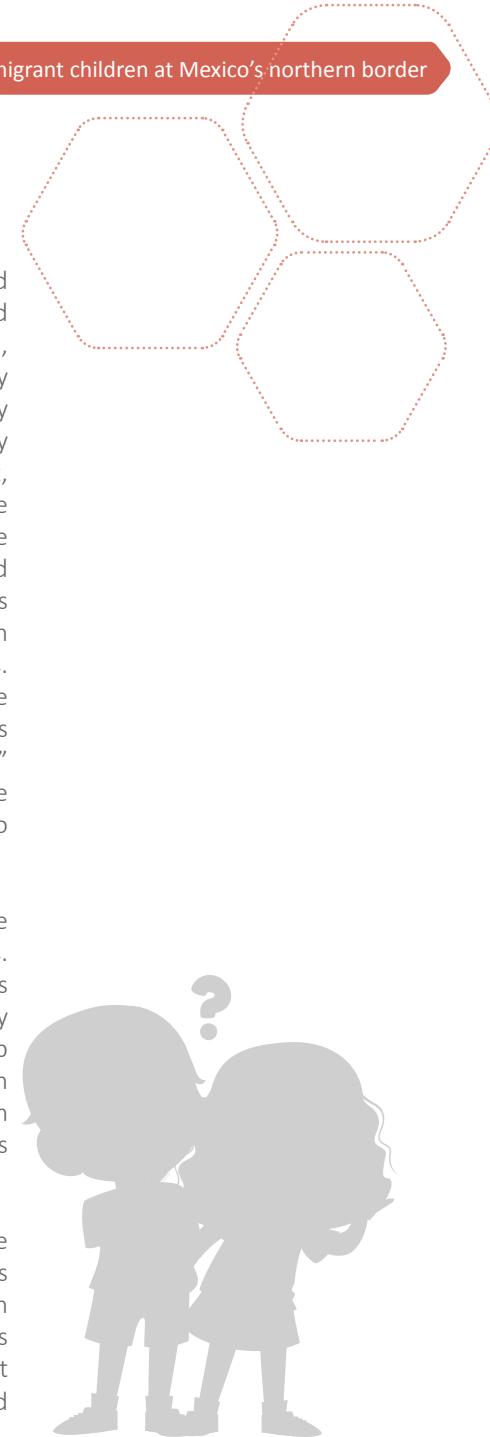
The following is a description of four specific populations of children and adolescents at Mexico's northern border –circuit children, Mexican unaccompanied migrant children, children returned from the United States, and Central American children seeking asylum in the United States.

Circuit children

Ciudad Juárez, Chihuahua, faces a series of socioeconomic and security challenges that disproportionately affect children and young people with significant needs in the areas of education, health, culture and recreation (Sanchez et al., 2017). The majority of families that arrived in this city to work in the *maquila* industry were single-parent families mainly headed by women. They settled in neighborhoods on the outskirts of Ciudad Juárez, close to the border wall in the northwest part of the city. These neighborhoods lack basic services such as running water, drainage systems and electricity, as well as paved streets, reliable and safe public transportation, parks, libraries, or leisure spaces. It is common for adolescents to drop out of school once they finish primary school to contribute to the economy of their families. Some of these adolescents, especially men, use their knowledge of local conditions to work as guides for irregular border crossings (Sanchez, 2018). These children are known as “circuit children” because they cross the border irregularly and cyclically, are arrested by the Border Patrol and are immediately deported to their communities of origin.

“Circuit children” are not exclusive to Ciudad Juárez. They have been reported all along the border with the United States. Children and adolescents in these communities have close ties with their families and communities and, therefore, feel empathy for those who have traveled long distances and whom they help cross the border. They see work as a path to social recognition and acceptance. Especially in the case of males, it allows them to assume roles restricted to adults that promote their status (Sanchez, 2018).

This population faces significant levels of vulnerability that range from being stigmatized to the risks of dehydration and accidents during the journey, verbal and physical abuse by US and Mexican authorities, and threats from their employers for failed jobs or attempting to quit. While legal charges are never brought against them because of their age, these children are excluded



from restorative justice on both sides of the border. Adolescents detained while accompanying somebody else during a crossing are repatriated to Mexico via an administrative procedure without assessing their needs for protection. Even those who want to quit the business are not heard by, or do not receive support from, US¹ or Mexican authorities, and are returned to their communities of origin. Estimates show that between 10% and 20% of Mexican children repatriated are “circuit children” (Rendón and Moreno, 2018). Tools such as the *Protocol for the care of unaccompanied or separated migrant children and adolescents in shelters* (DIF and OIM, 2015) do not include “circuit children”. Therefore, the recommendation has been made to design specific actions to address the protection needs and/or specific risks faced by this population (Sanchez et al., 2017), in addition to long-term strategies to reduce the participation of children in the smuggling market (Sanchez, 2018).

For Spyrou and Christou (2015), “circuit children” are an example of how children, given their status as such, challenge or defy borders in ways that are impossible for adults. For them, children’s daily encounters with borders are a window into exploring how childhood is constructed and negotiated, as well as complicating the notions of legality and security.

Mexican unaccompanied migrant children

Another growing population in border cities with specific protection needs is that of Mexican children and adolescents traveling alone. During the last decade, border states have received approximately 14,000 Mexican unaccompanied children and adolescents deported from the United States every year (REDIM, based on SEGOB, 2018).

In addition to a better quality of life, children migrating on their own seek to reunite with their relatives in the United States. The number of children who migrate to flee violence is also increasing (Gallo, 2004). According to a survey among returned children in Tijuana by Silva and Cruz (2013), most of these children were boys from the traditional migrant-sending region (central and southern Mexico) who had secondary education and a job in their place of origin, and had traveled by plane to the city of Tijuana. Only 30% of them had acquaintances in that city, but 80% had relatives in the city in the United States they intended to reach. In addition, 90% had financial support to pay somebody who could help them cross the border.

Mexican children and adolescents apprehended at the border mainly face risks of violence associated with their apprehension by the Border Patrol, but also acts of violence by guides, local criminals and relatives. Research by Silva and Cruz (2013) showed that 70% of the children and adolescents returned to Tijuana were victims of rights violations upon crossing and also during their apprehension and detention. 23% of them, for example, reported having been handcuffed by the Border Patrol. Those who cross the country by land are also more vulnerable during the journey because they lack the networks, strategies and resources adults

¹ Mexican children and adolescents are excluded from the protection provided by the 2008 Trafficking Victims Protection Act, which establishes that unaccompanied children from other countries must be transferred to the custody of the Refugee Resettlement Office without the need to go through a credible fear interview. While the exclusion of Mexican children from this protection is a violation of article 2 of the 1989 Convention on the Rights of the Child, the United States has not ratified it.

have. At the border, they can get involved in crimes such as drug or human trafficking, or be recruited by sex, exploitation or organ trafficking networks, among other dangers (Gallo, 2004; UNICEF, 2017).

Returned children

Another issue that is increasingly common is that of children and adolescents and their families returned from the United States after living in that country for a long time. The Obama administration intensified the apprehension and deportation of migrants living irregularly in the United States, despite having children born in the US. These deportations have led to the separation of families of Mexican origin and have had a big impact both on separated and uprooted individuals and their return communities. Many families "return" because one or both parents were deported and they make the decision to bring part of their family with them. This is one of the reasons why most Mexicans deported from the United States choose to settle along Mexico's northern border. By doing so they can stay "close" to their relatives left on the US side or receive information about their legal status in case they are amidst family court proceedings, because children born in the United States are often placed under the custody of a family court in that country. This dynamic of returning to Mexico makes the whole family's process of adapting and integrating into their new environment more complicated.

Civil society organizations from both countries, in collaboration with the Ministry of Foreign Affairs, the National System for Integral Family Development (SNDIF) and US government officials, designed a Protocol or Guide on assistance for Mexico-United States family reunification cases with the aim of preventing family separation and its negative effects. The protocol includes a series of services that must be provided by the SNDIF offices and local and state Child Protection Prosecutor's Offices so deported parents can reunite with their children in US custody. This guide, which could also be used as a reference for the design of a guide for assistance involving

Central American nationals in similar situations, is yet to be published and implemented (IMUMI, 2018).

For children in particular, returning to Mexico means integrating into a society and a culture that are not precisely alien but they do not consider their own (Rentería, Rocha and Rodríguez, 2017). Given the conditions of infrastructure in border cities, and the country in general, the process of returning and settling for these families poses a challenge to society and the government. School plays a critical role in these children's integration. Efforts have been made to facilitate access to education for these children through the creation of the Binational Migrant Education Program. This program issues a transfer document for Mexico-United States Binational Migrant Students that indicates grades completed and their equivalence in the other country. At the same time, bureaucratic procedures, such as the apostille requirement for birth certificates, have been simplified so students can have access to education in Mexico (IMUMI, 2015). However, to address the needs of this population, it is still necessary to facilitate their integration into Mexican schools and the Mexican education system, design an appropriate curriculum and provide specific training for teachers to assist them (Rentería, Rocha and Rodríguez, 2017).

Rentería, Rocha and Rodríguez (2017) confirmed the existence and structure of transnational families settled along the Mexican border through a Survey on Transnational Families, Education and Employment (Rodríguez, 2014) conducted among primary, secondary and preparatory school students of Mexican origin (born both in Mexico and the United States) in the cities of Nogales, Tijuana and Ciudad Juárez. One third of the children and adolescents surveyed were born in the United States, 70% stated their father was in the United States and their mother in Mexico, and 35% reported their households received money from a relative living in the US. The Survey also showed the climate of economic instability and insecurity, particularly violence in schools, significantly limits the ability of most children and adolescents (63.4%) to learn and integrate into border schools and cities. This insecurity, coupled with the limited prospects of

development for returned children in Mexican border cities, also has an influence on their decisions about their future work plans and, therefore, almost all of them (92%) expressed their desire to go to the United States to work.

Central American children in transit

Finally, children and adolescents, either unaccompanied or with their families (most of them headed by women) arrive in the border from Central America to request asylum at ports of entry into the United States fleeing violence and the lack of opportunities in their countries. A significant number of these children also seek family reunification in the United States (UNHCR, 2014 and 2015; UNICEF, 2018a).

Violence in countries in northern Central America (El Salvador, Guatemala and Honduras) has escalated in recent years, with a devastating effect on children and women. Feminicide and homicide rates, especially among adolescents and young people under 20, are among the highest in the world,² and violence against children, as well as family, gender and sexual violence, are prevalent. Extortions and the forced recruitment of children and adolescents by criminal gangs are widespread practices; some of them make the decision to join these gangs to protect themselves against violence. Thousands of children and adolescents have been forced to drop out of school to avoid harassment and threats from *mara* gangs on their way to school. Finally, the States of Guatemala, Honduras and El Salvador have failed to protect these populations.

In 2013, the number of asylum-seeking children and adolescents from Guatemala, Honduras and El Salvador, traveling either alone or with their families, began to increase. The apprehension of families increased by 400% in fiscal year 2019 compared to the previous year, while that of unaccompanied children and adults traveling alone grew by 60% and 28% respectively. In fiscal year 2018,³ the Border Patrol apprehended 90,553 persons traveling as families, vs. 457,871 in fiscal year 2019 (October-August). They also apprehended 45,676 unaccompanied children and adolescents in fiscal year 2018, vs. 72,873 in fiscal year 2019 (October-August). On the other hand, the apprehension of adult persons increased from 218,863 in fiscal year 2018 to 280,272 in fiscal year 2019 (October-August).

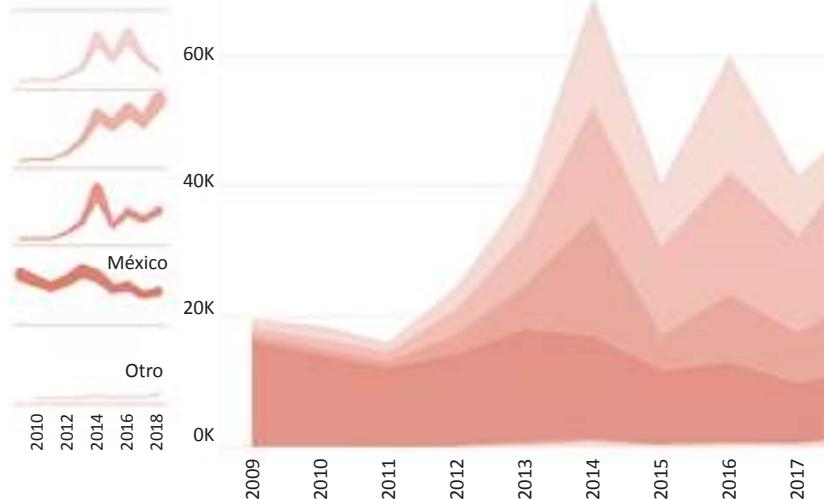
Finally, 4,235 unaccompanied children and adolescents, 47,965 members of families, 879 accompanied children and adolescents⁴ and 62,674 single adults were deemed inadmissible upon presenting themselves at ports of entry (Department of Homeland Security, 2019b). San Diego, California (neighbor to Tijuana) and Laredo, Texas (neighbor to Nuevo Laredo, Tamaulipas) are the ports of entry reporting the largest number of persons deemed inadmissible (Department of Homeland Security, 2019c).

² REDIM, based on SEGOB (2018). Migration Policy Unit. Statistical bulletins 2010-2018. Mexico.

³ On average, in Honduras every day between 2008 and 2016, a child or girl was killed. Similarly, 365 children were killed in El Salvador and adolescents in 2017. In Guatemala, the National Institute of Forensic Sciences reported 942 violent deaths of children and adolescents in 2017, 77% perpetrated with firearms (UNICEF, 2018).

⁴ The US fiscal year runs from October to September. Therefore, fiscal year 2018 goes from October 2017 to September 2018.

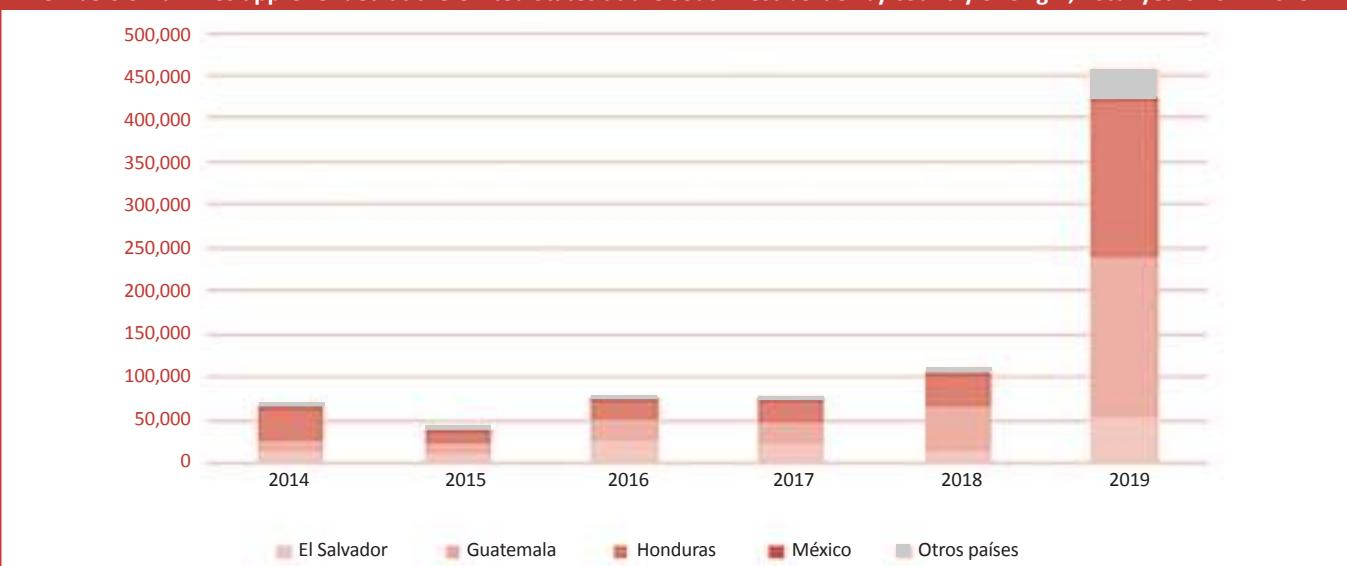
Unaccompanied migrant children apprehended in the United States by country of origin, 2009-2018



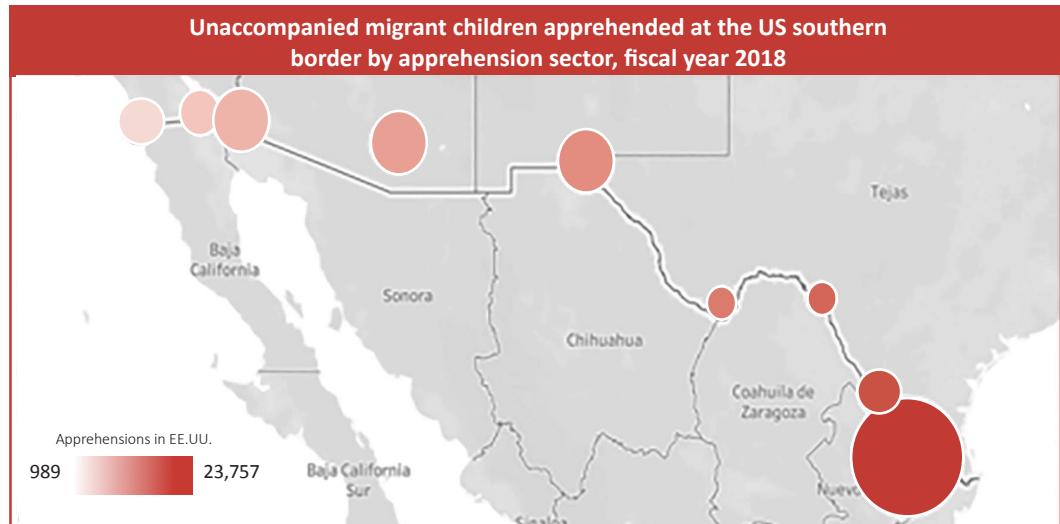
Source: REDIM (2019), Indicadores, Países de origen 2009-2018, <https://public.tableau.com/profile/indicadores.redim#!/vizhome/NiezmigrantenoacompaadetenidaenEstados Unidos2009-2019/Sectores2010-2018>

In 2019, approximately 45% of apprehensions made were in the sector of Rio Grande, Texas, the neighbor to the Mexican cities of Reynosa and Matamoros, Tamaulipas. However, the sectors with the largest increase in apprehensions last year were El Paso (the neighbor to Ciudad Juárez, Chihuahua) and Del Río (the neighbor to Ciudad Acuña, Chihuahua) (Department of Homeland Security, 2019a).

Members of families apprehended at the United States at the southwest border by country of origin, fiscal years 2014-2019.



Source: Prepared by the author with CBP data, 2014-2019 (October-August), <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/sw-border-migration/usbp-sw-border-apprehensions>



Source: REDIM (2019), Indicadores, Sectores 2010-2018, <https://public.tableau.com/profile/indicadores.redim#!/vizhome/NiezmigrantenoacompaadetenidaenEstados Unidos2009-2019/Sectores2010-2018>

This increase in flows of asylum-seeking families, children and adolescents from Central America has coincided with a significant decline in irregular entries of Mexicans into the United States. Therefore, the number of apprehensions by the Border Patrol has dropped to 1970s levels. In fiscal years 1985 and 2000, for example, more than 1,600,000 apprehensions were reported, twice as many as those for fiscal year 2019 (811,016, including August). However, the arrival of Central Americans legally and legitimately requesting asylum in the United States became part of the political vision of the border as a place of invasion of aspiring “illegal” immigrants. This led to the perception of immigrants as a threat that must be countered and deterred from entering, instead of considering them as eligible for refuge and deserving of international protection (Heyman, Slack and Guerra, 2018).⁵

In the early part of the 21st century, the Hispanic community became the largest minority in the United States. This demographic shift has led to feelings of anxiety and xenophobia that demand and legitimate the use of threatening and racialized narratives in political discourse, as well as state enforcement practices and resources in the name of national security, especially against women and children (Galli, 2018; Heyman, Slack and Guerra, 2018). It is in the context of this system that we learned about the heinous attack on Mexicans in El Paso, Texas, on August 3rd 2019, the separation of families seeking asylum at the border, and the Trump administration’s policies, procedures and guidelines seeking to undermine existing safeguards for unaccompanied children and limit their access to asylum (KIND, 2018).

Children and adolescents traveling alone or with their family and seeking asylum in the United States have been received in this country with acts of repression specifically aimed at breaking the most intimate bond, that between children and their mothers and/or fathers. The US policy and practice of separating families embodies and reproduces gender and generational violence against individuals and families already traumatized, who are forced to hand over their children against their best interests and those of their families (Cook, 2018). Scenes reproduced by the media of children in unsanitary conditions in cages after being separated from their mothers and/or fathers is only the tip of the iceberg.

For example, most children and adolescents who travel unaccompanied seek family reunification with their fathers and/or mothers in the United States. In these cases, parents are accused of trafficking with their children and/or deported, a situation that threatens the process of recovering their children recently apprehended and in US custody (KIND, 2019). Some of them are not even informed their children are under the custody of the Customs and Border Protection agency (Long, 2019). Children

⁵ US statistics on apprehensions, for example, include figures on asylum seekers, who are portrayed as individuals breaking border laws, even though the asylum claims process in the US requires a physical presence in their territory (Heyman, Slack and Guerra, 2018).

and adolescents going through an asylum seeking process, on the other hand, must go through a “rite of reverse passage”⁶ that involves infantilizing and victimizing their narratives to distance themselves from stereotypical and criminalized identities associated with Latino young people and adapt them to the childhood and forced migration standards of US asylum courts (Galli, 2017). A child or adolescent’s commitment or agency, as well as the involvement of their mothers and/or fathers living in the United States in their decision to travel and providing support for their journey can be used against children, because they are no longer seen as vulnerable, in need of protection, or eligible for asylum (Spyrou and Christou, 2015, Galli, 2017).

The “zero tolerance” policy implemented in 2018 separated more than 2,600 asylum-seeking children and adolescents from their mothers and/or fathers upon crossing the border. More than 1,000 of them were in the 0 to 9 age range (ACLU, 2018). However, many deported parents were unable to track down their children for months because the Department of Homeland Security gave them the wrong information. While this policy was ultimately ended, the US government lacks the technological means to follow up on the members of these families and ensure their reunification (Department of Homeland Security, 2018). Separation of families persists through other practices. Attorneys working at the US-Mexico border estimate an additional 1,000 children and adolescents have been separated from their families since then. There are also reports of between 2,000 and 3,000 children and adolescents who were separated before the “zero tolerance” policy was implemented who are still separated (Aguilera, 2019).

According to UNICEF, the apprehension and separation of families are a deeply traumatic experience that can have long-term psychosocial consequences (UNICEF, 2018b). A report of the United States Department of Health and Human Services

(2019) shows the intense trauma experienced by children and adolescents detained in Refugee Resettlement Office facilities due to the violence experienced mainly in their places of origin, but also in places of transit. The situation is even worse if they have been separated from their families due to the migratory policy, because that increases their feelings of fear, anguish, and abandonment. Sexual health care providers have reported it is increasingly difficult to establish therapeutic relationships to address children and adolescents’ mental health needs. As of August 30 2018, there was a total of 12,409 children and adolescents in Refugee Resettlement Office facilities, 29% of them were female and 71% were male. Half of them came from Guatemala, 28% from Honduras, 11% from El Salvador, and 3% from Mexico. While the vast majority of them (85%) were adolescents in the 13 to 17 age range, 13% were in the 6 to 12 age range, and 2% were 5 and below.

Another mechanism used by the US government to separate families is the “Migrant Protection Protocol” or “Remain in Mexico” Program. Through this Protocol, some persons seeking asylum in the United States are returned to the border cities of Tijuana, Mexicali, Ciudad Juárez, Nuevo Laredo and Matamoros to await their asylum hearing.⁷ That wait can last for several years. This Protocol, which is part of agreements signed with the Mexican government in 2019 (United States Department of State, 2019b), violates international conventions on child protection and refuge subscribed by Mexico. US immigration authorities separate families on both sides of the border without clearly defined criteria. Human Rights First (2019) has documented the separation of families, as well as the return of unaccompanied children and adolescents with cancer, cerebral palsy or other serious medical conditions under these Protocols. The US Customs and Border Protection Agency estimated that, since the implementation of the Protocol in January, as of early September 2019, 42,000 persons had already been returned (Rosemberg,

⁶ Galli (2017) makes reference to Massey et al. (1999), Hernández-León (1999) and literature describing youth migration as a “rite of passage”, where adolescents transition into adulthood by seeking adventure, emancipation from adult control and access to a new world and resources in the destination country.

⁷ The return of asylum seekers from Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Cuba and Venezuela has been documented.

Cook and Levinson, 2019). However, there is no official data on the number of children and adolescents in this situation. It has been estimated that, as of June 2019, at least 4,780 children and adolescents had been returned to Ciudad Juárez, Tijuana and Mexicali (Human Rights Watch, 2019a).

In addition to this population returned to the cities of Tijuana, Mexicali, Ciudad Juárez, Nuevo Laredo and Matamoros, there is another group of families that, as a result of the US entry metering policy, must wait in Mexican border cities for several months before they can access a port of entry to file their asylum claim with US authorities. In August 2019, this population was estimated at 18,000 persons (Human Rights First, 2019). This means that, as of August 2019, approximately 52,000 asylum seekers (returned and waiting) were stuck in border states. That is one fourth of the population of Brownsville, Texas (Isacson, et al., 2019). The situation in Ciudad Juárez, for example, has become even more complicated. As of June 2019, there were 12,700 asylum seekers in that city, that is, 11 persons for each spot available in shelters. That is why it is common to find families with children living in the streets (Human Rights Watch, 2019b).

Children and adolescents waiting in Mexican border cities live in a situation of confinement (Linthicum, 2019). Many of them are reluctant to leave their hotel rooms or shelters because they are afraid of violence in those cities or because their home persecutors have already reached them. In Ciudad Juárez, for example, the number of kidnappings reported increased by 100% in the first half of 2019 (Human Rights First, 2019; Nathan, 2019). Human Rights Watch (2019a) and Human Rights First (2019) have documented cases of kidnapping, sexual violence and violence against asylum seekers in that city, including children and adolescents, even as they left the INM offices and in the presence of US officials. Under the Protocol, children and adolescents must wait several years for an asylum hearing living in these conditions. They cannot go to school, realize their rights, or have access to the corresponding services in Mexico.

It is not clear whether measures implemented by the Mexican State to manage these flows and guarantee their human rights are having a positive effect. To give these persons a safe alternative and release the pressure for shelters and border cities, the Mexican government has bused persons seeking asylum in the US from Nuevo Laredo and Matamoros, in the state of Tamaulipas, to the cities of Monterrey, in the state of Nuevo León, and Ciudad Hidalgo and Tapachula in the state of Chiapas. Those arriving in the border with Guatemala after a 35-hour trip end up being closer to the countries they fled from than the border cities they would have to return to for an asylum hearing. They do not receive any information, and their options to further their asylum processes are limited (Pradilla, 2019; Macci and Taylor, 2019).

In the case of children, the reality we observe is completely dissociated from the law. On one hand, as part of an Agreement with the United States (2019), the Mexican government's strategy has been that of systematically apprehending and deporting migrants and potential asylum seekers in the US, including children and adolescents. These migrants are persecuted by a military force, the National Guard, a situation that has a direct effect on children, who account for more than 30% of people in the Central American exodus (REDIM, 2019). On the other hand, there has been some progress in the development of an alternative assistance model for migrant, asylum-seeking and refugee children in Mexico (SNDIF and UNICEF, 2019). Measures to protect this population to be implemented with international cooperation resources have also been announced (SRE, 2019).⁸ However, as explained below, in recent years only a small proportion of children and adolescents in contexts of migration in Mexico have had access to their rights. With political will and the human and financial resources required, the protection and guarantee of rights could be extended to the rest of the children in this country.

The following is a description of the normative framework for the protection of children in contexts of migration in Mexico. It specifically addresses access to rights such as the determination of the best interests of children and the plan for restitution of their rights; personal liberty or non-detention, international protection; migratory regularization; assisted return, and access to health and education services. It also highlights achievements made, as well as outstanding challenges and opportunities to guarantee the rights of these children and adolescents.

⁸ Se ha documentado la devolución de solicitantes de asilo provenientes de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Cuba y Venezuela.

II. Normative framework for the protection of the rights of migrant children, public policy achievements in its implementation and results achieved.

In December 2014, Mexico recognized children and adolescents as subjects of rights with the passing of the General Law on the Rights of Children and Adolescents (LGDNNA), which is harmonized with the Convention on the Rights of the Child (CRC). This normative framework is a change of paradigm from a social assistance-focused approach to a rights-based approach.

Best interest of children

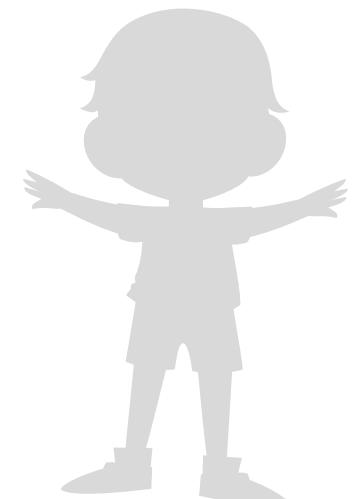
The LGDNNA establishes a series of rights of children and adolescents in Mexico, including those in migration situations, without discrimination for reasons of citizenship or immigration status. One of the guiding principles that must be observed to ensure the protection and restitution of rights of this population is that of the best interest of the child (BIC). The BIC is a key principle to make decisions based on the children and adolescents' rights approach. In the case of migrant children, the BIC must guide decisions regarding international protection, migratory regularization, family reunification (in the country of origin, Mexico or a third country) and return, and includes actions such as giving them alternatives to apprehension and access to rights and services, such as education and health.

The LGDNNA led to the creation of the National System for the Integral Protection of Children and Adolescents' Rights (SIPINNA) in 2015, with the aim of defining and coordinating public policies, services and actions to guarantee children's rights in Mexico. It also established the creation of a Federal Prosecutor's Office for the Protection of the Rights of Children and Adolescents,

in addition to state and local prosecutor's offices (hereinafter referred to as Protection Prosecutor's Offices) responsible for the determination and supervision of special measures for the protection of children and restitution of their rights.

Protection Prosecutor's Offices have shown progress in addressing violations of children and adolescents' rights through a rights-based approach. There have been some isolated cases where Protection Prosecutor's Offices have intervened to evaluate and determine the BIC in contexts of migration, with the ensuing restitution of their rights. These emerging practices require a methodology and clearly defined procedures that can be replicated at the national level, considering their responsibility in ensuring full access by migrant children and adolescents to their rights is little known (KIND et al., 2019a).

Under the Global Compact on Refugees, Mexico committed to the creation of mechanisms for coordination with state and municipal Protection Prosecutor's Offices, as well as to defining uniform criteria for restitution plans and special protection measures by 2020 (UNHCR, 2018a). However, Protection Prosecutor's Offices face significant challenges to their effective implementation and operation (UNICEF, 2018c). An action worth noting in this regard is that of workshops organized by civil society organizations, where several Protection Prosecutor's Offices have shared their experiences and good practices in the determination of the BIC and the formulation of plans for restitution of rights of children in contexts of migration (KIND et al., 2019a and 2019b).



The lack of a methodology and clear procedures is a serious issue, because migratory laws have not been harmonized with the LGDNNA and, therefore, they are not aligned with the protection of migrant children's rights. While the 2011 Migration Law establishes the obligation to refer unaccompanied migrant children and adolescents to shelters of the DIF System so they can receive appropriate care while their immigration status is resolved (article 112), and its Regulations prohibit the apprehension of migrant children and adolescents, whether or not they travel accompanied by an adult (article 111), migratory laws and migratory policies focus on protecting national security through immigration controls, instead of protecting the rights of migrant children. Therefore, every year, thousands of migrant children and adolescents (both accompanied and unaccompanied) are subjected to an immigration process where they are systematically apprehended and returned to their country of origin without determining their best interests and guaranteeing their protection (CMW/C/MEX/CO/2 par. 55, 2017).

RESULT: During the period from January 2018 to July 2019, 712 children and adolescents had their BIC determined and a plan for restitution of rights designed⁹, out of a total of 64,224 presented to immigration authorities. In other words, only 1 out of 100 children and adolescents presented to immigration authorities had their BIC determined and a plan for restitution of rights designed as the LGDNNA mandates (SNDIF, 2019).¹⁰

Non-detention or right to personal liberty

Several international treaties or conventions to which Mexico is party have reaffirmed the principle of non-detention or non-deprivation of liberty for children and adolescents for immigration-related reasons and have urged States to implement alternative measures to detention in their legislation and public policies, considering this is essential for their protection.¹¹ In this regard, articles 94 and 95 of the LGDNNA establish the creation of lodging spaces or shelters known as Social Assistance Centers (CAS) that respect the right to family unity, that is, receiving children and adolescents accompanied by their relatives. Article 26, on the other hand, establishes a series of special protection and care measures for those separated from their families, including placing them with an extended family, a foster family, or a public or private residential foster facility.

Protection Prosecutor's Offices and foster facilities must work in close coordination during the integral protection and restitution of rights process (LGDNNA, art. 123). While Protection Prosecutor's Offices are responsible for determining the BIC for migrant children and adolescents, foster facilities must guarantee their physical and psychological integrity according to their best interests, as well as their progressive autonomy to build their own future. In other words, Protection Prosecutor's Offices must

⁹ In an initial response to an information request, the SNDIF indicated that a total of 712 children and adolescents had access to a plan for restitution of rights from January 2018 to July 2019 (SNDIF, 2019a). A second response indicated that 786 alien children and adolescents had access to a plan for restitution of rights during the same period. Of these, 21.6% of them were female and 78.4% were male (SNDIF, 2019b).

¹⁰ In 2018, 696 children and adolescents, out of a total of 31,717 presented to immigration authorities, had their BIC determined accompanied by a plan for restitution of rights, while from January to July 2019, 16 children and adolescents out of a total of 32,507 had their BIC were only determined. This means that, during the first half of 2019, only 1 out of every 200 children and adolescents presented to immigration authorities had access to these mechanisms (SNDIF, 2019a). In response to a second information request, the SNDIF indicated that 786 children and adolescents had access to the BIC determination and a plan for restitution of rights, 581 in 2018, and 205 from January to July 2019 (SNDIF, 2019b).

¹¹ The main ones include the Convention on the Rights of the Child, article 37; the International Convention on the Protection of the Rights of all Migrant Workers and Members of their Families, articles 16 and 17; the New York Declaration for Refugees and Migrants, paragraph 33; Guidelines for the Alternative Care of Children, paragraph 142; Joint General Comment No. 4 of the Convention on the Protection of the Rights of Migrant Workers, and No. 23 of the Committee on the Rights of the Child on State obligations regarding the human rights of children and adolescents in the context of international migration in countries of origin, transit, destination and return, CMW/C/GC/4, CRC/C/GC/23, 2017, par. 5-13; and Advisory Opinion of the Inter-American Court of Human Rights OC-21/14, Rights and guarantees of children in the context of migration and/or in need of international protection.

provide legal representation for children and adolescents, and ensure they are protected and their rights are respected. The DIF systems, on the other hand, must provide them with lodging, meals and the services they need for their development.

However, existing mechanisms to protect and restitute their rights are far from being adequate. To this end, the SNDIF and the United Nations Children's Fund (UNICEF) have proposed an integral alternative care model for migrant and refugee children in Mexico (SNDIF and UNICEF, 2019). At present, the most common alternative care option for migrant children is that of CAS residential shelters, which follow a foster family model that promotes the participation, autonomy and inclusion of children or adolescents in society. They also work to combine the foster family model with protection and restitution of rights actions taken by Prosecutor's Offices.

Arriving in a CAS opens the door for children and adolescents to enjoy other rights, such as education, health, personal integrity and living in a family, among others. A CAS is a temporary first reception center they must arrive in after being referred by the INM (without going through their offices) or directly by the DIF (Migration Law, art. 112, Regulations to the LGDNNA, art. 111). To assist a child or adolescent, the staff responsible for the CAS must take into account their age and profile, as well as their level of vulnerability and specific needs. For example, if they have been victims of a crime, human trafficking or extreme violence, if they are indigenous or members of the LBTTTI community, or have a disability, a serious health condition, pregnancy or others. Based on this assessment of rights violations, the Protection Prosecutor's Office must conduct an initial assessment of the BIC and consider a protection and restitution of rights plan. With support from the Prosecutor's Office, the CAS must then design a preliminary individualized life plan for the child or adolescent taking into consideration their age or level of maturity.

In the alternative care model proposed by the SNDIF and UNICEF, the Prosecutor's Office and the CAS must determine the most appropriate alternative care model for the child or adolescent

and follow the procedures required to legalize their immigration status in Mexico. For asylum-seeking children and adolescents who have been victims of a crime or are pregnant, these procedures can take more than one year and, therefore, they need a second foster space. To facilitate their adaptation, integration and autonomy, foster families are the first recommendation, as long as this is in line with the BIC determination, either with their extended family or another family (foster family), followed by the CAS residential model or groups-apartments (SNDIF and UNICEF, 2019).

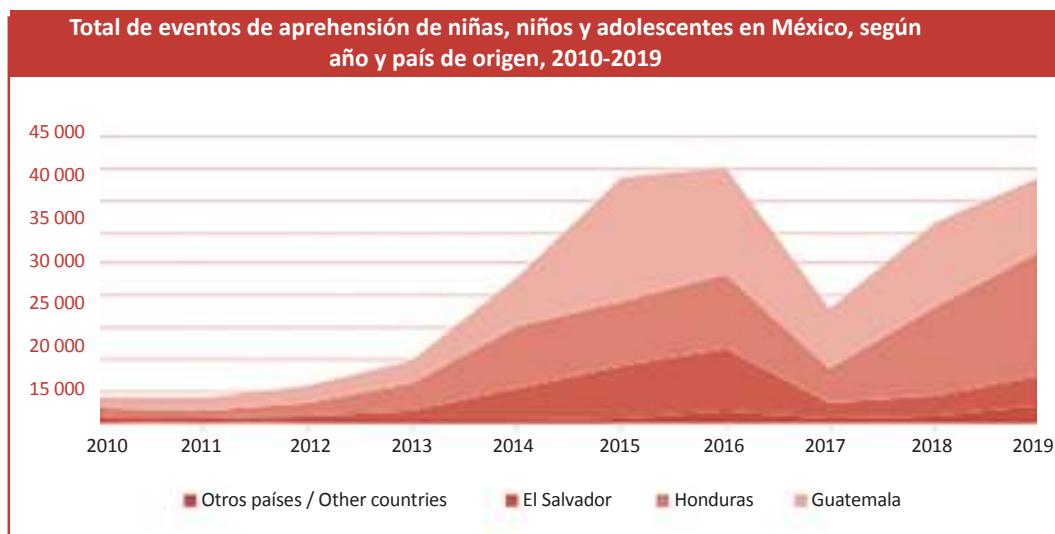
These alternative care models should not only give children and adolescents a warm welcome that helps build their trust, but should also strengthen them in the long term and give them access to services and activities, such as health, education and sports, to facilitate their integration into community life. They should also prepare them to become autonomous, with life and psychosocial skills to prevent, for example, pregnancy, early paternity or maternity, and substance abuse, in addition to giving them support to lead an independent life, with a strategy for their integration into the labor market and support for employment, education and a place to live. Finally, they should include legal representation for children and adolescents before the INM or COMAR in those cases where they need international protection or help to contact their families (SNDIF and UNICEF, 2019). At present, there are many resources and tools available to provide this alternative care with quality (UNICEF, 2017).

It is important to highlight the efforts made for the design of alternative care models in the context of Mexico's shift from a transit to a transit-destination country, and a system where deprivation of liberty for migrant children and adolescents is still predominant. The increasing number of children in contexts of migration has exceeded the capacity of shelters. In the case of the northern border, the situation is complicated, because shelters also provide assistance for Mexican citizens deported from the United States (KIND et al., 2019b). For example, in the case of border states, there are only 48 shelters that receive migrant children and provide welfare services operated by, or under

agreements with, the state DIF System, with a capacity for at least 2,623 persons.¹² In the northern region, Tamaulipas is the state with the largest number of shelter spots available (775) (SEGOB, 2018).

RESULT: The number of unaccompanied migrant children and adolescents staying in DIF shelters increased from 460 in 2010 to 5,450 in 2016. At the same time, the proportion of migrant children in shelters, as a percentage of the total number of children and adolescents presented to immigration authorities, also increased from 14% of the total in 2010 to 29% in 2016 (Domínguez, 2017). According to a SNDIF response to an information request, in 2018, 382 alien children and adolescents had access to personal liberty and alternative care through SNDIF CAS facilities (107) and private CAS facilities (275). In the first half of 2019, 236 alien children and adolescents were placed in shelters, 39 in SNDIF CAS facilities and 197 in private CAS facilities (SNDIF, 2019b).¹³ In other words, 618 children and adolescents, out of a total of 64,224 presented to Mexican immigration authorities in 2018 and the first half of 2019 (31,717 in 2018 and 32,507 in the first half of 2019) had access to personal liberty and alternative care. This figure shows that efforts made to implement the LGDNNA and design an integral alternative care model for migrant and refugee children in Mexico only reach 1 out of every 100 children and adolescents presented to immigration authorities.

The majority of migrant children and adolescents only receive assistance from the DIF provided at booths inside detention facilities (Domínguez, 2017). The criteria to give these children and adolescents access to personal liberty, protection and restitution of rights are not well defined; still, it has been reported that INM Child Protection Officers exclude those who reveal some level of complicity with gangs and other forms of organized crime (Doering-White, 2018). Protection Prosecutor's Offices



Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en información registrada en las estaciones migratorias, oficinas centrales y locales del INM.

have confirmed how stigma and biases against adolescents, who account for the majority of children in contexts of migration,¹⁴ have major implications for their access to alternative care. On one hand, there are only a few long-stay shelters for adolescents and many questions about how to implement the UNICEF-SNDIF model for this population. On the other, they acknowledge they have been unable to build adolescents' trust in the authorities (KIND et. al., 2019a and 2019b).

Another challenge identified by Protection Prosecutor's Offices is that of ensuring access to education for migrant children and adolescents receiving alternative care (KIND et al., 2019b). According to the Federal Protection Prosecutor's Office, 747 children and adolescents in contexts of migration had access

¹² There is no information available on the capacity of 6 of the 48 shelters.

¹³ It is important to note that the office of the DIF's Social Integration Director General only provided information on CAS facilities run by the SNDIF, to wit, Centro Nacional Modelo de Atención Investigación Capacitación Casa Cuna Tlalpan, Casa Cuna Coyoacán, Casa Hogar para Niñas, Casa Hogar para Varones and Assistant Director's Office of Centro Amanecer para Niños. This means that the number of children and adolescents living in CAS shelters must be higher. One big problem is that they only have information about 5 SNDIF GAS facilities in the country.

¹⁴ Adolescents account for 86.3% of alien migrant children in SNDIF CAS facilities and 81.8% of those in private CAS facilities (SNDIF, 2019b).

to education, while only 14 alien children in SNDIF CAS facilities were enrolled in the school system during the first semester of 2019 (SNDIF, 2019). As far as health is concerned, all children and adolescents referred to CAS facilities must receive medical care from the moment they enter. The Federal Protection Prosecutor's Office reported that 1,291 children and adolescents in contexts of migration had access to health services between January 2018 and July 2019 (SNDIF, 2019).

UNICEF has brought attention to the strong focus of Mexico's public budget on migratory control and verification operations, with little priority given to the protection of migrant children and adolescents. Without sufficient human, financial and material resources, Protection Prosecutor's Offices and foster facilities cannot fulfill their tasks and obligations and guarantee the rights of migrant children and adolescents in a comprehensive fashion (UNICEF, 2018c).¹⁵ In fact, it is necessary to consider that not all Mexican states have DIF CAS shelters specializing in care for migrant children (SNDIF and UNICEF, 2019). In this regard, alternatives to detention in Mexico are mainly provided by the third sector (UNHCR, 2016). These include shelters authorized, certified and supervised by federal and state Protection Prosecutor's Offices (LGDNNA, arts. 107, 112 and 113).

Many children and adolescents, especially those who travel with their families, do not have access to alternatives to detention, because the LGDNNA is not always enforced. However, immigration detention facilities do not have sufficient space for this population. Therefore, albeit involuntarily, the INM usually separates families and cuts off communication between their members. Fathers and/or boys above 12 are sent to sections different from those for women and younger children in the family (Human Rights Watch, 2016).

Conditions in immigration detention facilities, on the other hand, are hostile. Overcrowding, a lack of hygiene, bad quality food and acts of abuse, as well as isolation and punishment spaces have been documented (Human Rights Watch, 2016; Sin Fronteras,

2016; CNDH, Recommendation to the INM and SEDIF Tlaxcala 37/2019; CNDH, Recommendation to the INM and SEDIF San Luis Potosí 40/2019; Semple, 2019). Another well-documented problem is how prolonging detention for families separated in these conditions deters many children, adolescents and their families from seeking asylum or furthering their asylum claim procedures (Georgetown Law Human Rights Institute Fact-Finding Project, 2015; Center for Human Rights, 2016; Ribando Seelke, 2016; Díaz Prieto, 2017).

In 2019, plans were announced to remodel immigration detention facilities and shelters of the National DIF System in Mexico with international cooperation resources, with the aim of improving care for migrant children in transit through Mexico. The initial plan included the states of Chiapas, Tabasco and Veracruz, while plans for a second phase include improvements in detention facilities in the north of Mexico, specifically in Monterrey and Hermosillo (SRE, 2019). However, under the LGDNNA, no child or adolescent should set foot in an immigration detention facility.

International Protection

Mexico has one of the most generous refugee legislations, because it is party to the 1951 Refugee Convention and its 1967 Protocol, as well as the 1984 Cartagena Declaration on Refugees. According to these instruments, the principle of no-return, or non-refoulement, must be respected. This principle states that no individual –in this case children and adolescents– should be returned or deported when the reasons leading them to leave their country of origin or residence persist or have worsened, and also if their return puts their life and integrity at risk, regardless of whether their persecutors are state actors or not.

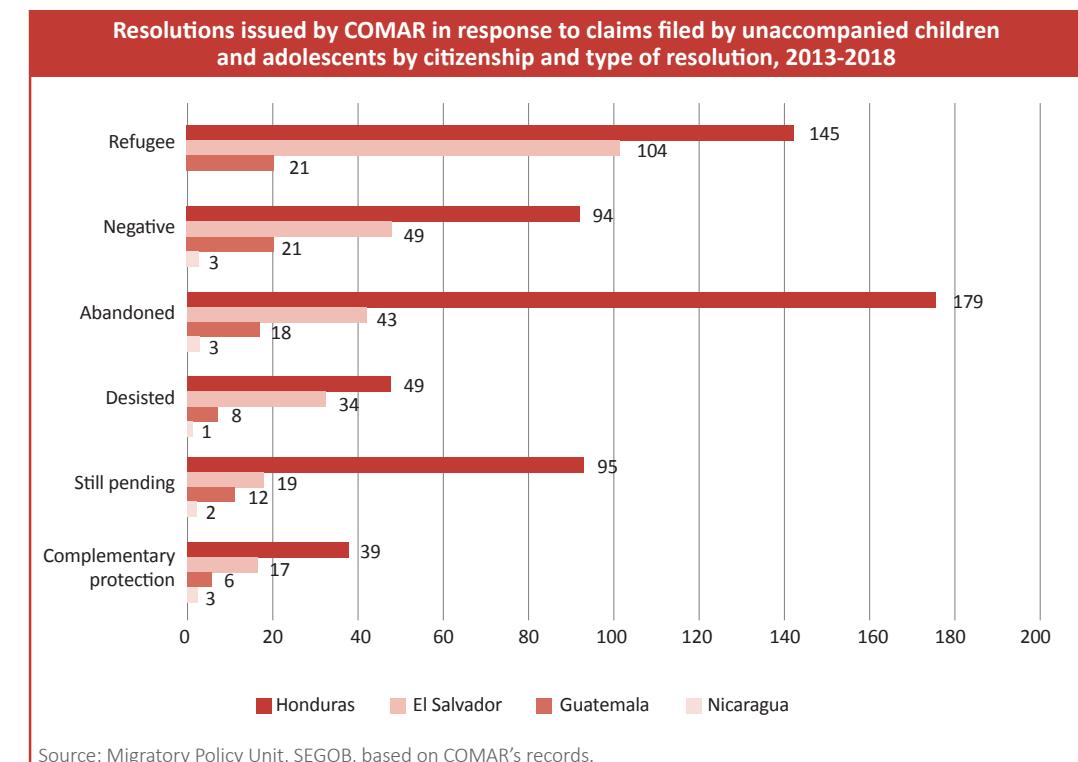
To comply with the LGDNNA and the regulations thereto, in 2016 COMAR, UNHCR, UNICEF, the National DIF System and the INM developed the Initial evaluation protocol to identify needs for international protection among unaccompanied or separated children and adolescents based on international human rights

¹⁵ UNICEF's 2019-2024 children and adolescents agenda makes an urgent call to action to guarantee protection and access to rights for all migrant children and adolescents.

standards. That same year, the INM, COMAR and UNHCR launched the implementation of a tripartite mechanism for exit from immigration detention facilities for asylum seekers that would mainly benefit single-parent families and family groups (MIRPS, OEA and ACNUR, 2018). On the other hand, Mexico's participation since 2017 in the Comprehensive Regional Protection and Solutions Framework (MIRPS) of the Global Compact on Refugees has sought to reinforce international protection in Mexico. Under this framework, INM and SNDIF officials have received training on the application of the above-mentioned Protocol, and technical assistance has been provided to the Federal Prosecutor's Office to reinforce it.

However, the MIRPS acknowledges that COMAR's protection responses based on the needs of children and adolescents can be improved and, therefore, they propose solutions by 2020. Among other things, Mexico committed to improve the coordination between COMAR, the INM and SIPINNA for the processing of children and adolescents' asylum claims in international transit points, expand the presence of Protection Prosecutor's Offices in the Mexican states with the largest number of refugees and migrants, get COMAR to conduct face-to-face interviews for children and adolescents, and design unified interview formats for COMAR and SIPINNA to avoid interviews that revictimize children and adolescents (UNHCR, 2018a).

RESULT: Between 2015 and 2018, the number of asylum seekers in Mexico multiplied by ten (ACNUR, 2019). The percentage of children and adolescents in this population has also increased, especially among families headed by women (Ramírez Silva, 2019). The presence of unaccompanied children and adolescents has also risen, although in a smaller proportion. In 2013, for example, 63 unaccompanied children and adolescents requested asylum in Mexico, compared to 259 in 2017 (COMAR, 2018). It is worth noting that while the number of asylum claims has grown, the same has not occurred with the number of children and adolescents granted asylum. For example, in 2016, refugee status



Source: Migratory Policy Unit, SEGOB, based on COMAR's records.

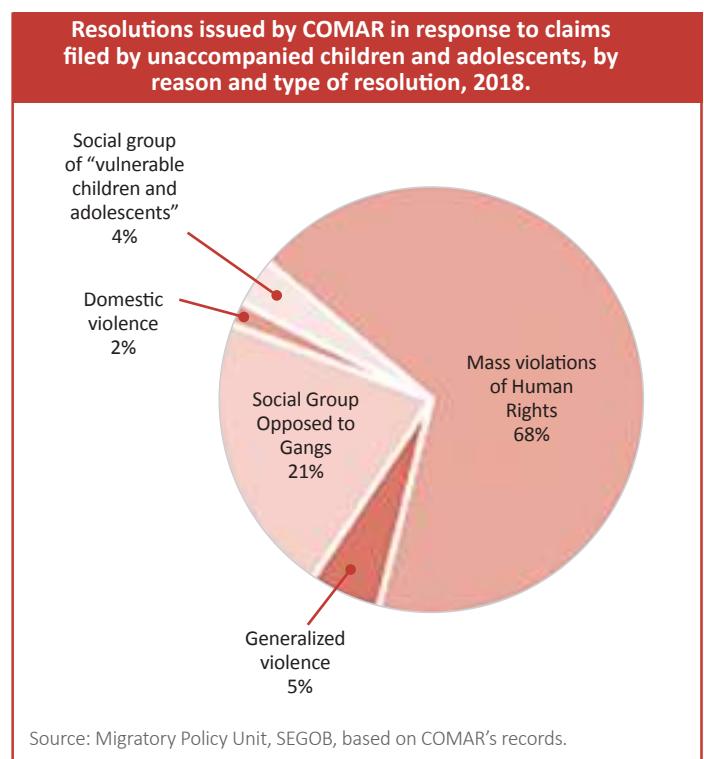
was granted to more children and adolescents (130) than in 2017 and 2018 (January–September) together (51 and 56, respectively).

The majority of persons file their asylum claims in the south of the country. According to data from the INM Migratory Policy Unit and COMAR (2018), only around 5% of them filed claims in northern border states between January and September 2018, including 15 unaccompanied children and adolescents (9 males and 6 females).

Of a total of 268 asylum claims filed by unaccompanied children during that period, refugee status and complementary protection were only granted to 56 of them (35 males and 21 females) coming from Honduras (30), El Salvador (12), Venezuela (7) and Guatemala (6).¹⁶ The reasons to grant refugee status to this population include mass violations of their human rights (38, 68%),

¹⁶ The Federal Prosecutor's Office must improve its record-keeping systems, because their current records only identify 16 children and adolescents granted refugee status and complementary protection, while COMAR and the UPM report that 56 unaccompanied children and adolescents were granted such status between January and September 2018 (SNDIF, 2019)

member of a particular social group opposed to gangs¹⁷ (12, 21.4%), generalized violence (3, 5.4%), being a boy, a girl or an adolescent in a vulnerable condition (2, 3.6%), and domestic violence (1, 1.8%). It is important to consider that in September 2018, 50 children and adolescents abandoned their ongoing claims (18.7%), while 148 cases were still pending resolution (55%) (UPM and COMAR, 2018).



Mexico has taken important steps to give asylum seekers and refugees access to rights and services. For example, beginning on June 20 2018, Mexico integrated refugees and asylum seekers into their Unique Population Registry Code (CURP) Program.¹⁸ This will make it easier for them to get ID documents and have access to education, health, financial and employment services. Since 2012, this population has had free access to health services through the Seguro Popular public health program (Arias, Coria and Villarreal, 2016).

As far as education is concerned, COMAR's intervention has facilitated enrollment, revalidation of studies and education equivalence procedures for primary and secondary education (Arias, Coria and Villarreal, 2016; MIRPS, OEA and ACNUR, 2018). In the MIRPS framework, the Ministry of Public Education (SEP) and UNHCR agreed to coordinate joint activities to increase access to education by asylum-seeking and refugee children and adolescents. In this regard, 154 of them enrolled in the school system during the 2017-2018 school year (ACNUR, 2018b).

Migratory regularization / Protection measures

Where there is reasonable risk the return of a child or adolescent may lead to a human rights violation, and family reunification in the country of origin is not in the BIC, the State must regularize the immigration status of the child or adolescent on the basis of the BIC and/or adopt measures so parents can reunite with their children in the destination country (CRC, articles 9 and 10, CMW/C/GC/4, CRC/C/GC/23, 2017, par. 35).

On the other hand, the United Nations Committees on the Protection of the Rights of all Migrant Workers and Members of their Families (CMW) and on the Rights of the Child (CRC), in its Joint General Comments Nos. 4 and 23, have stated that States must adopt measures to protect those children who have

¹⁷ It refers to persons with genuine fear of persecution due to their affiliation with rival gangs or specific social groups.

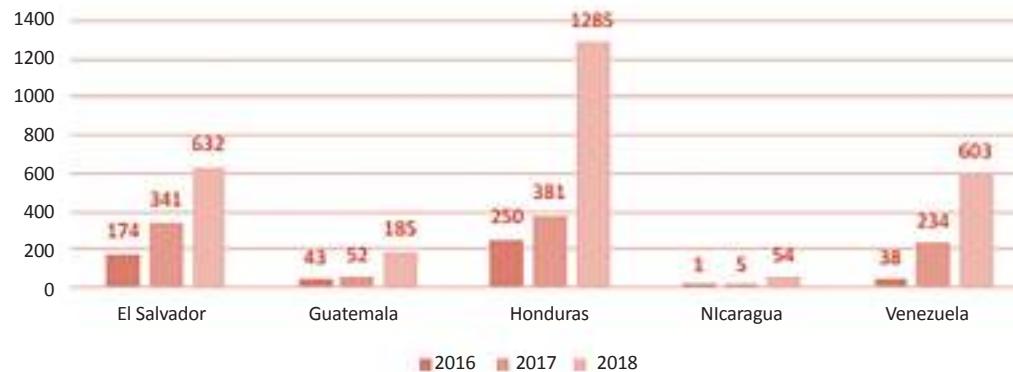
¹⁸ Between June 20 and September 30 2018, 4,995 temporary CURP codes were issued to refugee seekers and refugees (MIRPS, OEA and ACNUR, 2018).

experienced or witnessed acts of violence during the migratory process and apply the most protective immigration status (asylum or residence on humanitarian grounds). Granting such status must be determined on a case-by-case basis taking into account the BIC (CMW/C/GC/4, CRC/C/GC/23, 2017, paras. 39 and 43). In this regard, article 52 of the Migration Law provides for regularization on humanitarian grounds for unaccompanied children who have been the victims of, or witnessed, a crime committed in national territory, who are requesting asylum or refugee status, or when it is in their best interests. In these cases, humanitarian visitor cards afford immediate protection to child or adolescents, because they give them access to the right to identity, as well as other rights and services, such as health and education (Quote from Karla Gallo, UNICEF's National Children's Rights Protection Officer in KIND, et al., 2019a).

Prior to deporting a child or adolescent, the existence or non-existence of family bonds with persons residing in the country must be confirmed. Failure to engage in this practice has led immigration authorities to return children and adolescents eligible for migratory regularization and remaining in the country, because they lived in Mexico with a relative who had permanent residency in the country, often times their mother or father (Working Group on Migratory Policy, 2018).

RESULTS: In recent years, there has been an increase in the migratory regularization of children and adolescents through humanitarian visitor cards. In 2016, 467 children and adolescents between the ages of 0 and 14 from El Salvador, Guatemala and Honduras received this document, compared to 774 in 2017 and 2,102 in 2018 (UPM, 2019). Records from the Federal Protection Prosecutor's Office show 33 children and adolescents were granted visas on humanitarian grounds between January 2018 and July 2019 (SNDIF, 2019a). The SNDIF reported that plans for restitution of rights of 18 alien children and adolescents (9 in 2018 and 9 in the first half of 2019) included family reunification in Mexico (SNDIF, 2019b).

Visitor Cards granted on humanitarian grounds (TVRH) by country of citizenship, 2016-2018



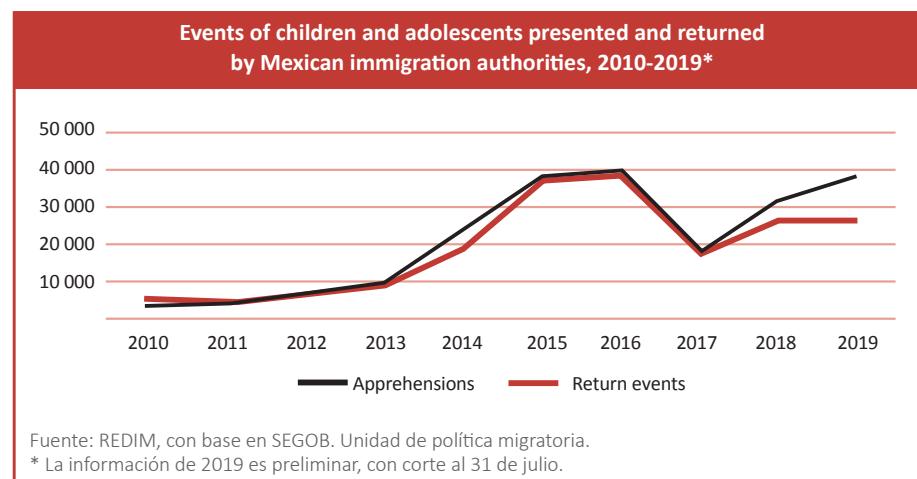
Source: Migratory Policy Unit, SEGOB, based on information from INM offices.

Assisted return

In accordance with article 3 of the CRC, decisions for the repatriation and resettlement of children and adolescents must be based on the BIC, respect the principle of non-return or non-refoulement, and be made on the basis of individual assessments, following a rights-based approach. Migratory control needs, on the other hand, cannot prevail over BIC considerations.

Article 97 of the LGDNNA establishes that any decision to return a child or adolescent to their country of origin or a safe third country can only be based on the determination of their best interests. According to article 144 of the Regulations to the Migration Law, it is necessary to take into consideration those situations of vulnerability that make deportation impossible, such as pregnancy, health conditions, integrity at risk, or asylum seeking.

RESULT: According to the Federal Protection Prosecutor's Office, during the period from January 2018 to July 2019, in one half of the cases where the BIC were determined, the plan for restitution of rights included assisted return to the country of origin (336 cases of a total of 712, or 47.19%) (SNDIF, 2019). In this period, 47,865 children and adolescents were returned via assisted return processes (25,965 in 2018 and 21,900 between January and July 2019), and only 336 were returned through a plan for restitution of rights, as established by the LGDNNA (0.7% of the total number of children and adolescents returned). Given the prevailing conditions of violence in countries in northern Central America, which have a profound impact on children and adolescents, Mexico is deporting many of them to places where their lives are in danger.



Where the determination is made that it is in the best interest of the child or adolescent to be returned to their place of origin, the plan for restitution of rights must guarantee long-term solutions. Upon their return, these children must be safe and receive appropriate assistance so they can reunite with their families, integrate into society, and enjoy their rights. They should also have effective access to education, health, psychosocial support,

a family life, social inclusion, access to justice, and protection against all forms of violence. Finally, children or adolescents must participate in the preparation of such plan (CRC General Comment 6, paras. 84 and 92-93; CMW/C/GC/3 CRC/C/GC/22, 2017, paras. 33-34; CMW/C/GC/4 CRC/C/GC/23, 2017, par.35).

Plans for restitution of rights by themselves are not enough; the authorities involved must ensure a good quality follow-up. To this end, it is necessary to work in coordination with institutions in the countries of origin. For example, the US organization Kids in Need of Defense (KIND) has shown, through their migrant children return and reintegration project, that plans for restitution of rights can only be effective if they connect children and adolescents returned with service providers in their communities of origin. They have also shown that re-emigration rates in the Central American communities where they operate have dropped from 23% to 5% after five years of work (Podkul and Shindel, 2018).

The need for the countries involved to work in a coordinated fashion has been recognized by UNICEF (2018d), and the Committees on the Protection of the Rights of all Migrant Workers and Members of their Families, and on the Rights of the Child, through its Joint General Comments nos. 3 and 22 (CMW/C/GC/3 CRC/C/GC/22, 2017, par. 32K), as well as the 2030 Agenda and the Sustainable Development Goals.¹⁹ In this regard, Children Rights Network (Red por los Derechos de la Infancia en México, REDIM) has proposed the implementation of a transnational mechanism to activate and strengthen the **National Systems of Comprehensive Protection** for Children and Adolescents in Mexico, Guatemala, El Salvador, Honduras and the United States, so that children in contexts of migration can receive support from authorities fully aware of their needs and trained to assist them, protect them and restitute their rights in their places of origin, transit and destination (REDIM, 2019).

The idea behind the Transnational Protection Mechanism for Migrant and Refugee Children and their Families (TPM) is to have

¹⁹ It specifically refers to Sustainable Development Goals 3, Health and Well-being; 16, Peace, Justice and Institutions; and 17, Partnerships for the Goals (UNDP, 2019).

a single mechanism for the coordination of national protection systems. In addition to having a technical secretariat made up of representatives of the countries involved, it is expected to have technical support from the United Nations System and the Inter-American System (Inter-American Human Rights Commission, Inter-American Children's Institute), among others. The TPM will establish and/or facilitate communication between national protection systems in order to address, in a coordinated fashion, the current and future demands of migrant children, and provide preventive responses. It will also focus, among other things, on collecting, processing and systematizing information received from national integral protection systems; raising awareness and providing training; referring cases and standardizing processes and protocols. In this regard, the TPM will help improve local information systems for the formulation and updating of data on the rights of children in contexts of migration and international protection (REDIM, 2019).

In the case of Mexico, the LGDNNA establishes that SIPINNA's Executive Secretariat, together with local protection systems, is responsible for the design, integration, management and updating of a national information system to monitor achievements in the fulfillment of children's rights in Mexico (art. 125, section XV). This database should include information about children and adolescents in contexts of migration provided by the INM, as well as the SRE (art. 100). However, the database has not been created yet. It has been suggested the database should include quantitative and qualitative information so Protection Prosecutor's Offices can fully restitute the rights of migrant children (GTPM, 2018).²⁰ This information will allow for a better understanding of the current situation of children and adolescents in contexts of migration to facilitate decision-making based on the BIC, as well as the formulation and implementation of plans for restitution of rights (Navarrete García and Vértiz Hernández, 2018). Therefore, it will help the design of policies to increase access to rights, deal with future migratory flows more efficiently, and improve regional coordination to assist children in contexts of migration with an international coverage.

²⁰ This should include information, among other things, about the causes of their emigration, transit conditions, family bonds, risk factors, number of legal representatives and data on accommodations.

III. Final thoughts: challenges and opportunities

According to article 4 of the Constitution, Mexico has an obligation to enforce and respect the principle and the right of the BIC in all the actions of its officials, as well as in its negotiations with the United States. One initial challenge is that of harmonizing the Migration Law and the LGDNNA so that, in practice, the determination of the BIC in contexts of migration is made by a single interdisciplinary mechanism led by SIPINNA through Protection Prosecutor's Offices. The evaluation and determination of the BIC must result in a plan for restitution of rights that goes beyond the perspective of detention and deportation measures to protect migrant children and adolescents. There are great leadership examples of that in state Protection Prosecutor's Offices that follow good practices for the determination of the BIC and the formulation of plans for restitution that should be shared, as they represent an opportunity to expand and standardize protection for children in contexts of mobility.

The second challenge is ensuring the non-detention of migrant children and adolescents in immigration detention facilities, as well as the right to family unity. In other words, the option of placing families in CAS facilities should also be considered, as long as that decision is not against the BIC. In particular, asylum-seeking children, adolescents and families should have alternatives to deprivation of liberty during their asylum claim process. The first step in this direction is planning the creation of the alternative care facilities required. To this end, it is important for the INM to generate statistics on the number and location of families presented to immigration authorities. In addition, the Federal Protection Prosecutor's Office should be informed of the number of children and adolescents, both unaccompanied and traveling with their families, who currently have access to alternative care, and those that do not. The second step would be the implementation of alternative care mechanisms based



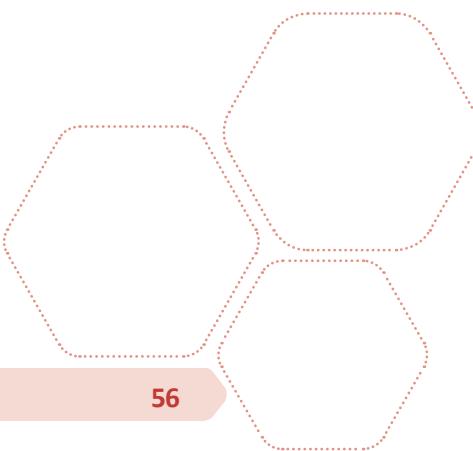
on evidence and international recommendations. Implementing the model proposed by the SNDIF and UNICEF represents an opportunity to improve care for migrant children and adolescents, and ensure their access to services such as health and education. The third challenge is that of strengthening Protection Prosecutor's Offices to ensure the existence of plans for restitution of rights for all children and adolescents in contexts of mobility in Mexico. They should have appropriate budgets and specialized human resources. There are plenty of resources and tools available developed by UNICEF, UNHCR, the SNDIF and civil society organizations that represent an opportunity to improve the protection for children in contexts of migration provided by Mexico. On the other hand, the design and implementation of a national information system will also benefit Protection Prosecutor's Offices, because they would have the capacity to work in a more strategic, effective and efficient manner and monitor progress in the fulfillment of the rights of children in contexts of mobility in Mexico. Another valuable opportunity is that of proposals made by civil society.

The fourth challenge is that of creating a coordination mechanism to share information generated (including the care pathway for migrant children), in order to define uniform criteria for restitution plans and special protection measures between the federal, state and municipal Protection Prosecutor's Offices. This mechanism can be an opportunity to coordinate the provision of services provided and create synergies of good practices.

The fifth challenge is that of undertaking actions so children and adolescents can participate and be heard. In the international protection sphere, this involves a series of actions ranging from disseminating the right to refuge for all children and adolescents using a language appropriate for children, and conducting face-to-

face interviews with a standard format for SIPINNA and COMAR to avoid their revictimization, to the provision of assistance to facilitate the processing of their refugee claims. The actions of the MIRPS and UNHCR's strong support to the Mexican government are opportunities to increase children's access to international protection.

The sixth and final challenge is that of not returning children to places where their lives are in danger. No child or adolescent should be returned to their country of origin if it is not in their best interests, with plans for restitution of rights and transnational agreements to ensure their fulfillment for a successful reintegration. One opportunity to address this challenge is the creation of the Transnational Protection Mechanism of Migrant and Refugee Children and their Families. Thus, the National Systems of Comprehensive in Mexico and Central America would be able to work in a coordinated fashion to address and prevent the migration of children and adolescents in the region.



IV. Sources

- ACLU (2018), *Family Separation by the Number*, available at: <https://www.aclu.org/issues/immigrants-rights/immigrants-rights-and-detention/family-separation>
- UNHCR (2014), *Children on the Run. Unaccompanied Children Leaving Central America and Mexico and the Need for International Protection*, Washington D.C., available at: <http://www.unhcr.org/56fc266f4.html>
- UNHCR (2015), *Women on the Run*. http://www.unhcrwashington.org/sites/default/files/Women%20on%20the%20Run%20Report_Full%20Report%20for%20Web%20Nov%202015.pdf
- UNHCR (2016), *Mexico Key Figures*, December, available at: <http://reporting.unhcr.org/node/2536#>
- UNHCR (2018a), *MIRPS: Comprehensive Regional Protection and Solutions Framework*, available at: <http://www.globalcrrf.org/wp-content/uploads/2018/05/MIRPS-english-version.pdf>
- ACNUR (2018b), *Pilar 4: Oportunidades de soluciones duraderas. Integración local y medios de vida*, November, available at: <https://www.acnur.org/5c37aa3a4.pdf>
- ACNUR (2018c), *Pilar 2: Necesidades inmediatas y persistentes. Redes de protección y espacios seguros*, available at: <https://www.acnur.org/5c37a1864.pdf>
- ACNUR (2018d), *Pilar 2: Necesidades inmediatas y persistentes. VGS y protección de la niñez*, November, available at: <https://www.acnur.org/5c37a6324.pdf>
- ACNUR (2019), “Evolución mensual de los solicitantes de asilo en México (2014-2019)”, Mark Manly, Twitter, available at: <https://twitter.com/markmanly?lang=es%C3%A7>
- Jasmine Aguilera (2019), “Here’s What to Know About the Status of Family Separation at the U.S. Border, Which Isn’t Nearly Over”, TIME, September 21, available at: <https://time.com/5678313/trump-administration-family-separation-lawsuits/>
- Stuart C. Aitken, Kate Swanson and Elizabeth G. Kennedy (2014), “Unaccompanied migrant children and youth: Navigating relational borderlands”, in Spyros Spyrou and Miranda Christou (eds.), Children and borders, London: Palgrave Mcmillan.
- Karina Arias, Elba Coria and Marta Villarreal (2016), “México”, in *Prácticas relevantes de protección a los derechos de niños, niñas y adolescentes migrantes sin compañía en el Triángulo Norte y México*, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José.
- Amalia Campos-Delgado (2016), ““Tesoritos de esperanza”: proyectos de vida de jóvenes al sur de la frontera. Tijuana, México y Tecún Umán, Guatemala”, *Pueblos y fronteras* 11 (22), available at: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-41152016000200022

Center for Human Rights (2016), Case No. P-652-16 Before the Inter-American Commission on Human Rights of the Organization of American States, *Petition for Interim and Permanent Measures Regarding Systematic Violations of the American Convention on Human Rights and Other International Covenants Against Central American Migrants in Mexico against United States of America and United Mexican States*, April 14 2016, available at: http://www.centerforhumanrights.org/PDFs/IACHR_PFS_Petition.pdf

COMAR (2018), *Estadísticas 2013-2017*, available at: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/290340/ESTADISTICAS_2013_A_4TO_TRIMESTRE_2017.pdf

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2019a), *Recommendation 37/2019 to the INM and SEDIF Tlaxcala*, on the case of violations of the human rights to personal integrity for acts of torture and to legal certainty, against V1 and V2, as well as the principle of the best interests of the child, against V1, individuals in a context of migration detained at the immigration detention facility of the National Migration Institute in the state of Tlaxcala, Mexico City, June 24, available at: <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-06/rec-2019-37.pdf>

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2019b), *Recommendation 40/2019 to the INM and SEDIF San Luis Potosí*, on the case of violations of the human rights to legal certainty against Q-V1, Q-V2, Q-V3, V4, V5 and V6; to personal integrity and security and access to justice against Q-VI, Q-V2 and Q-V3, and to the best interests of the child against Q-V2; Q-V3, V5 and V&, persons in a context of migration in the State of San Luis Potosí, Mexico City, June 27, available at: https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-07/RECO_040_2019.pdf

CMW (2017), *Observaciones finales sobre el tercer informe periódico de México*, CMW/C/MEX/CO/2, https://www.hchr.org.mx/images/doc_pub/CMW_C_MEX_CO_3_25926_S.pdf

CRC (2005), *General Comment no. 6*, CRC/GC/2005/6, Treatment of unaccompanied and separated children outside their country of origin, available at: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2005/3886.pdf>

CRC (2013), General Comment no.14, CRC/C/GC/14, on the right of the child to have his or her best interests taken as a primary consideration (article 3, paragraph 1), available at: <https://www.refworld.org/docid/51a84b5e4.html>

CMW and CRC (2017), CMW/C/GC/3 CRC/C/GC/22, on the general principles regarding the human rights of children in the context of international migration, available at: <https://www.refworld.org/docid/5a2f9fc34.html>

CMW and CRC (2017), CMW/C/GC/4 CRC/C/GC/23, on State obligations regarding the human rights of children in the context of international migration in countries of origin, transit, destination and return, available at: <https://www.refworld.org/docid/5a12942a2b.html>

Daniel T. Cook (2018), "The mire of its own construction? Childhood studies and the "crisis" at the Mexico-U.S. border", *Childhood*, vol. 26 (1), February, available at: <https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/0907568218814594>

Rodolfo Cruz Piñeiro (n.d.) *Migración en la frontera México-Estados Unidos*, Wilson Center, Washington, D.C., available at: <https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/CRUZ%20PINEIRO%20IMMIGRATION.pdf>

United States Department of State (2019a), Mexico Travel Advisory, April 9, <https://travel.state.gov/content/travel/en/traveladvisories/traveladvisories/mexico-travel-advisory.html>

United States Department of State (2019b), *U.S.-Mexico Joint Declaration*, Washington, DC, June 7, available at: <https://www.state.gov/u-s-mexico-joint-declaration/>

Department of Homeland Security (2018), *Special Review – Initial Observations Regarding Family Separation Issues Under the Zero Tolerance Policy*, Office of Inspector General, United States, September 27, available at: <https://www.oig.dhs.gov/sites/default/files/assets/2018-10/OIG-18-84-Sep18.pdf>

Department of Homeland Security (2019a), *U.S. Border Patrol Southwest Border Apprehensions by Sector Fiscal Year 2019*, available at: <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/sw-border-migration/usbp-sw-border-apprehensions>

Department of Homeland Security (2019b), *Southwest Border Migration FY 2019*, available at: <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/sw-border-migration#>

Department of Homeland Security (2019c), *Southwest Border Inadmissibles by Field Office Fiscal Year 2019*, available at: <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/sw-border-migration/ofo-sw-border-inadmissibles>

Gabriela Díaz Prieto (2017), *Familias centroamericanas migrantes en México. Recomendaciones para ampliar su protección*, México, IMUMI, available at: <http://familiascentroamericanasmigrantesenmexico.imumi.org/wp-content/uploads/2017/11/Familias-centroamericanas-completo.pdf>

Alexander C. Diener and Joshua Hagen (2012), *Borders: A very short introduction*, Oxford University Press.

John Doering-White (2018), “The shifting boundaries of “best interest”: Sheltering unaccompanied Central American minors in transit through Mexico”, in *Children and Youth Services Review*, Elsevier.

Rodrigo Domínguez Villegas (2017), *Strengthening Mexico’s Protection of Central American Unaccompanied Minors in Transit*, Migration Policy Institute, July 2017, available at: <https://www.migrationpolicy.org/research/strengthening-mexicos-protection-central-american-unaccompanied-minors-transit>

Chiara Galli (2017), “A Rite of Reverse Passage: The Construction of Youth Migration in the US Asylum Process”, *Ethnic and Racial Studies*, UCLA Program on international Migration, available at: <https://escholarship.org/uc/item/4vr5p7r8>

Chiara Galli (2018), *No country for immigrant children: From Obama’s “Humanitarian Crisis” to Trump’s Criminalization of Central American Unaccompanied Minors*, The California Immigration Research Initiative, RB 6, Spring, UC San Diego Working Papers, available at: <https://escholarship.org/uc/item/5bg545kf>

Karla Gallo (2004), Niñez migrante en la frontera norte: legislación y procesos, DIF and UNICEF, Mexico, November.

Georgetown Law Human Rights Institute Fact-Finding Project (2015), *The Cost of Stemming the Tide. How Immigration Enforcement Practices in Southern Mexico Limit Migrant Children’s Access to International Protection*, Washington D.C., available at: http://www.law.georgetown.edu/academics/centers-institutes/human-rights-institute/fact-finding/upload/HRI-Fact-Finding-Report-Stemming-the-Tide-Web-PDF_English.pdf

Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria (2018), *Agenda del GTPM sobre Infancia y Adolescencia Migrante*, Mexico.

Joshiah Heyman, Jeremy Slack and Emily Guerra (2018), "Bordering a "Crisis": Central American Asylum Seekers and the Reproduction of Dominant Border Enforcement Practices", *Journal of the Southwest*, 60, 4 (Winter).

Human Rights First (2019), *Delivered to Danger: Illegal Remain in Mexico Policy Imperils Asylum Seekers' Lives and Denies Due Process*, August, available at: <https://www.humanrightsfirst.org/sites/default/files/Delivered-to-Danger-August-2019%20.pdf>

Human Rights Watch (2016), *Puertas cerradas. El fracaso de México a la hora de proteger a niños refugiados y migrantes de América Central*, March, available at: <https://www.hrw.org/es/report/2016/03/31/puertas-cerradas/el-fracaso-de-mexico-en-la-proteccion-de-ninos-refugiados-y>

Human Rights Watch (2019a), "We Can't Help You Here" US Returns of Asylum Seekers to Mexico, <https://www.hrw.org/report/2019/07/02/we-cant-help-you-here/us-returns-asylum-seekers-mexico>

Human Rights Watch (2019b), *US: Asylum Seekers Returned to Uncertainty, Danger in Mexico*, July 2, <https://www.hrw.org/news/2019/07/02/us-asylum-seekers-returned-uncertainty-danger-mexico>

IMUMI (2015), *Eliminación del requisito de acta de nacimiento apostillada para la inscripción de la niñez extranjera a educación básica en México*, available at <http://imumi.org/sep/recursos/dispensa-apostilla.pdf>

IMUMI (2018), "Propuesta 4: Diseñar y publicar el protocolo para prevenir y atender la separación familiar por motivos migratorios entre México y Estados Unidos", *Pendientes en Migración: Fichas*, available at <http://pendientesenmigracion.imumi.org/>

Adam Isacson, Maureen Meyer and Elyssa Pachico (2019), *6 Points About the U.S.-Mexico Migration Agreement and the Latest Border Apprehension Numbers*, WOLA, Washington, D.C., September 10, available at: <https://www.wola.org/analysis/migration-agreement-mexico-border-migrant-arrests/>

KIND (2018), *Death by a thousand cuts. The Trump Administration systematic assault on the protection of unaccompanied children*, Washington, D.C., https://supportkind.org/wp-content/uploads/2018/05/Death-by-a-Thousand-Cuts_May-2018.pdf

KIND, IDC, Asylum Access México, Sin Fronteras, IMUMI, Aldeas Infantiles SOS México, REDIM (2019a), *Memoria del Foro Reflexiones sobre la Protección especial trasnacional para niñez migrante y herramientas para la Determinación de su Interés Superior: Intercambio de retos y buenas prácticas*, Mexico City, May 6.

KIND, IDC, Asylum Access México, Sin Fronteras, IMUMI, Aldeas Infantiles SOS México, REDIM (2019b), *Memoria del Foro regional de intercambio y fortalecimiento institucional para la protección de la niñez en movimiento*, Tijuana, September 3 and 4.

Kate Linthicum (2019), "A whole generation of migrant kids is languishing at the U.S.-Mexico border", *Los Angeles Times*, July 19, <https://www.msn.com/en-us/news/world/a-whole-generation-of-migrant-kids-is-languishing-at-the-u-s-mexico-border/ar-AAEzWB9>

Clara Long (2019), *Written Testimony: "Kids in Cages: Inhumane Treatment at the Border"*, Testimony of Clara Long Before the U.S. House Committee on Oversight and Reform, Subcommittee on Civil Rights and Civil Liberties, Human Rights Watch, July 11, available at: <https://www.hrw.org/news/2019/07/11/written-testimony-kids-cages-inhumane-treatment-border>

Victoria Macchi and Ramón Taylor (2019), Migrants Assess Options as Mexican Buses Them From US Border, VOA News, August 9, available at: <https://www.voanews.com/usa/immigration/migrants-assess-options-mexico-buses-them-us-border>

Jorge Eduardo Mendoza (2010), “El mercado laboral en la frontera norte de México: estructura y políticas de empleo”, *Estudios Fronterizos*, vol.11, no. 21, Mexicali, January-June, available at: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-69612010000100001

Dina Jael Mendoza Inzunza and Christian Fernández Huerta (2010), “The importance of looking at the border from a Young person’s perspective”, *Children’s Geographies*, 8(4), pp.335-341, available at:https://www.researchgate.net/publication/232963240_The_importance_of_looking_at_the_border_from_a_young_person’s_perspective

MIRPS, OEA and ACNUR (2018), *Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones. Informe Regional de seguimiento 2017-2018*, available at: <https://www.acnur.org/5be46de64.pdf>

Debbie Nathan (2019), “Trump’s ‘Remain in Mexico’ Policy exposes migrants to rap, kidnapping, and murder in dangerous border cities”, The Intercept, July 14, <https://theintercept.com/2019/07/14/trump-remain-in-mexico-policy/>

Blanca Navarrete García and Melissa Vértiz Hernández (2018), “La importancia de la información sobre la niñez y adolescencia migrante en México y su marco normativo”, *Migration Policy Practice*, vol.VIII, no.2, May-August, IOM-EurAsylum, available at: <https://publications.iom.int/es/books/migration-policy-practice-vol-viii-number-2-may-2018-august-2018>

Luis Ongay (2010), “Glocalists in Tijuana: Youth, cultural citizenship and cosmopolitan identity”, *Children’s Geographies*, 8(4), pp.373-380, available at: https://www.researchgate.net/publication/233477554_Glocalists_in_Tijuana_youth_cultural_citizenship_and_cosmopolitan_identity

Mike Pence (2019), *Readout of Vice President Mike Pence’s Meeting with the Mexican Foreign Secretary Marcelo Ebrard*, September 10, available at: <https://www.whitehouse.gov/briefings-statements/readout-vice-president-mike-pences-meeting-mexican-foreign-secretary-marcelo-ebrard/>

Jennifer Podkul and Cory Shindel (2018), “Data on access to counsel and reintegration services for children and their impact on improving policies and protection for Central American unaccompanied children”, *Migration Policy Practice*, vol. VIII, no.2, May-August, IOM-EurAsylum.

Alberto Pradilla, “El gobierno envía a la frontera con Guatemala a solicitantes de asilo devueltos por EU”, *Animal Político*, August 15, available at: <https://www.animalpolitico.com/2019/08/migrantes-asilo-guatemala-envio-frontera/>

UNDP (2019), *Sustainable Development Goals*, available at: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/sustainable-development-goals/>

Andrés Ramírez Silva (2019), “La situación de las mujeres refugiadas en México”, *Mujeres migrantes y refugiadas*, INMUJERES, June, available at: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/470449/TODAS-Junio2019.pdf>

REDIM, based on SEGOB (2018). *Unidad de Política Migratoria. Boletines estadísticos*. 2010-2018. Mexico.

REDIM (2019), *REDIM urge al Estado mexicano a promover un mecanismo trasnacional de protección integral para la niñez migrante y refugiada*, Press release, June 21, Mexico, available at: http://derechosinfancia.org.mx/index.php?contenido=boletin&id=177&id_opcion=73

Víctor Hugo Rentería, David Rocha and José Rodríguez (2017), "Asimilación e integración social: un estudio de caso de menores migrantes de retorno asentados en ciudades fronterizas del norte de México", *Región y Sociedad*, año XXIX, no.69, available at:

Clare Ribando Seelke (2016), *Mexico's Recent Immigration Enforcement Efforts*, Congressional Research Service, March 9, available at: http://www.centerforhumanrights.org/PFS_Petition/Ex18_CRS_PFS_Report030916.pdf

Ana María Relaño Pastor (2007), "On border identities: 'Transfronterizo' students in San Diego", *Diskurs Kindheits- und Jugendforschung / Discourse. Journal of Childhood and Adolescence Research*, 2(3), available at: <https://www.budrich-journals.de/index.php/diskurs/article/view/224/210>

Eunice Rendón and Janeth Moreno (2018), "Niñez migrante", *Nexos*, August 1st, available at: <https://www.nexos.com.mx/?p=38750>

Mica Rosemberg, Kristina Cook and Reade Levinson (2019), "Hasty rollout of Trump immigration policy has "broken" border courts", Reuters, September 10, available at: <https://www.reuters.com/article/us-usa-immigration-courts-insight/hasty-rollout-of-trump-immigration-policy-has-broken-border-courts-idUSKCN1VV115>

Gabriella Sánchez (2018), "Circuit children": The experiences and perspectives of children engaged in migrant smuggling facilitation on the US-Mexico border', *Anti-Trafficking Review*, issue 11, www.antitraffickingreview.org

Gabriella Sanchez, Blanca Navarrete, Fernando Loera and Carlos Zavala (2017), *Neither Criminals nor Illegals: children and adolescents in the migrant smuggling market on the US-Mexico Border*, Derechos Humanos Integrales en Acción (DHIA) and University of Texas El Paso, available at: <http://hdl.handle.net/1814/50984>

SEGOB, INM, Office of the Migratory Control and Verification Director General (2018), Response to information request, INFOMEX 0411100052218, June.

SRE (2019), *Anuncia SRE acciones inmediatas para mejora de albergues y estancias migratorias, en especial para niños y niñas*, Press release 228, July 17, available at: <https://www.gob.mx/sre/prensa/anuncia-sre-acciones-inmediatas-para-mejora-de-albergues-y-estancias-migratorias-en-especial-para-ninos-y-ninas>

Kirk Semple (2019), "Las pésimas condiciones de los centros de detención de migrantes en México", *The New York Times*, August 5, available at: <https://www.nytimes.com/es/2019/08/05/mexico-centros-detencion-migrantes/>

Yolanda Silva and Rodolfo Cruz (2013), "Niñez migrante retornada de Estados Unidos por Tijuana. Los riesgos de su movilidad", *Región y Sociedad*, año XXV, no.58, available at: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-39252013000300002

Sin Fronteras (2016), *Detención sin excepción. 15 años de monitoreo de la situación de los derechos de las personas privadas de su libertad en estaciones migratorias de México*, by Joselin Borja Coria, Mexico, available at: <http://enelcamino.periodistasdeapie.org.mx/wp-content/uploads/2016/12/Informe-SF-Detencion%CC%81n-sin-expcion.pdf>

SNDIF (2019a), *Response to information request no. 1236000037019, Official writ 208.301.02/485/2019*, Mexico City, August 19.

SNDIF (2019b), *Response to information request no. 1236000039719. 1236000037019, Official writ 208.301.02/603/2019*, Mexico City, September 23.

SNDIF and UNICEF (2019), *Modelo de cuidados alternativos para niñas, niños y adolescentes migrantes, solicitantes de asilo y refugiados en México: guía para su implementación*, UNICEF, Mexico, available at: <https://www.unicef.org/mexico/informes/modelo-de-cuidados-alternativos>

Spyros Spyrou and Miranda Christou (2014), "Introduction", in Spyros Spyrou and Miranda Christou (eds.), *Children and borders*, London Palgrave Mcmillan.

Spyros Spyrou and Miranda Christou (2015), "Children and youth at the border: agency, identity, and belonging", in Karen Nairn et al. (eds.), *Space, place and environment*, Geographies of Children and young people book series 3, Singapore.

Spyros Spyrou, Rachel Rosen and Daniel T. Cook (eds.) (2018), *Reimagining Childhood Studies*, London, Bloomsbury.

Unidad de Política Migratoria (Migratory Policy Unit) (2019), *Tarjetas de visitante por razones humanitarias emitidas según continente, país de nacionalidad, grupos de edad y sexo, 2016-2019*, SEGOB based on information from INM public offices.

Unidad de Política Migratoria (Migratory Policy Unit) and COMAR (2018), UPM and COMAR (2018), Boletín estadístico de solicitantes de refugio en México 2018, December, available at: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/427549/COMAR2018.pdf>

UNICEF (2017), *A child is a child. Protecting children on the move from violence, abuse and exploitation*, New York, May, available at: https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/UNICEF_A_child_is_a_child_May_2017_EN_1.pdf

UNICEF (2017b), *Migración resiliente. Herramientas de rescate emocional para niñas, niños y adolescentes migrantes*, Mexico, available at: https://www.unicef.org/mexico/media/1266/file/VCEMigracio%CC%81nResiliente_mar2018.pdf

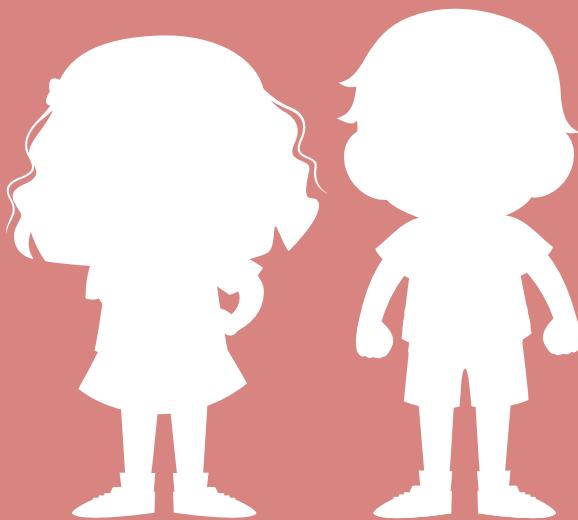
UNICEF (2018a), *Uprooted in Central America and Mexico. Migrant and refugee children face a vicious cycle of hardship and danger*, UNICEF Child Alert, August, available at: https://www.unicef.org/publications/files/UNICEF_Child_Alert_2018_Central_America_and_Mexico.pdf

UNICEF (2018b), "Sobre la situación de los niños migrantes en la frontera entre México y Estados Unidos", New York, available at: <https://www.unicef.org/lac/comunicados-prensa/sobre-la-situaci%C3%B3n-de-los-ni%C3%B1os-migrantes-en-la-frontera-entre-m%C3%A9xico-y-estados>

UNICEF (2018c), *La agenda de la infancia y la adolescencia 2019-2024*, Mexico, available at: <https://www.unicef.org/mexico/media/306/file/agenda%20de%20la%20infancia%20y%20la%20adolescencia%202019-2024.pdf>

UNICEF (2018d), *A right to be heard. Listening to children and young people on the move*, December, available at: <https://data.unicef.org/resources/youthpoll/>

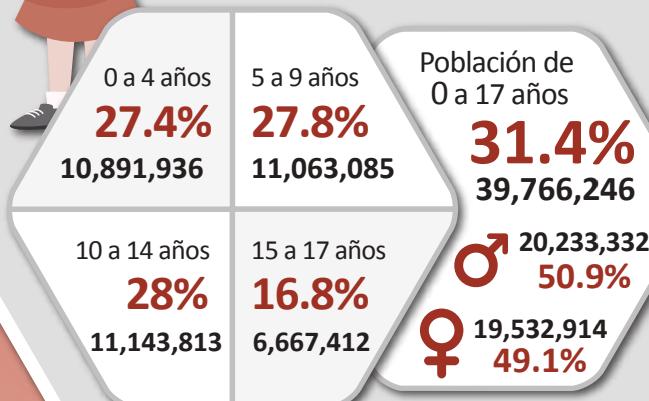
Niñas, niños y adolescentes en los estados





DEMOGRAFÍA

Población total estimada a 2019:
126,577,691



Estimaciones del CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

REPÚBLICA MEXICANA



Tasa de maternidad infantil y adolescente, de 10 a 17 años, 2018*

17.5*

Total: 153,155

*Por cada mil mujeres en el grupo de edad

10 a 14 años

Total: 8,748

1.6*

15 a 17 años

Total: 144,407

44.1*

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.



SALUD

Tasa de defunciones por suicidio de la población de 10 a 17 años por sexo, 2018*

Total: 649 3.6

*Por cada 100 mil

Hombres **4.3**

Total: 387

Mujeres **3.0**

Total: 262

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Mortalidad. / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Tasa de mortalidad infantil por sexo, 2019*

13.4

Hombres **14.7**

Mujeres **12**

*Por cada mil nacidos vivos

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.



LEGISLATIVO

7.8

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de las infancias por entidad federativa, 2018

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir del análisis de la legislación estatal y nacional.

Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, por grupos de edad, 2015

0 a 4
16.4%
Total: 5,992,190
1,721,581

10 a 14
14.5%
Total: 1,624,590
1,551,351

15 a 17
16.9%
Total: 1,094,668
1,094,668

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.



Porcentaje de registro de nacimiento de la población menor a 1 año, 2018

86.8%

♀ 920,811
86.6%

♂ 957,286
87.1%

Total: 1,878,109

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. Base de datos.





EDUCACIÓN

3 a 5 años
Preescolar
1,851,816
30.8%

12 a 14 años
Secundaria
687,415
9.8%

Tasa de abandono total
en educación primaria
según sexo, (2016-2017)*

1.1

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ 1.1 **♂ 1.1**
Fuente: INEE, cálculos con base en las
Estadísticas Continuas del Formato
911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017
y ciclo escolar 2017-2018),
SEP-DGPyEE.

Porcentaje de la
población de 3 a 17 años
que **no asiste** a la escuela,
por grupos de edad
y sexo, 2015
15.5%
Total: 5,154,760

Elaborado por REDIM,
con base en INEGI. Encuesta
Nacional de la Dínamica
Demográfica 2018. Base de datos.

6 a 11 años
Primaria
614,256
4.6%

15 a 17 años
Media-superior
2,001,273
28.7%



SEGURIDAD

♀ 40.9%*
3,899

♂ 9.7%*
2,715

Población de 0 a 17
años que a abril de 2018
se reportaban extraviadas
o desaparecidas

17.7%*
Total: 6,614

*Respecto al total de
desapariciones en la
entidad para cada sexo

REDIM, con base en Registro Nacional de Datos
de Personas Extraviadas o Desaparecidas,
RNIPED-SEGOB. Bases de datos del fisco común
y federal. Fecha de corte abril de 2018.

Porcentaje de
niñas y adolescentes
de 0 a 17 años
victimas de feminicidio
enero 2015-septiembre 2019*

9.6%
Total: 334

* De enero de 2015 a septiembre de 2019

REDIM, con base en Secretariado
Ejecutivo del Sistema Nacional de
Seguridad Pública. Incidencia
delictiva. Corte al 30 de
septiembre de 2019

♀ 1.9%*
367

Tasa de homicidios de la población
de 0 a 17 años, 2018*

3.8%*
1,505

♂ 5.6%*
1,136

* Por cada 100 mil

REDIM, con base en INEGI, Estadísticas de Mortalidad, /
CONAPO Proyecciones de la población de México y de las
entidades federativas, 2016-2050.

ECONOMÍA

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

♂ 49.2%
9,937,696

Porcentaje de población
femenina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

♀ 50%
9,602,235

Porcentaje de la población
de 0 a 17 años en situación
de pobreza, 2018

49.6%

Pobreza extrema
9.3%
3,676,856

Pobreza moderada
40.3%
15,863,075

Total: 19,539,931

Fuente: Procesado por
REDIM. Estimaciones
del CONEVAL con base
en el MCS-ENIGH y el
MEC del MCS-ENIGH,
2018. Base de datos.

MIGRACIÓN

Número de **eventos de repatriación** de niñas,
niños y adolescentes mexicanos desde Estados
Unidos, por entidad federativa de origen, 2018

Número de eventos de
repatriación de población
mexicana de 0 a 17 años,
por entidad federativa de
origen, 2018

♀ 1,345 **♂ 9,492**
Total: 10,837

Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base
en información registrada en los puntos
oficiales de repatriación del INM.





DEMOGRAFÍA

Población total estimada a 2019

1,415,421

Población estimada a mitad de año.

0 a 4 años
26.7%
125,190

5 a 9 años
27.8%
130,508

Población de 0 a 17 años
33.2%
469,611

9

10 a 14 años
28.4%
133,476

15 a 17 años
17.1%
80,437

239,569
51%
 230,042
49%

Estimaciones del CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Posición de la entidad con respecto al resto de entidades federativas, de acuerdo al valor del indicador (descendente)



LEGISLATIVO

7

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de las infancias por entidad federativa, 2018

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir del análisis de la legislación estatal y nacional.

AGUASCALIENTES



Tasa de maternidad infantil y adolescente, de 10 a 17 años, 2018*

18,9*

Total: 1,981 * Por cada mil mujeres en el grupo de edad

19

10 a 14 años
Total: 89
1.4*

15 a 17 años
Total: 1,892
48.1*

9

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad, / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, por grupos de edad, 2015

0 a 4
Total: 50,003
9.5%

5 a 9
12,654
10%

10 a 14
14,253
10.5%

15 a 17
11,052
14.5%

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

25

Tasa de mortalidad infantil por sexo, 2019*
10.4

Hombres
11.4 Mujeres
9.4

*Por cada mil nacidos vivos



Porcentaje de registro de nacimiento de la población menor a 1 año, 2018

95.3%

12,144
95.2%
 12,378
95.5%

Total: 24,522

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. Base de datos.

4



Tasa de defunciones por suicidio de la población de 10 a 17 años por sexo, 2018*

16

Total: 7
3.3

Hombres
3.7 Total: 4

Mujeres
2.9 Total: 3

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Mortalidad, / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

16

20



Tasa de mortalidad infantil por sexo, 2019*

28

Hombres
11.4 Mujeres
9.4

*Por cada mil nacidos vivos

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

EDUCACIÓN



12 a 14 años
Secundaria
6,608
8.5%

Tasa de abandono total
en educación primaria
según sexo, (2016-2017)*

0.6

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ **0.5** ♂ **0.7**

Fuente: INEE, cálculos con base en las
Estadísticas Continuas del Formato
911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017
y ciclo escolar 2017-2018),
SEP-DGPyEE.

18

Porcentaje de
población de 3 a 17
años que **no asiste a la**
escuela por grupos de
edad, 2018

14.3%
Total: 54,974

Elaborado por REDIM, con
base en INEGI. Encuesta
Nacional de la Dinámica
Demográfica 2018. Base de datos.

6 a 11 años
Primaria
3,341
2.1%

15 a 17 años
Media-superior
23,276
29.6%

Tasa de abandono total
en educación media superior
según sexo, (2016-2017)*

15.4

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ **12.9** ♂ **17.8**

Fuente: INEE, cálculos con base en las
Estadísticas Continuas del Formato
911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017
y ciclo escolar 2017-2018),
SEP-DGPyEE.

6.7

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ **5.2** ♂ **8.3**

Fuente: INEE, cálculos con base en las
Estadísticas Continuas del Formato
911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017
y ciclo escolar 2017-2018),
SEP-DGPyEE.

MIGRACIÓN

Número de **eventos de repatriación** de niñas,
niños y adolescentes mexicanos desde Estados
Unidos, por entidad federativa de origen, 2018



Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base
en información registrada en los puntos
oficiales de repatriación del INM.

SEGURIDAD

4

Población de 0 a 17
años que a abril de 2018
se reportaban extraviadas
o desaparecidas
38.4%*
Total: 89

*Respecto al total de
desapariciones en la
entidad para cada sexo

♀ **55.5%***
61
♂ **23%***
28

Porcentaje de
niñas y adolescentes
de 0 a 17 años
víctimas de feminicidio
12.5%
Total: 1

* De enero de 2015 a septiembre de 2019

REDIM, con base en Registro Nacional de Datos
de Personas Extraviadas o Desaparecidas,
RNPD-SEGOB. Bases de datos del fuero común
y federal. Fecha de corte abril de 2018.

♀ **1.3**
3

♂ **2.1**
10

♀ **2.9**
7

* Por cada 100 mil

REDIM, con base en INEGI, Estadísticas de Mortalidad. /
CONAPO Proyecciones de la población de México y de las
entidades federativas, 2016-2050.

29

♀ **5.0***
8,039

Tasa de trabajo
infantil de la población
de 5 a 17 años
(medición amplia), 2017*

6.8* 22,338

* Por cada 100

♂ **8.4***
14,299

ECONOMÍA

28

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

♂ **29%**
64,630

28

Porcentaje de población
femenina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

♀ **31.1%**
68,397

Fuente: Procesado por
REDIM. Estimaciones
del CONEVAL con base
en el MCS-ENIGH y el
MEC del MCS-ENIGH,
2018. Base de datos.

Total: 133,027



DEMOGRAFÍA

Población total estimada a 2019

788,119

Población estimada a mitad de año.

0 a 4 años
28.5%
69,549

5 a 9 años
27.9%
68,037

Población de 0 a 17 años
30.9%
243,714

24

10 a 14 años
27.2%
66,300

15 a 17 años
16.3%
39,828

♂ 123,265
50.6%
♀ 120,449
49.4%

Estimaciones del CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Posición de la entidad con respecto al resto de entidades federativas, de acuerdo al valor del indicador (descendente)



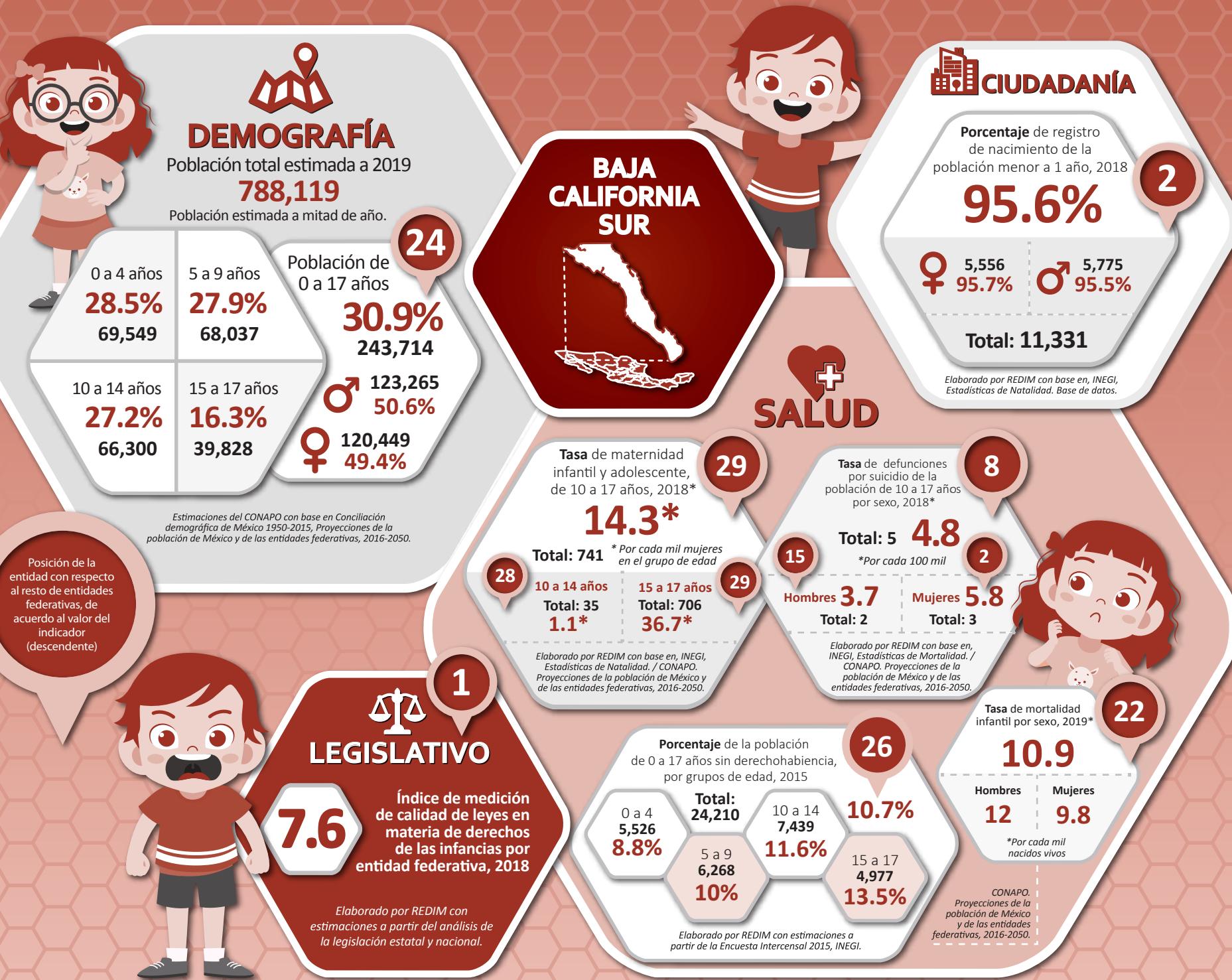
LEGISLATIVO

7.6

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de las infancias por entidad federativa, 2018

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir del análisis de la legislación estatal y nacional.

1



EDUCACIÓN



25
Porcentaje de la población de 3 a 17 años que **no asiste** a la escuela, por grupos de edad, 2018

13.2%
Total: 28,937

6 a 11 años
Primaria
3,608
4.2%

15 a 17 años
Media-superior
8,770
18.8%

Elaborado por REDIM, con base en INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018. Base de datos.

Tasa de abandono total en educación primaria según sexo, (2016-2017)*

-0.1

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ -0.1 **♂ -0.2**

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPyEE.

32

Tasa de abandono total en educación secundaria según sexo, (2016-2017)*

3.1

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ 2.4 **♂ 3.7**

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPyEE.

Tasa de abandono total en educación media superior según sexo, (2016-2017)*

12.3

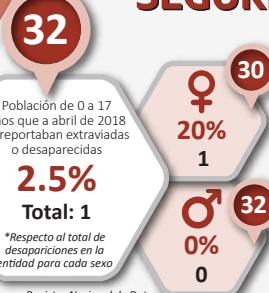
* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ 10.1 **♂ 14.5**

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPyEE.

29

SEGURIDAD



REDIM, con base en Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, RNPED-SEGOB. Bases de datos del fuero común y federal. Fecha de corte abril de 2018.

Porcentaje de niñas y adolescentes de 0 a 17 años **victimas de feminicidio** enero 2015-septiembre 2019*

0%
Total: 0

* De enero de 2015 a septiembre de 2019
REDIM, con base en Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Incidencia delictiva. Corte al 30 de septiembre de 2019



REDIM, con base en INEGI, Estadísticas de Mortalidad. / CONAPO Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

12



9.4*
8,416

Tasa de trabajo infantil de la población de 5 a 17 años (medición amplia), 2017*

13.8* 26,017

* Por cada 100



17.8*
17,601

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.

MIGRACIÓN

Número de **eventos de repatriación** de niñas, niños y adolescentes mexicanos desde Estados Unidos, por entidad federativa de origen, 2018

Número de eventos de repatriación de población mexicana de 0 a 17 años, por entidad federativa de origen, 2018

32
♀ 0 **♂ 4**
Total: 4

Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en información registrada en los puntos oficiales de repatriación del INM.

31

Porcentaje de la población de 0 a 17 años en situación de pobreza, 2018

22.3%

Pobreza extrema
1.6%
3,994

Pobreza moderada
20.7%
52,384

Total: 56,378

31

Porcentaje de población femenina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018

♀ 20.8%
25,448

Fuente: Procesado por REDIM. Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH y el MEC del MCS-ENIGH, 2018. Base de datos.

ECONOMÍA

Porcentaje de población masculina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018
31
♂ 23.6%
30,930

31

Porcentaje de población femenina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018
♀ 20.8%
25,448

31

Porcentaje de población femenina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018
♀ 20.8%
25,448



DEMOGRAFÍA

Población total estimada a 2019

3,578,561

Población estimada a mitad de año.

0 a 4 años

27.2%

298,014

5 a 9 años

27.7%

303,087

Población de
0 a 17 años

30.6%

1,093,755

27

10 a 14 años

28%

306,336

15 a 17 años

17%

186,318

553,760
50.6%
 539,995
49.4%

Estimaciones del CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Posición de la entidad con respecto al resto de entidades federativas, de acuerdo al valor del indicador (descendente)



LEGISLATIVO

7.4

Índice de medición
de calidad de leyes en
materia de derechos
de las infancias por
entidad federativa, 2018

Elaborado por REDIM con
estimaciones a partir del análisis de
la legislación estatal y nacional.

BAJA CALIFORNIA



CIUDADANÍA

Porcentaje de registro
de nacimiento de la
población menor a 1 año, 2018

80.3%

29

23,831
80.4%
 24,777
80.2%

Total: 48,610

Elaborado por REDIM con base en, INEGI,
Estadísticas de Natalidad. Base de datos.

SALUD

Tasa de maternidad
infantil y adolescente,
de 10 a 17 años, 2018*

18.2*

Total: 4,404 * Por cada mil mujeres
en el grupo de edad

10 a 14 años

Total: 727
4.8*

15 a 17 años

Total: 3,677
40.5*

13

Tasa de defunciones
por suicidio de la
población de 10 a 17 años
por sexo, 2018*

22

Total: 13 2.6 *Por cada 100 mil

Hombres 2.4

Total: 6

Mujeres 2.9

Total: 7

Elaborado por REDIM con base en,
INEGI, Estadísticas de Mortalidad. /
CONAPO. Proyecciones de la
población de México y de las
entidades federativas, 2016-2050.



Porcentaje de la población
de 0 a 17 años sin derechohabiencia,
por grupos de edad, 2015

0 a 4

51,413
18.3%

Total: 177,530

10 a 14

45,735
14.9%

5 a 9

50,113
16.7%

15 a 17

30,269
17%

8

Hombres 10.8
Mujeres 9

*Por cada mil
nacidas vivas

Tasa de mortalidad
infantil por sexo, 2019*

10

CONAPO.
Proyecciones de la
población de México
y de las entidades
federativas, 2016-2050.

EDUCACIÓN



11

Porcentaje de la población de 3 a 17 años que **no asiste** a la escuela, por grupos de edad, 2018

16.2%
Total: 149,318

Elaborado por REDIM, con base en INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018. Base de datos.

Tasa de abandono total en educación primaria según sexo, (2016-2017)*

0.1

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ 0.2 ♂ 0.1

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPyEE.

22

Tasa de abandono total en educación secundaria según sexo, (2016-2017)*

4.8

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ 3.7 ♂ 5.8

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPyEE.

6 a 11 años
Primaria
18,591
5.1%

15 a 17 años
Media-superior
46,005
22.9%

Tasa de abandono total en educación media superior según sexo, (2016-2017)*

16.5

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ 14.3 ♂ 18.9

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPyEE.



SEGURIDAD

Porcentaje de niñas y adolescentes de 0 a 17 años **victimas de feminicidio** enero 2015-septiembre 2019*

6.8%
Total: 5

23

Porcentaje de niñas y adolescentes de 0 a 17 años **victimas de feminicidio** enero 2015-septiembre 2019*

6.8%
Total: 5

* De enero de 2015 a septiembre de 2019

REDIM, con base en Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, RNPED-SEGOB. Bases de datos del fuero común y federal. Fecha de corte abril de 2018.

Población de 0 a 17 años que a abril de 2018 se reportaban extraviadas o desaparecidas
39.9%*
Total: 419

*Respecto al total de desapariciones en la entidad para cada sexo

♀ 65.7%*
276

♂ 22.7%*
143

2

3

Tasa de homicidios de la población de 0 a 17 años, 2018*
5.6
9

* Por cada 100 mil

REDIM / con base en INEGI, Estadísticas de Mortalidad CONAPO Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016 - 2050

♀ 1.7
9

8

♂ 9.4
52



ECONOMÍA

Porcentaje de población masculina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018

29

♂ 28.6%
166,291

29

Porcentaje de población femenina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018

28.8%
150,270

29

Fuente: Procesado por REDIM. Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH y el MEC del MCS-ENIGH, 2018. Base de datos.

29

Porcentaje de población de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018

Tasa de trabajo infantil de la población de 5 a 17 años (medición amplia), 2017*

5.9* 49,772

* Por cada 100

30

♀ 5.5*
22,238

5.9* 49,772

27,534

* Por cada 100

29

Porcentaje de la población de 0 a 17 años en situación de pobreza, 2018

28.7%

Pobreza extrema
2.1%
22,720

Pobreza moderada
26.6%
293,841

Total: 316,561

29

Porcentaje de población femenina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018

28.8%
150,270

29

Fuente: Procesado por REDIM. Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH y el MEC del MCS-ENIGH, 2018. Base de datos.

29

Porcentaje de población de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018

28.8%
150,270

29

Fuente: Procesado por REDIM. Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH y el MEC del MCS-ENIGH, 2018. Base de datos.

29

MIGRACIÓN

Número de **eventos de repatriación** de niñas, niños y adolescentes mexicanos desde Estados Unidos, por entidad federativa de origen, 2018

Número de eventos de repatriación de población mexicana de 0 a 17 años, por entidad federativa de origen, 2018

12

♀ 44 ♂ 266

Total: 310

Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en información registrada en los puntos oficiales de repatriación del INM.





DEMOGRAFÍA

Población total estimada a 2019

984,046

Población estimada a mitad de año.

0 a 4 años
28.5%

89,729

5 a 9 años
28.2%

88,583

Población de
0 a 17 años
32%
314,405

16

10 a 14 años
27.2%
85,421

15 a 17 años
16.1%
50,672

♂ 158,637
50.5%
♀ 155,768
49.5%

Estimaciones del CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Posición de la entidad con respecto al resto de entidades federativas, de acuerdo al valor del indicador (descendente)



LEGISLATIVO

6.2

Índice de medición
de calidad de leyes en
materia de derechos
de las infancias por
entidad federativa, 2018

Elaborado por REDIM con
estimaciones a partir del análisis de
la legislación estatal y nacional.

CAMPECHE



Tasa de maternidad
infantil y adolescente,
de 10 a 17 años, 2018*

17.5*

Total: 1,177 *Por cada mil mujeres
en el grupo de edad

8

10 a 14 años
Total: 82
1.9*

15 a 17 años
Total: 1,095
43.7*

Elaborado por REDIM con base en, INEGI,
Estadísticas de Natalidad, / CONAPO.
Proyecciones de la población de México y
de las entidades federativas, 2016-2050.

28

Porcentaje de la población
de 0 a 17 años sin derechohabiencia,
por grupos de edad, 2015

0 a 4
10,410
12.5%

Total:
30,433

10 a 14
7,525
9.2%

5 a 9
7,261
9%

10.4%
15 a 17
5,237
10.9%

Elaborado por REDIM con estimaciones a
partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

CIUDADANÍA

Porcentaje de registro
de nacimiento de la
población menor a 1 año, 2018

83%

♀ 6,557
82.8%
♂ 6,839
83.1%

Total: 13,396

27

Elaborado por REDIM con base en, INEGI,
Estadísticas de Natalidad. Base de datos.

SALUD

Tasa de defunciones
por suicidio de la
población de 10 a 17 años
por sexo, 2018*

10

Total: 6 **4.4**

*Por cada 100 mil

Hombres **5.9**
Total: 4

Mujeres **3.0**
Total: 2

Elaborado por REDIM con base en,
INEGI, Estadísticas de Mortalidad, /
CONAPO. Proyecciones de la
población de México y de las
entidades federativas, 2016-2050.

10

Tasa de mortalidad
infantil por sexo, 2019*

14.3

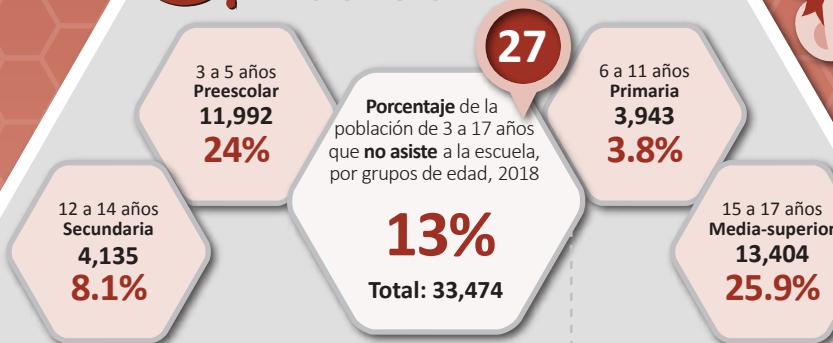
Hombres **15.7**
Mujeres **12.7**

*Por cada mil
nacidos vivos

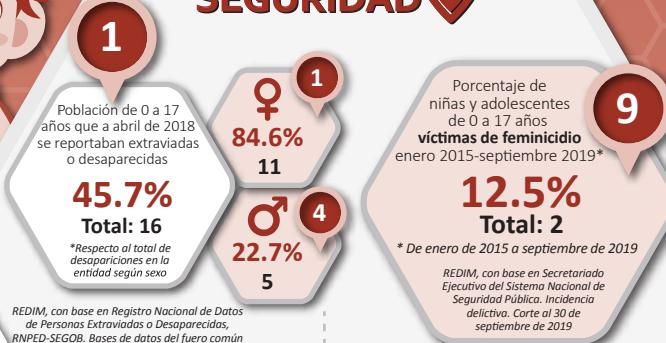
CONAPO.
Proyecciones de la
población de México
y de las entidades
federativas, 2016-2050.



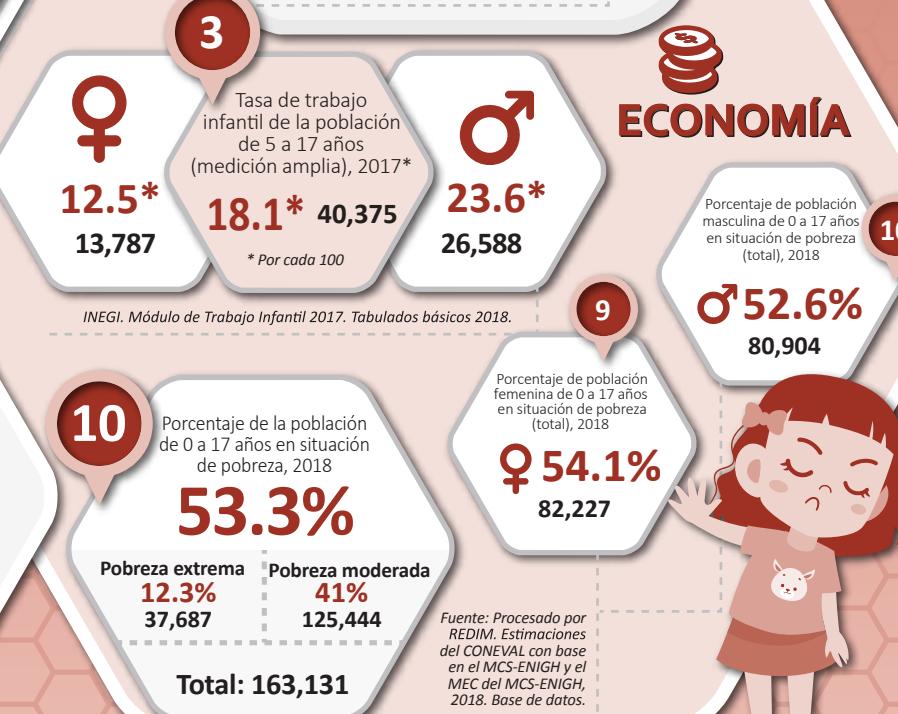
EDUCACIÓN



SEGURIDAD



ECONOMÍA





DEMOGRAFÍA

Población total estimada a 2019

9,031,213

Población estimada a mitad de año.

0 a 4 años
25.5%
524,088

5 a 9 años
26.8%
552,509

Población de
0 a 17 años
32
22.8%
2,058,504

10 a 14 años
29.1%
599,150

15 a 17 años
18.6%
382,757

32
1,046,359
50.8%
1,012,145
49.2%

Estimaciones del CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Posición de la entidad con respecto al resto de entidades federativas, de acuerdo al valor del indicador (descendente)



LEGISLATIVO

6.8

Índice de medición
de calidad de leyes en
materia de derechos
de las infancias por
entidad federativa, 2018

Elaborado por REDIM con
estimaciones a partir del análisis de
la legislación estatal y nacional.

CIUDAD DE MÉXICO



Tasa de maternidad
infantil y adolescente,
de 10 a 17 años, 2018*

10.9*

Total: 5,369 * Por cada mil mujeres
en el grupo de edad

31
10 a 14 años Total: 238 **0.8***
32
15 a 17 años Total: 5,131 **26.8***

Elaborado por REDIM con base en, INEGI,
Estadísticas de Natalidad, / CONAPO.
Proyecciones de la población de México y
de las entidades federativas, 2016-2050.

14



Porcentaje de registro
de nacimiento de la
población menor a 1 año, 2018

90.9%

12
♀ 49,939
90.2%
♂ 51,672
91.5%

Total: 101,611

Elaborado por REDIM con base en, INEGI,
Estadísticas de Natalidad. Base de datos.



32

Tasa de defunciones
por suicidio de la
población de 10 a 17 años
por sexo, 2018*

17

32
Total: 32 **3.2**

*Por cada 100 mil

24
Hombres **2.6**
Total: 13
32
Mujeres **3.9**
Total: 19

Elaborado por REDIM con base en,
INEGI, Estadísticas de Mortalidad, /
CONAPO. Proyecciones de la
población de México y de las
entidades federativas, 2016-2050.



32

Tasa de mortalidad
infantil por sexo, 2019*

9.5

Hombres **10.4**
Mujeres **8.6**

*Por cada mil
nacidos vivos

CONAPO.
Proyecciones de la
población de México
y de las entidades
federativas, 2016-2050.

Porcentaje de la población
de 0 a 17 años sin derechohabiencia,
por grupos de edad, 2015

2

0 a 4
110,553
20.4%
32
Total: 432,694

5 a 9
117,193
19.3%

10 a 14
125,979
20%

15 a 17
78,969
21.1%

Elaborado por REDIM con estimaciones a
partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

EDUCACIÓN



17

Porcentaje de la población de 3 a 17 años que **no asiste** a la escuela, por grupos de edad, 2018

14.4%

Total: 256,609

Elaborado por REDIM, con base en INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018. Base de datos.

Tasa de abandono total en educación primaria según sexo, (2016-2017)*

1.4

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ **1.5** ♂ **1.3**

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPyEE.

27

Tasa de abandono total en educación secundaria según sexo, (2016-2017)*

4.2

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ **3.3** ♂ **5.2**

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPyEE.

6 a 11 años
Primaria
62,255
8.9%

15 a 17 años
Media-superior
86,491
22.1%

10

Población de 0 a 17 años que a abril de 2018 se reportaban extraviadas o desaparecidas
29.4%*

Total: 234

*Respecto al total de desapariciones en la entidad según sexo

SEGURIDAD

♀ **47.7%***
163

♂ **15.6%***
71

Porcentaje de niñas y adolescentes de 0 a 17 años **victimas de feminicidio** enero 2015-septiembre 2019*
2.6%*

Total: 6

28

* De enero de 2015 a septiembre de 2019

REDIM, con base en Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Incidencia delictiva. Corte al 30 de septiembre de 2019

26

Tasa de homicidios de la población de 0 a 17 años, 2018*
1.9
39

* Por cada 100 mil

♀ **0.8**
8

♂ **2.9**
31

ECONOMÍA

Porcentaje de población masculina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018
20

♂ **38.9%**
391,849

17

Porcentaje de población femenina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018
44.4%*
437,449

20

MIGRACIÓN

Número de **eventos de repatriación** de niñas, niños y adolescentes mexicanos desde Estados Unidos, por entidad federativa de origen, 2018

Número de eventos de repatriación de población mexicana de 0 a 17 años, por entidad federativa de origen, 2018
20

♀ **21** ♂ **75**

Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en información registrada en los puntos oficiales de repatriación del INM.

Total: 96

31

Tasa de trabajo infantil de la población de 5 a 17 años (medición amplia), 2017*

♀ **5.0%***
40,984

* Por cada 100

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.

19

Porcentaje de la población de 0 a 17 años en situación de pobreza, 2018
41.7%

Pobreza extrema
2.9%
57,062

Pobreza moderada
38.8%
772,236

Total: 829,298

Fuente: Procesado por REDIM. Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH y el MEC del MCS-ENIGH, 2018. Base de datos.



DEMOGRAFÍA

Población total estimada a 2019

5,647,532

Población estimada a mitad de año.

0 a 4 años
29.2%
632,814

5 a 9 años
28.5%
616,892

1 Población de
0 a 17 años
38.4%
2,165,870

♂ 1,095,820
50.6%
♀ 1,070,050
49.4%

10 a 14 años
27%
584,678

15 a 17 años
15.3%
331,486

Estimaciones del CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Posición de la entidad con respecto al resto de entidades federativas, de acuerdo al valor del indicador (descendente)



LEGISLATIVO

7 Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de las infancias por entidad federativa, 2018

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir del análisis de la legislación estatal y nacional.

CHIAPAS

1 Tasa de maternidad infantil y adolescente, de 10 a 17 años, 2018*

22.9*

Total: 10,317 * Por cada mil mujeres en el grupo de edad

3 10 a 14 años Total: 788 **2.7***
2 15 a 17 años Total: 9,529 **58.4***

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad, / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

9



CIUDADANÍA

Porcentaje de registro de nacimiento de la población menor a 1 año, 2018

62.6%

♀ 41,026 62.6% ♂ 42,142 62.5%

Total: 83,168

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. Base de datos.

32

SALUD

2 Tasa de defunciones por suicidio de la población de 10 a 17 años por sexo, 2018*

28

Total: 15 **1.7**

*Por cada 100 mil

25 Hombres **2.4**
28 Mujeres **0.9**
Total: 11
Total: 4

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Mortalidad, / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

1

Tasa de mortalidad infantil por sexo, 2019*

20.3

Hombres **22.3** Mujeres **18.2**

*Por cada mil nacidos vivos

7 Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, por grupos de edad, 2015

0 a 4 **23.1%**
Total: 135,464

10 a 14 **13.4%**
Total: 343,954

5 a 9 **13.9%**
Total: 81,922

15 a 17 **15.9%**
Total: 76,136

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

1

Tasa de mortalidad infantil por sexo, 2019*

20.3

Hombres **22.3** Mujeres **18.2**

*Por cada mil nacidos vivos

EDUCACIÓN

3 a 5 años
Preescolar
90,499
26.1%

12 a 14 años
Secundaria
73,985
21%

Tasa de abandono total
en educación primaria
según sexo, (2016-2017)*

1.2

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ **1.2** ♂ **1.2**

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPyEE.

Porcentaje de la
población de 3 a 17 años
que **no asiste** a la escuela,
por grupos de edad, 2018

18.6%
Total: 329,012

Elaborado por REDIM, con
base en INEGI. Encuesta
Nacional de la Dinámica
Demográfica 2018. Base de datos.

3

6 a 11 años
Primaria
35,525
4.8%

15 a 17 años
Media-superior
129,003
38.7%

Tasa de abandono total
en educación media superior
según sexo, (2016-2017)*

13.5

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ **12.7** ♂ **14.1**

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPyEE.

Tasa de abandono total
en educación secundaria
según sexo, (2016-2017)*

5.8

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ **5.3** ♂ **6.2**

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPyEE.



SEGURIDAD

2

Población de 0 a 17
años que a abril de 2018
se reportaban extraviadas
o desaparecidas

42.4%*

Total: 50

*Respecto al total de
desapariciones en la
entidad para cada sexo

3

♀ **56.4%***
31

♂ **30.2%***
19

* De enero de 2015 a septiembre de 2019

REDIM, con base en Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, RNPEP-SEGOB. Bases de datos del fuero común y federal. Fecha de corte abril de 2018.

3

Porcentaje de
niñas y adolescentes
de 0 a 17 años
victimas de feminicidio
enero 2015-septiembre 2019*

16.7%
Total: 23

* De enero de 2015 a septiembre de 2019

REDIM, con base en Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Incidencia delictiva. Corte al 30 de septiembre de 2019

27

Tasa de homicidios
de la población
de 0 a 17 años,
2018*

1.6
35

* Por cada 100 mil

REDIM, con base en INEGI, Estadísticas de Mortalidad. / CONAPO Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

13

Tasa de trabajo
infantil de la población
de 5 a 17 años
(medición amplia), 2017*

♀ **8.7***
67,565

♂ **12.8***
196,909

* Por cada 100

1

Porcentaje de la población
de 0 a 17 años en situación de pobreza,
2018

83%

Pobreza extrema
34%
739,291

Pobreza moderada
49%
1,066,993

Total: 1,806,284

ECONOMÍA

1

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

♂ **82.1%**
934,799

* Por cada 100

1

Porcentaje de población
femenina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

♀ **83.9%**
871,485

* Por cada 100

1

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

♂ **82.1%**
934,799

* Por cada 100



MIGRACIÓN

Número de **eventos de repatriación** de niñas,
niños y adolescentes mexicanos desde Estados
Unidos, por entidad federativa de origen, 2018

Número de eventos de
repatriación de población
mexicana de 0 a 17 años,
por entidad federativa de
origen, 2018

♀ **65** ♂ **583**

Total: 648

Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base
en información registrada en los puntos
oficiales de repatriación del INM.

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4



DEMOGRAFÍA

Población total estimada a 2019

3,765,325

Población estimada a mitad de año.

0 a 4 años
26.8%
320,107

5 a 9 años
27.8%
331,159

Población de 0 a 17 años
31.7%
1,192,896

19

10 a 14 años
28.4%
338,823

15 a 17 años
17%
202,807

♂ 605,303
50.7%
♀ 587,593
49.3%

Estimaciones del CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Posición de la entidad con respecto al resto de entidades federativas, de acuerdo al valor del indicador (descendente)



LEGISLATIVO

6.6

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de las infancias por entidad federativa, 2018

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir del análisis de la legislación estatal y nacional.

CHIHUAHUA



CIUDADANÍA

Porcentaje de registro de nacimiento de la población menor a 1 año, 2018

88%

♀ 25,164 87.7%
♂ 26,350 88.2%

Total: 51,514

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. Base de datos.



Tasa de maternidad infantil y adolescente, de 10 a 17 años, 2018*

18.7*

Total: 4,974 * Por cada mil mujeres en el grupo de edad

9

10 a 14 años Total: 321

1.9*

12

15 a 17 años Total: 4,653

47*

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad, / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, por grupos de edad, 2015

23

0 a 4 Total: 130,855
36,954 11.7%

10 a 14 Total: 36,142
35,224 10.5%

15 a 17 Total: 22,535
22,535 11.6%

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

Tasa de mortalidad infantil por sexo, 2019*

13.8

Hombres 15.2 Mujeres 12.3

*Por cada mil nacidos vivos

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.



EDUCACIÓN



18.5%
Total: 190,962

Tasa de abandono total
en educación primaria
según sexo, (2016-2017)*

0.2

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ **0.1** ♂ **0.3**

Fuente: INEE, cálculos con base en las
Estadísticas Continuas del Formato
911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017
y ciclo escolar 2017-2018),
SEP-DGPyEE.

Elaborado por REDIM, con
base en INEGI. Encuesta
Nacional de la Dinámica
Demográfica 2018. Base de datos.

6 a 11 años
Primaria
18,927
4.7%

15 a 17 años
Media-superior
61,480
28.5%

Tasa de abandono total
en educación media superior
según sexo, (2016-2017)*

18.6

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ **16.2** ♂ **21.0**

Fuente: INEE, cálculos con base en las
Estadísticas Continuas del Formato
911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017
y ciclo escolar 2017-2018),
SEP-DGPyEE.

♀ **4.7** ♂ **7.4**

Fuente: INEE, cálculos con base en las
Estadísticas Continuas del Formato
911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017
y ciclo escolar 2017-2018),
SEP-DGPyEE.

MIGRACIÓN

Número de **eventos de repatriación** de niñas,
niños y adolescentes mexicanos desde Estados
Unidos, por entidad federativa de origen, 2018

Número de eventos de
repatriación de población
mexicana de 0 a 17 años,
por entidad federativa de
origen, 2018

Total: 405

Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base
en información registrada en los puntos
oficiales de repatriación del INM.

4

Porcentaje de la
población de 3 a 17 años
que **no asiste** a la escuela,
por grupos de edad, 2018

18.5%
Total: 190,962



SEGURIDAD

18

Población de 0 a 17
años que a abril de 2018
se reportaban extraviadas
o desaparecidas

17.4%*
Total: 384

*Respecto al total de
desapariciones en la
entidad para cada sexo

♀ **47.9%***
112

♂ **13.8%***
272

♀ **5.3**
31

* Por cada 100 mil

REDIM, con base en Registro Nacional de Datos
de Personas Extraviadas o Desaparecidas,
RNPD-SEGOB. Bases de datos del fisco común
y federal. Fecha de corte abril de 2018.

♂ **10.6**
127

* Por cada 100 mil

REDIM, con base en INEGI, Estadísticas de Mortalidad. /
CONAPO Proyecciones de la población de México y de las
entidades federativas, 2016-2050.

♀ **15.8**
96

* Por cada 100 mil

REDIM, con base en INEGI, Estadísticas de Mortalidad. /
CONAPO Proyecciones de la población de México y de las
entidades federativas, 2016-2050.

1

Tasa de
homicidios
de la población
de 0 a 17 años,
2018*

* Por cada 100 mil

10.6
127

* Por cada 100 mil

15.8
96

* Por cada 100 mil

1

* Por cada 100 mil

10.6
127

* Por cada 100 mil

15.8
96

* Por cada 100 mil

1

* Por cada 100 mil

10.6
127

* Por cada 100 mil

15.8
96

* Por cada 100 mil

1

* Por cada 100 mil

10.6
127

* Por cada 100 mil

15.8
96

* Por cada 100 mil

1

* Por cada 100 mil

10.6
127

* Por cada 100 mil

15.8
96

* Por cada 100 mil

1

* Por cada 100 mil

10.6
127

* Por cada 100 mil

15.8
96

* Por cada 100 mil

1

* Por cada 100 mil

10.6
127

* Por cada 100 mil

15.8
96

* Por cada 100 mil

1

* Por cada 100 mil

10.6
127

* Por cada 100 mil

15.8
96

* Por cada 100 mil

1

* Por cada 100 mil

10.6
127

* Por cada 100 mil

15.8
96

* Por cada 100 mil

1

* Por cada 100 mil

10.6
127

* Por cada 100 mil

15.8
96

* Por cada 100 mil

1

* Por cada 100 mil

10.6
127

* Por cada 100 mil

15.8
96

* Por cada 100 mil

1

* Por cada 100 mil

10.6
127

* Por cada 100 mil

15.8
96

* Por cada 100 mil

1

* Por cada 100 mil

10.6
127

* Por cada 100 mil

15.8
96

* Por cada 100 mil

1

* Por cada 100 mil

10.6
127

* Por cada 100 mil

15.8
96

* Por cada 100 mil

1

* Por cada 100 mil

10.6
127

* Por cada 100 mil

15.8
96

* Por cada 100 mil

1

* Por cada 100 mil

10.6
127

* Por cada 100 mil

15.8
96

* Por cada 100 mil

1

* Por cada 100 mil

10.6
127

* Por cada 100 mil

15.8
96

* Por cada 100 mil

1

* Por cada 100 mil

10.6
127

* Por cada 100 mil

15.8
96

* Por cada 100 mil

1

* Por cada 100 mil

10.6
127

* Por cada 100 mil

15.8
96

* Por cada 100 mil

1

* Por cada 100 mil

10.6
127

* Por cada 100 mil

15.8
96

* Por cada 100 mil

1

* Por cada 100 mil

10.6
127

* Por cada 100 mil

15.8
96

* Por cada 100 mil

1

* Por cada 100 mil

10.6
127

* Por cada 100 mil

15.8
96

* Por cada 100 mil

1

* Por cada 100 mil

10.6
127

* Por cada 100 mil

15.8
96

* Por cada 100 mil

1

* Por cada 100 mil

10.6
127

* Por cada 100 mil

15.8
96

* Por cada 100 mil

1

* Por cada 100 mil

10.6
127

* Por cada 100 mil

15.8
96

* Por cada 100 mil

1

* Por cada 100 mil

10.6
127

* Por cada 100 mil

15.8
96

* Por cada 100 mil

1

* Por cada 100 mil

10.6
127

* Por cada 100 mil

15.8
96

* Por cada 100 mil

1

* Por cada 100 mil

10.6
127

* Por cada 100 mil

15.8
96

* Por cada 100 mil

1

* Por cada 100 mil

10.6
127

* Por cada 100 mil

15.8
96

* Por cada 100 mil

1

* Por cada 100 mil

10.6
127

* Por cada 100 mil

15.8
96

* Por cada 100 mil

1

* Por cada 100 mil

10.6
127

* Por cada 100 mil

15.8
96

* Por cada 100 mil

1

* Por cada 100 mil

10.6
127

* Por cada 100 mil

15.8
96

* Por cada 100 mil

1

* Por cada 100 mil

10.6
127

* Por cada 100 mil

15.8
96

* Por cada 100 mil

1

* Por cada 100 mil



DEMOGRAFÍA

Población total estimada a 2019

3,175,643

Población estimada a mitad de año.

0 a 4 años
29.2%
301,766

5 a 9 años
27.7%
286,699

Población de
0 a 17 años
32.6%
1,035,005

12

10 a 14 años
27%
279,882

15 a 17 años
16.1%
166,658

♂ 529,298
51.1%
♀ 505,707
48.9%

Estimaciones del CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Posición de la entidad con respecto al resto de entidades federativas, de acuerdo al valor del indicador (descendente)



LEGISLATIVO

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de las infancias por entidad federativa, 2018

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir del análisis de la legislación estatal y nacional.

7.2

COAHUILA



Tasa de maternidad infantil y adolescente, de 10 a 17 años, 2018*

24.1*

Total: 5,228 *Por cada mil mujeres en el grupo de edad

5

10 a 14 años

Total: 327

2.4*

15 a 17 años

Total: 4,901

60.5*

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad, / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, por grupos de edad, 2015

0 a 4

33,919

12.3%

Total:

133,807

12.3%

10 a 14

37,969

13.5%

13.5%

18

18

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

1

Hombres **4.8**

Total: 11

Mujeres **3.7**

Total: 8

*Por cada 100 mil

11

11

13

Tasa de defunciones por suicidio de la población de 10 a 17 años por sexo, 2018*

Total: 19 4.3

*Por cada 100 mil

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

EDUCACIÓN



Tasa de abandono total
en educación primaria
según sexo, (2016-2017)*
0.1

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ 0.0 ♂ 0.1

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPPyEE.

13

Porcentaje de la
población de 3 a 17 años
que **no asiste** a la escuela,
por grupos de edad, 2018

15.1%
Total: 127,859

Elaborado por REDIM, con
base en INEGI. Encuesta
Nacional de la Dinámica
Demográfica 2018. Base de datos.

6 a 11 años
Primaria
13,069
4%

15 a 17 años
Media-superior
52,789
29%

Tasa de abandono total
en educación media superior
según sexo, (2016-2017)*
15.8

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ 13.9 ♂ 17.5

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPPyEE.

4.3

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ 3.8 ♂ 4.7

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPPyEE.

MIGRACIÓN

Número de **eventos de repatriación** de niñas,
niños y adolescentes mexicanos desde Estados
Unidos, por entidad federativa de origen, 2018

Número de eventos de
repatriación de población
mexicana de 0 a 17 años,
por entidad federativa de
origen, 2018

19 ♀ 9 ♂ 152
Total: 161

Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base
en información registrada en los puntos
oficiales de repatriación del INM.

SEGURIDAD

23

Población de 0 a 17
años que a abril de 2018
se reportaban extraviadas
o desaparecidas
9.6%*
Total: 171

*Respecto al total de
desapariciones en la
entidad según sexo

♀ 24.5%*
81
♂ 6.2%*
90

REDIM, con base en Registro Nacional de Datos
de Personas Extraviadas o Desaparecidas,
RNPEP-SEGOB. Bases de datos del fuero común
y federal. Fecha de corte abril de 2018.

6

Porcentaje de
niñas y adolescentes
de 0 a 17 años
victimas de feminicidio
enero 2015-septiembre 2019*
14.9%
Total: 11

* De enero de 2015 a septiembre de 2019

REDIM, con base en Secretaría
Ejecutiva del Sistema Nacional de
Seguridad Pública. Incidencia
delictiva. Corte al 30 de
septiembre de 2019

28 ♀ 1.2 ♂ 1.5
6 14 8
* Por cada 100 mil

REDIM, con base en INEGI. Estadísticas de Mortalidad. /
CONAPO Proyecciones de la población de México y de las
entidades federativas, 2016-2050

25

♀ 6.6*
23,774

Tasa de trabajo
infantil de la población
de 5 a 17 años
(medición amplia), 2017*

7.8* 56,907
* Por cada 100

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.

♂ 8.9*
33,133

ECONOMÍA

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

30 ♂ 26.9%
139,066

Porcentaje de población
femenina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

♀ 27.3%
135,352

Fuente: Procesado por
REDIM. Estimaciones
del CONEVAL con base
en el MCS-ENIGH y el
MEC del MCS-ENIGH,
2018. Base de datos.

30 Porcentaje de la población
de 0 a 17 años en situación
de pobreza, 2018

27.1%

Pobreza extrema
1.8%
17,876

Pobreza moderada
25.3%
256,542

Total: 274,418



DEMOGRAFÍA

Población total estimada a 2019

772,842

Población estimada a mitad de año.

0 a 4 años
28.3%
67,752

5 a 9 años
27.9%
66,817

Población de 0 a 17 años
31%
239,647

22

10 a 14 años
27.4%
65,751

15 a 17 años
16.4%
39,327

123,491
51.5%
♀ 116,156
48.5%
♂

Estimaciones del CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Posición de la entidad con respecto al resto de entidades federativas, de acuerdo al valor del indicador (descendente)



LEGISLATIVO

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de las infancias por entidad federativa, 2018

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir del análisis de la legislación estatal y nacional.

6.4



COLIMA

Tasa de maternidad infantil y adolescente, de 10 a 17 años, 2018*

16.2*

Total: 820

* Por cada mil mujeres en el grupo de edad

15
10 a 14 años
Total: 48
1.5*

24
15 a 17 años
Total: 772
40.4*

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad, / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

25

Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, por grupos de edad, 2015

0 a 4
5,326
8.7%
Total: 21,789

10 a 14
6,495
10.3%
5 a 9
5,880
9.3%

15 a 17
4,088
11.4%
Hombres
Mujeres

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

31

Tasa de mortalidad infantil por sexo, 2019*
10.9
Hombres
Mujeres
*Por cada mil nacidos vivos

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

23

Porcentaje de registro de nacimiento de la población menor a 1 año, 2018

92.1%

♀ 5,102
91.7%
♂ 5,362
92.5%

Total: 10,464

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. Base de datos.

32

Tasa de defunciones por suicidio de la población de 10 a 17 años por sexo, 2018*

1.0
Total: 1
Hombres 1.9
Mujeres 0.0
Total: 0
*Por cada 100 mil



Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Mortalidad, / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

22

SALUD

22

30

32

32

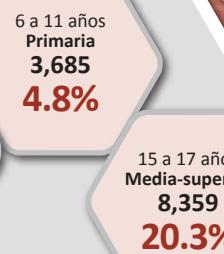
EDUCACIÓN



21

Porcentaje de la población de 3 a 17 años que **no asiste** a la escuela, por grupos de edad, 2018

13.9%
Total: 26,927



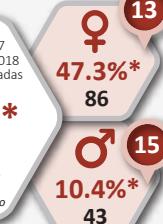
14

Población de 0 a 17 años que a abril de 2018 se reportaban extraviadas o desaparecidas

21.7%*

Total: 129

*Respecto al total de desapariciones en la entidad para cada sexo



13

Porcentaje de niñas y adolescentes de 0 a 17 años **victimas de feminicidio** enero 2015-septiembre 2019*

29

2%
Total: 1

* De enero de 2015 a septiembre de 2019
REDIM, con base en Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Incidencia delictiva. Corte al 30 de septiembre de 2019

Elaborado por REDIM, con base en INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018. Base de datos.

Tasa de abandono total en educación primaria según sexo, (2016-2017)*

1.9

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ 2.1 **♂ 1.7**

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPyEE.

Tasa de abandono total en educación secundaria según sexo, (2016-2017)*

7.6

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ 6.6 **♂ 8.5**

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPyEE.

MIGRACIÓN

Número de **eventos de repatriación** de niñas, niños y adolescentes mexicanos desde Estados Unidos, por entidad federativa de origen, 2018

Número de eventos de repatriación de población mexicana de 0 a 17 años, por entidad federativa de origen, 2018

♀ 6 **♂ 10**

Total: 16

Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en información registrada en los puntos oficiales de repatriación del INM.

27

29

29



14.5*
12,525

* Por cada 100

Tasa de trabajo infantil de la población de 5 a 17 años (medición amplia), 2017*

17.3* 30,562

21

Porcentaje de la población de 0 a 17 años en situación de pobreza, 2018

38.8%

Pobreza extrema
2.8%
6,449

Pobreza moderada
35.9%
82,032

Total: 88,481



20.0*
18,037

* Por cada 100

Tasa de trabajo infantil de la población de 5 a 17 años (medición amplia), 2017*



ECONOMÍA

Porcentaje de población masculina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018

♂ 38.4%
45,305

Porcentaje de población femenina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018

♀ 39.1%
43,176

21

21

Fuente: Procesado por REDIM. Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH y el MEC del MCS-ENIGH, 2018. Base de datos.



SEGURIDAD

Población de 0 a 17 años que a abril de 2018 se reportaban extraviadas o desaparecidas

21.7%*

Total: 129

*Respecto al total de desapariciones en la entidad para cada sexo

♀ 3.5
4

♂ 10.6
13

5

Tasa de homicidios de la población de 0 a 17 años, 2018*

7.1
17

* Por cada 100 mil

REDIM, con base en INEGI, Estadísticas de Mortalidad. / CONAPO Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.





DEMOGRAFÍA

Población total estimada a 2019

1,852,952

Población estimada a mitad de año.

| | | | |
|--------------|------------------|--------------|------------------|
| 0 a 4 años | 27% 168,486 | 5 a 9 años | 28.5% 177,841 |
| 10 a 14 años | 28.1% 175,177 | 15 a 17 años | 16.4% 102,189 |

Población de 0 a 17 años

33.7%
623,693

♂ 316,811
♀ 306,882
50.8%
49.2%

5

Estimaciones del CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Posición de la entidad con respecto al resto de entidades federativas, de acuerdo al valor del indicador (descendente)



LEGISLATIVO

6.6

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de las infancias por entidad federativa, 2018

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir del análisis de la legislación estatal y nacional.

DURANGO



CIUDADANÍA

Porcentaje de registro de nacimiento de la población menor a 1 año, 2018

82.8%

♀ 14,718
♂ 15,347
82.6%
83%

Total: 30,065

28

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. Base de datos.



Tasa de maternidad infantil y adolescente, de 10 a 17 años, 2018*

22.5*

Total: 3,068 * Por cada mil mujeres en el grupo de edad

10 a 14 años Total: 203 2.4*
15 a 17 años Total: 2,865 57.2*

4

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad, / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Tasa de defunciones por suicidio de la población de 10 a 17 años por sexo, 2018*

Total: 14 5.1

*Por cada 100 mil
Hombres 7.1 Total: 10 Mujeres 2.9 Total: 4
16

7

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Mortalidad, / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.



Tasa de mortalidad infantil por sexo, 2019*

14.5

Hombres 16 Mujeres 12.9
*Por cada mil nacidos vivos

8

Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, por grupos de edad, 2015

0 a 4 Total: 93,838 15.7%

5 a 9 Total: 23,439 13.7%

10 a 14 Total: 25,017 14.7%

15 a 17 Total: 17,946 17.6%

10

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.



EDUCACIÓN

3 a 5 años
Preescolar
28,349
32%

12 a 14 años
Secundaria
10,005
9.9%

Tasa de abandono total
en educación primaria
según sexo, (2016-2017)*
1.2

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ **1.2** ♂ **1.2**

Fuente: INEE, cálculos con base en las
Estadísticas Continuas del Formato
911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017
y ciclo escolar 2017-2018),
SEP-DGPyEE.

10

Porcentaje de la
población de 3 a 17 años
que **no asiste** a la escuela,
por grupos de edad, 2018

16.3%
Total: 84,433

Elaborado por REDIM, con
base en INEGI. Encuesta
Nacional de la Dinámica
Demográfica 2018. Base de datos.

6 a 11 años
Primaria
8,158
3.9%

15 a 17 años
Media-superior
37,921
32.8%

Tasa de abandono total
en educación media superior
según sexo, (2016-2017)*
16.6

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ **14.5** ♂ **18.7**

Fuente: INEE, cálculos con base en las
Estadísticas Continuas del Formato
911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017
y ciclo escolar 2017-2018),
SEP-DGPyEE.

7

Tasa de abandono total
en educación secundaria
según sexo, (2016-2017)*
7.9

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ **6.4** ♂ **9.4**

Fuente: INEE, cálculos con base en las
Estadísticas Continuas del Formato
911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017
y ciclo escolar 2017-2018),
SEP-DGPyEE.

MIGRACIÓN

Número de **eventos de repatriación** de niñas,
niños y adolescentes mexicanos desde Estados
Unidos, por entidad federativa de origen, 2018

Número de eventos de
repatriación de población
mexicana de 0 a 17 años,
por entidad federativa de
origen, 2018

Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base
en información registrada en los puntos
oficiales de repatriación del INM.

23 ♀ **6** ♂ **76**
Total: 82

22 ♂ **21**



SEGURIDAD

26

Población de 0 a 17
años que a abril de 2018
se reportaban extraviadas
o desaparecidas
9.2%*
Total: 39

*Respecto al total de
desapariciones en la
entidad para cada sexo

REDIM, con base en Registro Nacional de Datos
de Personas Extraviadas o Desaparecidas
RNPD-SEGOB. Bases de datos del fuero común
y federal. Fecha de corte abril de 2018.

♀ **36.5%***
23
♂ **4.4%***
16

Porcentaje de niñas y adolescentes
de 0 a 17 años
victimas de feminicidio
enero 2015-septiembre 2019*

11.5%*
Total: 3

* De enero de 2015 a septiembre de 2019
REDIM, con base en Secretariado
Ejecutivo del Sistema Nacional de
Seguridad Pública. Incidencia
delictiva. Corte al 30 de
septiembre de 2019

10

Tasa de homicidios
de la población
de 0 a 17 años, 2018*
0.5
3
* Por cada 100 mil

REDIM, con base en INEGI, Estadísticas de Mortalidad, /
CONAPO Proyecciones de la población de México y de las
entidades federativas, 2016-2050.

♀ **0.6**
2
♂ **0.3**
1

ECONOMÍA

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

17
♂ **42.1%**
130,624

Porcentaje de población
femenina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

18
♀ **43.7%**
133,940

Fuente: Procesado por
REDIM. Estimaciones
del CONEVI con base
en el MCS-ENIGH y el
MEC del MCS-ENIGH,
2018. Base de datos.



18

Tasa de trabajo
infantil de la población
de 5 a 17 años
(medición amplia), 2017*
11.2*
50,345
* Por cada 100

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.

Porcentaje de la población
de 0 a 17 años en situación
de pobreza, 2018

42.9%

Pobreza extrema
2.7%
16,676
Pobreza moderada
40.2%
247,888

Total: 264,564

18

♂ **42.1%**
130,624

♀ **43.7%**
133,940

17

♂ **42.1%**
130,624

♀ **43.7%**
133,940

18

♂ **42.1%**
130,624

♀ **43.7%**
133,940

17

♂ **42.1%**
130,624

♀ **43.7%**
133,940

18

♂ **42.1%**
130,624

♀ **43.7%**
133,940

17



DEMOGRAFÍA

Población total estimada a 2019

17,245,551

Población estimada a mitad de año.

0 a 4 años

26.9%

1,394,996

5 a 9 años

27.6%

1,430,310

Población de 0 a 17 años

30%

5,182,262

29

10 a 14 años

28.3%

1,466,950

15 a 17 años

17.2%

890,006

2,641,542

51%

2,540,720

49%

Estimaciones del CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Posición de la entidad con respecto al resto de entidades federativas, de acuerdo al valor del indicador (descendente)



LEGISLATIVO

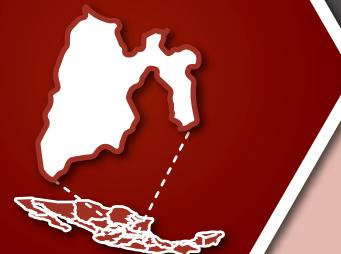
6.2

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de las infancias por entidad federativa, 2018

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir del análisis de la legislación estatal y nacional.

29

ESTADO DE MÉXICO



Tasa de maternidad infantil y adolescente, de 10 a 17 años, 2018*

16.5*

Total: 19,194

24 10 a 14 años

Total: 818

1.1*

* Por cada mil mujeres en el grupo de edad

15 a 17 años
Total: 18,376
41.9*

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

20

Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, por grupos de edad, 2015

0 a 4

249,917

18.7%

Total:

948,613

10 a 14

270,299

18.1%

Total:

255,019

17.5%

5 a 9

173,378

20.3%

Total:

173,378

18.4%

15 a 17

173,378

20.3%

Total:

173,378

20.3%

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

4

Tasa de mortalidad infantil por sexo, 2019*

13.9

Hombres 15.4 Mujeres 12.4

*Por cada mil nacidos vivos

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Porcentaje de registro de nacimiento de la población menor a 1 año, 2018

90.8%

120,709 90.4% 124,380 91.3%

Total: 245,089

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. Base de datos.

11

Tasa de defunciones por suicidio de la población de 10 a 17 años por sexo, 2018*

4.4

Total: 104 *Por cada 100 mil

8 Hombres 5.7 14 Mujeres 3.1

Total: 68 Total: 36

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Mortalidad. / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Tasa de mortalidad infantil por sexo, 2019*

13.9

Hombres 15.4 Mujeres 12.4

*Por cada mil nacidos vivos

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.



CIUDADANÍA

Porcentaje de registro de nacimiento de la población menor a 1 año, 2018

90.8%

120,709 90.4% 124,380 91.3%

Total: 245,089

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. Base de datos.



SALUD

Tasa de defunciones por suicidio de la población de 10 a 17 años por sexo, 2018*

4.4

Total: 104 *Por cada 100 mil

8 Hombres 5.7 14 Mujeres 3.1

Total: 68 Total: 36

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Mortalidad. / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Tasa de mortalidad infantil por sexo, 2019*

13.9

Hombres 15.4 Mujeres 12.4

*Por cada mil nacidos vivos

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

EDUCACIÓN

3 a 5 años
Preescolar
281,866
38.3%

12 a 14 años
Secundaria
82,433
8.2%

Tasa de abandono total
en educación primaria
según sexo, (2016-2017)*
0.7

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ 0.7 ♂ 0.7

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (Inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPPyEE.

Porcentaje de la
población de 3 a 17 años
que **no asiste** a la escuela,
por grupos de edad, 2018
16.4%
Total: 739,989

Elaborado por REDIM, con
base en INEGI. Encuesta
Nacional de la Dinámica
Demográfica 2018. Base de datos.

6 a 11 años
Primaria
107,634
6.1%

15 a 17 años
Media-superior
268,056
26.7%

Tasa de abandono total
en educación media superior
según sexo, (2016-2017)*
15.0

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ 12.0 ♂ 18.1

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (Inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPPyEE.

Tasa de abandono total
en educación secundaria
según sexo, (2016-2017)*
4.0

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ 3.1 ♂ 4.9

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (Inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPPyEE.



SEGURIDAD

7
Población de 0 a 17 años
que a abril de 2018 se reportaban extraviadas
o desaparecidas
36.2%*
Total: 1,419
*Respecto al total de
desaparecidos en la
entidad para cada sexo

REDIM, con base en Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, RNPEP-SEGOB. Bases de datos del fuero común y federal. Fecha de corte abril de 2018.

7
Porcentaje de niñas y adolescentes
de 0 a 17 años
victimas de feminicidio
enero 2015-septiembre 2019*
14.8%*
Total: 57

* De enero de 2015 a septiembre de 2019
REDIM, con base en Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Incidencia delictiva. Corte al 30 de septiembre de 2019

17
Tasa de homicidios
de la población de 0 a 17 años,
2018*
3.4*
175
* Por cada 100 mil

REDIM, con base en INEGI, Estadísticas de Mortalidad. / CONAPO Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

ECONOMÍA

22
Tasa de trabajo
infantil de la población
de 5 a 17 años
(medición amplia), 2017*
7.1
141,004
* Por cada 100

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.

10.4
208,764

11
Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018
52.2%
1,433,506

11
Porcentaje de población
femenina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018
51.7%
1,332,784

Fuente: Procesado por
REDIM. Estimaciones
del CONEVAL con base
en el MCS-ENIGH y el
MEC del MCS-ENIGH,
2018. Base de datos.

MIGRACIÓN

Número de **eventos de repatriación** de niñas,
niños y adolescentes mexicanos desde Estados
Unidos, por entidad federativa de origen, 2018

8
Número de eventos de
repatriación de población
mexicana de 0 a 17 años,
por entidad federativa de
origen, 2018
♀ 60 ♂ 368
Total: 428

Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base
en información registrada en los puntos
oficiales de repatriación del INM.



11
Porcentaje de la población
de 0 a 17 años en situación
de pobreza, 2018
52%
Pobreza extrema
6.8%
359,969
Pobreza moderada
45.3%
2,406,321
Total: 2,766,290





DEMOGRAFÍA

Población total estimada a 2019

6,173,718

Población estimada a mitad de año.

0 a 4 años
27.8%
569,717

5 a 9 años
27.8%
571,621

Población de
0 a 17 años
33.2%
2,052,574

8

10 a 14 años
27.8%
570,783

15 a 17 años
16.6%
340,453

♂ 1,046,140
♀ 1,006,434
51%
49%

Estimaciones del CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Posición de la entidad con respecto al resto de entidades federativas, de acuerdo al valor del indicador (descendente)



LEGISLATIVO

4.4

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de las infancias por entidad federativa, 2018

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir del análisis de la legislación estatal y nacional.

GUANAJUATO



Tasa de maternidad infantil y adolescente, de 10 a 17 años, 2018*

17.4*

Total: 7,789

*Por cada mil mujeres en el grupo de edad

23 10 a 14 años Total: 351

1.2*

15 a 17 años Total: 7,438

44.3*

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad, / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

32

Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, por grupos de edad, 2015

0 a 4
Total:
65,714
12%

10 a 14
Total:
66,646
11.4%

5 a 9
Total:
59,786
10.7%

15 a 17
Total:
49,618
14.6%

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.



Porcentaje de registro de nacimiento de la población menor a 1 año, 2018

91.7%

10

♀ 51,941
91.6%
♂ 54,222
91.9%

Total: 106,167

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. Base de datos.



16

Tasa de defunciones por suicidio de la población de 10 a 17 años por sexo, 2018*

5

Total: 51
5.6

*Por cada 100 mil

Hombres
Total: 33
7.1

Mujeres
Total: 18
4.0

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Mortalidad, / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.



7

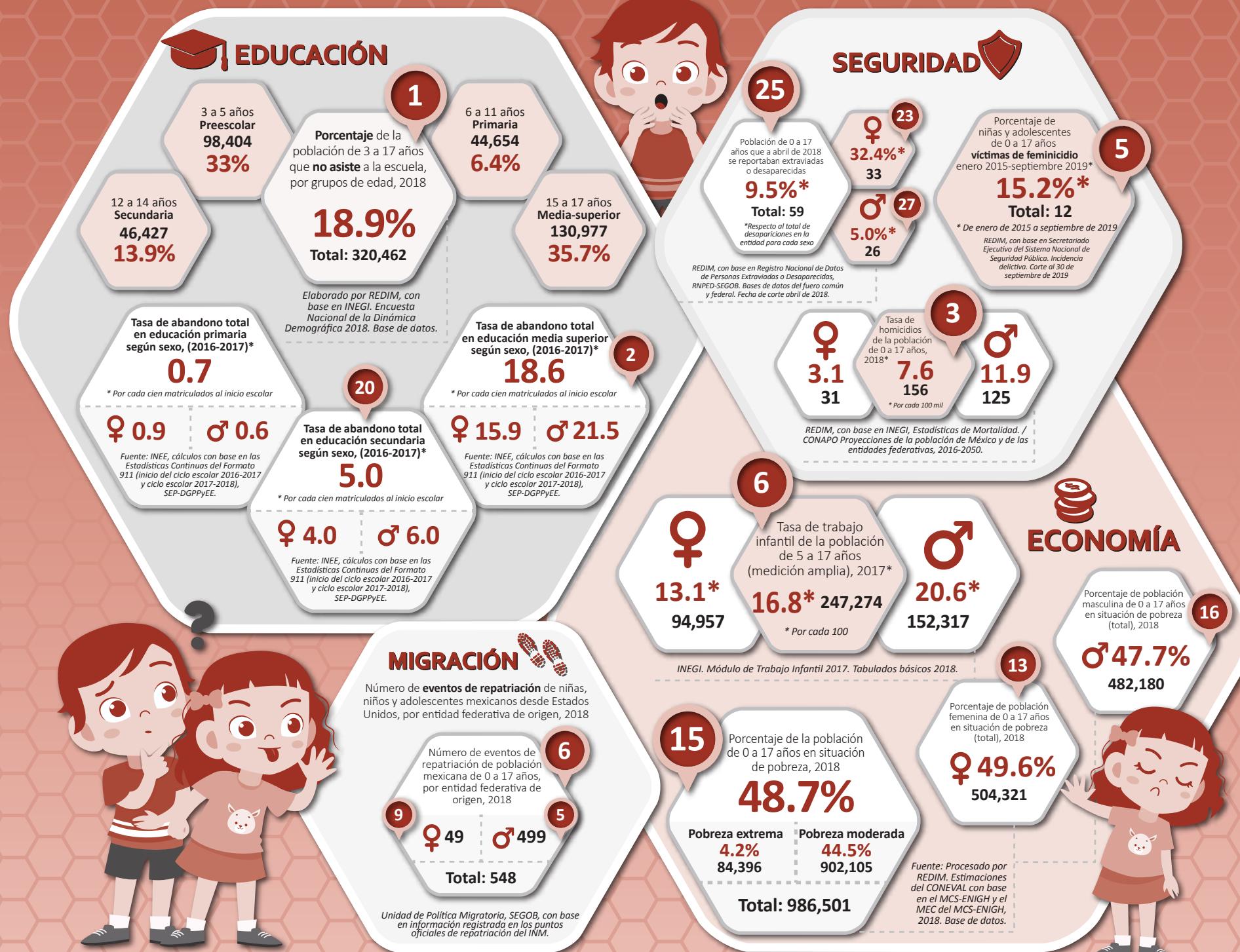
Tasa de mortalidad infantil por sexo, 2019*

14.6

Hombres
16
Mujeres
13

*Por cada mil nacidos vivos

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.





DEMOGRAFÍA

Población total estimada a 2019

3,643,974

Población estimada a mitad de año.

| | | |
|-----------------------------------------|-----------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| 0 a 4 años 27.2% 349,122 | 5 a 9 años 28.2% 361,520 | Población de 0 a 17 años 35.2% 1,281,531 |
| 10 a 14 años 28.1% 360,550 | 15 a 17 años 16.4% 210,339 | ♂ 652,300 50.9% ♀ 629,231 49.1% |

Estimaciones del CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Posición de la entidad con respecto al resto de entidades federativas, de acuerdo al valor del indicador (descendente)



LEGISLATIVO

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de las infancias por entidad federativa, 2018

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir del análisis de la legislación estatal y nacional.

7

GUERRERO



Tasa de maternidad infantil y adolescente, de 10 a 17 años, 2018*

22.6*

Total: 6,383

* Por cada mil mujeres en el grupo de edad

4 10 a 14 años Total: 463

2.6*

15 a 17 años Total: 5,920

56.6*

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad, / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

10

Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, por grupos de edad, 2015

0 a 4

58,937

16.5%

Total: 167,562

10 a 14

41,218

11.1%

5 a 9

38,975

10.7%

15 a 17

28,432

13.1%

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

18

CIUDADANÍA

Porcentaje de registro de nacimiento de la población menor a 1 año, 2018

77.7%

♀ 28,493
77% ♂ 30,186
78.4%

Total: 58,679

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. Base de datos.

30

SALUD

Tasa de defunciones por suicidio de la población de 10 a 17 años por sexo, 2018*

31

Total: 6 1.0

*Por cada 100 mil

Hombres 0.7

Total: 2

Mujeres 1.4

Total: 4

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Mortalidad, / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.



32

27

3

Tasa de mortalidad infantil por sexo, 2019

17.3

Hombres 19.1 Mujeres 15.4

*Por cada mil nacidos vivos

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

3



EDUCACIÓN

3 a 5 años
Preescolar
33,762
17.1%
12 a 14 años
Secundaria
23,671
10.4%

Tasa de abandono total
en educación primaria
según sexo, (2016-2017)*

1.6

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ **1.4** ♂ **1.8**

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPyEE.

Porcentaje de la población de 3 a 17 años que **no asiste** a la escuela, por grupos de edad, 2018

12.1%

Total: 132,995

Elaborado por REDIM, con base en INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018. Base de datos.

6 a 11 años
Primaria
12,777
2.8%

15 a 17 años
Media-superior
62,785
28.9%



SEGURIDAD

21
Porcentaje de niñas y adolescentes de 0 a 17 años víctimas de feminicidio enero 2015-septiembre 2019*

13.1%*

Total: 237

*Respecto al total de desapariciones en la entidad para cada sexo

REDIM, con base en Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, RNIPED-SEGOB. Bases de datos del fuero común y federal. Fecha de corte abril de 2018.

♀ **33.6%***
113
♂ **8.4%***
20

♀ **20**
113
♂ **20**
124

Porcentaje de niñas y adolescentes de 0 a 17 años víctimas de feminicidio enero 2015-septiembre 2019*

4.3%*

Total: 4

* De enero de 2015 a septiembre de 2019
REDIM, con base en Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Incidencia delictiva. Corte al 30 de septiembre de 2019

2
Tasa de homicidios de la población de 0 a 17 años, 2018*

8.6

111

* Por cada 100 mil

♂ **14.3**
94



ECONOMÍA

Porcentaje de población masculina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018

74%
478,872

♂ **74%**
478,872

♀ **11.7%***
54,854

Tasa de trabajo infantil de la población de 5 a 17 años (medición amplia), 2017*

16.8%* 161,908

* Por cada 100

♂ **21.6%***
107,054

Porcentaje de población femenina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018

72.3%
456,249

♀ **72.3%**
456,249

♂ **72.3%**
456,249

2
Porcentaje de la población de 0 a 17 años en situación de pobreza, 2018

73.2%

Pobreza extrema
31%
396,693

Pobreza moderada
42.1%
538,428

Total: 935,121

Fuente: Procesado por REDIM. Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH y el MEC del MCS-ENIGH, 2018. Base de datos.



MIGRACIÓN

Número de **eventos de repatriación** de niñas, niños y adolescentes mexicanos desde Estados Unidos, por entidad federativa de origen, 2018

1
Número de eventos de repatriación de población mexicana de 0 a 17 años, por entidad federativa de origen, 2018
♀ **346** ♂ **1,307**

Total: 1,653

Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en información registrada en los puntos oficiales de repatriación del INM.



DEMOGRAFÍA

Población total estimada a 2019

3,050,720

Población estimada a mitad de año.

0 a 4 años
27.1%
266,153

5 a 9 años
27.9%
274,577

15

Población de 0 a 17 años
32.2%
982,736

10 a 14 años
28.3%
278,325

15 a 17 años
16.7%
163,681

♂ 501,137
♀ 481,599
51%
49%

Estimaciones del CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Posición de la entidad con respecto al resto de entidades federativas, de acuerdo al valor del indicador (descendente)



LEGISLATIVO

7.2

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de las infancias por entidad federativa, 2018

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir del análisis de la legislación estatal y nacional.

HIDALGO



Tasa de maternidad infantil y adolescente, de 10 a 17 años, 2018*

16*

Total: 3,453

* Por cada mil mujeres en el grupo de edad

25
10 a 14 años Total: 151

1.1*

21
15 a 17 años Total: 3,302

41.4*

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

5



Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, por grupos de edad, 2015

0 a 4
Total: 41,277
16.7%

10 a 14
Total: 38,580
13.7%

5 a 9
Total: 38,590
14%

15 a 17
Total: 22,607
14.7%

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.



CIUDADANÍA

Porcentaje de registro de nacimiento de la población menor a 1 año, 2018

91.2%

♀ 21,422
90.8%
♂ 22,280
91.5%

Total: 43,702

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. Base de datos.



Tasa de defunciones por suicidio de la población de 10 a 17 años por sexo, 2018*

18

Total: 14
3.2

*Por cada 100 mil

Hombres
2.7

Total: 6

Mujeres
3.7

Total: 8

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Mortalidad. / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.



Tasa de mortalidad infantil por sexo, 2019*

20

11.4

Hombres
12.5

Mujeres
10.2

*Por cada mil nacidos vivos

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.



EDUCACIÓN

3 a 5 años
Preescolar
41,638
29.7%
12 a 14 años
Secundaria
8,384
4.8%

Tasa de abandono total
en educación primaria
según sexo, (2016-2017)*
-0.1

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ -0.2 ♂ 0

Fuente: INEE, cálculos con base en las
Estadísticas Continuas del Formato
911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017
y ciclo escolar 2017-2018),
SEP-DGPyEE.

Porcentaje de la
población de 3 a 17 años
que **no asiste** a la escuela,
por grupos de edad, 2018
31
10.7%
Total: 88,204

Elaborado por REDIM, con
base en INEGI. Encuesta
Nacional de la Dinámica
Demográfica 2018. Base de datos.

6 a 11 años
Primaria
5,323
1.6%

15 a 17 años
Media-superior
32,859
19.9%

Tasa de abandono total
en educación media superior
según sexo, (2016-2017)*
16.3

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ 14 ♂ 18.7

Fuente: INEE, cálculos con base en las
Estadísticas Continuas del Formato
911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017
y ciclo escolar 2017-2018),
SEP-DGPyEE.

♀ 2.3 ♂ 4.1

Fuente: INEE, cálculos con base en las
Estadísticas Continuas del Formato
911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017
y ciclo escolar 2017-2018),
SEP-DGPyEE.

31
10.7%
Total: 88,204



SEGURIDAD

8
Población de 0 a 17 años que a abril de 2018 se reportaban extraviadas o desaparecidas
33.3%*
Total: 59
*Respecto al total de desapariciones en la entidad para cada sexo

REDIM, con base en Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, RNPED-SEGOB. Bases de datos del fuero común y federal. Fecha de corte abril de 2018.

10
Porcentaje de niñas y adolescentes de 0 a 17 años víctimas de feminicidio enero 2015-septiembre 2019*
10.4%*
Total: 8

* De enero de 2015 a septiembre de 2019
REDIM, con base en Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Incidencia delictiva. Corte al 30 de septiembre de 2019

25
Tasa de homicidios de la población de 0 a 17 años, 2018*
1.9
* Por cada 100 mil

REDIM, con base en INEGI. Estadísticas de Mortalidad. / CONAPO Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

14

♀ 9.6*
35,377
Tasa de trabajo infantil de la población de 5 a 17 años (medición amplia), 2017*

12.6* 96,460

* Por cada 100

♂ 15.3*
61,083

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.

ECONOMÍA

14
Porcentaje de población masculina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018
49.9%
252,464

14
Porcentaje de población femenina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018
49.6%
230,939

13
Porcentaje de la población de 0 a 17 años en situación de pobreza, 2018
49.8%
Pobreza extrema 6.1% 59,515
Pobreza moderada 43.6% 423,888
Total: 483,403

Fuente: Procesado por
REDIM. Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH y el MEC del MCS-ENIGH, 2018. Base de datos.

MIGRACIÓN



Número de **eventos de repatriación** de niñas, niños y adolescentes mexicanos desde Estados Unidos, por entidad federativa de origen, 2018

Número de eventos de repatriación de población mexicana de 0 a 17 años, por entidad federativa de origen, 2018

12
♀ 21 ♂ 234
Total: 255

Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en información registrada en los puntos oficiales de repatriación del INM.



DEMOGRAFÍA

Población total estimada a 2019

8,325,800

Población estimada a mitad de año.

0 a 4 años

27.4%

727,515

5 a 9 años

27.9%

740,968

Población de
0 a 17 años

31.9%

2,657,512

17

10 a 14 años

28%

744,192

15 a 17 años

16.7%

444,837

♂ 1,351,019

50.8%

♀ 1,306,493

49.2%

Estimaciones del CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Posición de la entidad con respecto al resto de entidades federativas, de acuerdo al valor del indicador (descendente)



LEGISLATIVO

6.8

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de las infancias por entidad federativa, 2018

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir del análisis de la legislación estatal y nacional.

JALISCO



Tasa de maternidad infantil y adolescente, de 10 a 17 años, 2018*

16*

Total: 9,377

*Por cada mil mujeres en el grupo de edad

27

10 a 14 años

Total: 399

1.1*

15 a 17 años

Total: 8,978

41.1*

22

Hombres

5.1

Total: 31

Mujeres

3.6

Total: 21

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, por grupos de edad, 2015

0 a 4

105,659

14.9%

Total:

439,952

16%

10 a 14

127,859

17.2%

16.8%

15 a 17

89,963

21%

5

Hombres

11.4

Mujeres

9.4

*Por cada mil nacidos vivos

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.



CIUDADANÍA

Porcentaje de registro de nacimiento de la población menor a 1 año, 2018

89.5%

15

♀ 66,363

♂ 69,039

Total: 135,402

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. Base de datos.



23

Tasa de defunciones por suicidio de la población de 10 a 17 años por sexo, 2018*

12

Total: 52

4.4

*Por cada 100 mil

Hombres

5.1

Total: 31

Mujeres

3.6

Total: 21

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Mortalidad. / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Tasa de mortalidad infantil por sexo, 2019

10.4

26

Hombres

11.4

Mujeres

9.4

CONAPO.

Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.



EDUCACIÓN

3 a 5 años
Preescolar
127,039
32.4%

12 a 14 años
Secundaria
59,779
13.5%

Tasa de abandono total
en educación primaria
según sexo, (2016-2017)*

1.0

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ **1.1** ♂ **0.8**

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPyEE.

2
Porcentaje de la
población de 3 a 17 años
que **no asiste** a la escuela,
por grupos de edad, 2018

18.6%

Total: 408,017

Elaborado por REDIM,
con base en INEGI. Encuesta
Nacional de la Dinámica
Demográfica 2018. Base de datos.

6 a 11 años
Primaria
60,397
6.8%

15 a 17 años
Media-superior
160,802
34.3%

Tasa de abandono total
en educación media superior
según sexo, (2016-2017)*

14.7

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ **12.9** ♂ **16.7**

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPyEE.

5.7
* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ **4.8** ♂ **6.5**

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPyEE.



MIGRACIÓN

Número de **eventos de repatriación** de niñas,
niños y adolescentes mexicanos desde Estados
Unidos, por entidad federativa de origen, 2018

Número de eventos de
repatriación de población
mexicana de 0 a 17 años,
por entidad federativa de
origen, 2018

♀ **21** ♂ **176**

Total: 197

Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base
en información registrada en los puntos
oficiales de repatriación del INM.



SEGURIDAD

30

Población de 0 a 17
años que a abril de 2018
se reportaban extraviadas
o desaparecidas
6.0%*

Total: 204

*Respecto al total de
desapariciones en la
entidad según sexo

♀ **25.1%***
97
♂ **3.6%***
31
107

Porcentaje de
niñas y adolescentes
de 0 a 17 años
victimas de feminicidio
enero 2015-septiembre 2019*

11.4%*

Total: 24

* De enero de 2015 a septiembre de 2019
REDIM, con base en Secretariado
Ejecutivo del Sistema Nacional de
Seguridad Pública. Incidencia
delictiva. Corte al 30 de
septiembre de 2019

REDIM, con base en Registro Nacional de Datos
de Personas Extraviadas o Desaparecidas,
RNPED-SEGOB. Bases de datos del fuero común
y federal. Fecha de corte abril de 2018.

♀ **2.2**
29

12
Tasa de homicidios
de la población
de 0 a 17 años,
2018*
4.0
107
* Por cada 100 mil

REDIM, con base en INEGI, Estadísticas de Mortalidad, /
CONAPO Proyecciones de la población de México y de las
entidades federativas, 2016-2050.

23

Tasa de trabajo
infantil de la población
de 5 a 17 años
(medición amplia), 2017*

8.3*

156,416

* Por cada 100

♂ **10.1***
96,649

ECONOMÍA

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018
31.8%
428,193

26

Porcentaje de población
femenina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018
35.4%
437,907

24

Fuente: Procesado por
REDIM. Estimaciones
del CONEVAL con base
en el MCS-ENIGH y el
MEC del MCS-ENIGH,
2018. Base de datos.

♂ **31.8%**
428,193

♀ **35.4%**
437,907

26

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018
31.8%
428,193

26

Porcentaje de población
femenina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018
35.4%
437,907

26

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018
31.8%
428,193

26

Porcentaje de población
femenina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018
35.4%
437,907

26

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018
31.8%
428,193

26

Porcentaje de población
femenina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018
35.4%
437,907

26

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018
31.8%
428,193

26

Porcentaje de población
femenina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018
35.4%
437,907

26

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018
31.8%
428,193

26

Porcentaje de población
femenina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018
35.4%
437,907

26

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018
31.8%
428,193

26

Porcentaje de población
femenina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018
35.4%
437,907

26

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018
31.8%
428,193

26

Porcentaje de población
femenina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018
35.4%
437,907

26

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018
31.8%
428,193

26

Porcentaje de población
femenina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018
35.4%
437,907

26

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018
31.8%
428,193

26

Porcentaje de población
femenina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018
35.4%
437,907

26

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018
31.8%
428,193

26

Porcentaje de población
femenina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018
35.4%
437,907

26

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018
31.8%
428,193

26

Porcentaje de población
femenina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018
35.4%
437,907

26

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018
31.8%
428,193

26

Porcentaje de población
femenina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018
35.4%
437,907

26

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018
31.8%
428,193

26

Porcentaje de población
femenina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018
35.4%
437,907

26

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018
31.8%
428,193

26

Porcentaje de población
femenina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018
35.4%
437,907

26

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018
31.8%
428,193

26

Porcentaje de población
femenina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018
35.4%
437,907

26

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018
31.8%
428,193

26

Porcentaje de población
femenina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018
35.4%
437,907

26

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018
31.8%
428,193

26

Porcentaje de población
femenina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018
35.4%
437,907

26

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018
31.8%
428,193

26

Porcentaje de población
femenina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018
35.4%
437,907

26

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018
31.8%
428,193

26

Porcentaje de población
femenina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018
35.4%
437,907

26

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018
31.8%
428,193

26

Porcentaje de población
femenina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018
35.4%
437,907

26

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018
31.8%
428,193

26

Porcentaje de población
femenina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018
35.4%
437,907

26

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018
31.8%
428,193

26

Porcentaje de población
femenina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018
35.4%
437,907

26

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018
31.8%
428,193

26

Porcentaje de población
femenina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018
35.4%
437,907

26

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018
31.8%
428,193

26

Porcentaje de población
femenina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018
35.4%
437,907

26

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018
31.8%
428,193

26

Porcentaje de población
femenina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018
35.4%
437,907

26

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018
31.8%
428,193

26

Porcentaje de población
femenina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018
35.4%
437,907

26

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018
31.8%
428,193

26

Porcentaje de población
femenina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018
35.4%
437,907

26

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018
31.8%
428,193

26

Porcentaje de población
femenina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018
35.4%
437,907

26

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018
31.8%
428,193

26

Porcentaje de población
femenina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018
35.4%
437,907

26

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018
31.8%
428,193

26

Porcentaje de población
femenina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018
35.4%
437,907

26

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018
31.8%
428,193

26

Porcentaje de población
femenina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018
35.4%
437,907

26

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018
31.8%
428,193

26

Porcentaje de población
femenina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018
35.4%
437,907

26



DEMOGRAFÍA

Población total estimada a 2019

4,791,977

Población estimada a mitad de año.

0 a 4 años
28.2%
455,871

5 a 9 años
28.3%
457,625

Población de 0 a 17 años
33.8%
1,618,283

4

10 a 14 años
27.5%
445,695

15 a 17 años
16%
259,092

♂ 820,745
50.7%
♀ 797,538
49.3%

Estimaciones del CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Posición de la entidad con respecto al resto de entidades federativas, de acuerdo al valor del indicador (descendente)



LEGISLATIVO

7.4

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de las infancias por entidad federativa, 2018

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir del análisis de la legislación estatal y nacional.

MICHOACÁN



Tasa de maternidad infantil y adolescente, de 10 a 17 años, 2018*

20.7*

Total: 7,215 * Por cada mil mujeres en el grupo de edad

14

10 a 14 años

Total: 356
1.6*

15 a 17 años

Total: 6,859
53.2*

5

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, por grupos de edad, 2015

0 a 4
115,495
25.9%

Total:
374,229

10 a 14
98,860
22.4%

15 a 17
63,626
25%

5 a 9
96,248
21.9%

Hombres
23.7%

Mujeres
25%

1

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.



CIUDADANÍA

Porcentaje de registro de nacimiento de la población menor a 1 año, 2018

87.6%

21

♀ 39,939
87.5%
♂ 40,852
87.7%

Total: 80,791

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. Base de datos.

SALUD

Tasa de defunciones por suicidio de la población de 10 a 17 años por sexo, 2018*

23

Total: 18
2.6

*Por cada 100 mil

Hombres
3.1

Mujeres
2.0

Total: 11

Total: 7

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Mortalidad. / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.



5

Tasa de mortalidad infantil por sexo, 2019*

15.3

Hombres
16.9

Mujeres
13.6

*Por cada mil nacidos vivos

CONAPO Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.



EDUCACIÓN

3 a 5 años
Preescolar
75,651
31.7%

12 a 14 años
Secundaria
30,006
11.4%

Tasa de abandono total
en educación primaria
según sexo, (2016-2017)*
3.2

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ 3.1 ♂ 3.3

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPyEE.

Porcentaje de la
población de 3 a 17 años
que **no asiste** a la escuela,
por grupos de edad, 2018

17.2%
Total: 224,791

Elaborado por REDIM, con
base en INEGI. Encuesta
Nacional de la Dinámica
Demográfica 2018. Base de datos.

6 a 11 años
Primaria
17,339
3.2%

15 a 17 años
Media-superior
101,795
38.5%

Tasa de abandono total
en educación media superior
según sexo, (2016-2017)*
17.3

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ 15.4 ♂ 19.4

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPyEE.

♀ 7.8 ♂ 11.4

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPyEE.



SEGURIDAD

22

Población de 0 a 17
años que a abril de 2018
se reportaban extraviadas
o desaparecidas
11.3%*
Total: 143

* Respecto al total de
desapariciones en la
entidad para cada sexo

♀ 32.6%*
79
♂ 6.2%*
64

Porcentaje de
niñas y adolescentes
de 0 a 17 años
victimas de feminicidio
enero 2015-septiembre 2019*
11.5%*
Total: 11

* De enero de 2015 a septiembre de 2019

REDIM, con base en Secretariado
Ejecutivo del Sistema Nacional de
Seguridad Pública. Incidencia
delictiva. Corte al 30 de
septiembre de 2019

♀ 3.8
30

Tasa de homicidios
de la población
de 0 a 17 años,
2018*
6.2
100

* Por cada 100 mil

♂ 8.5
70

REDIM, con base en INEGI, Estadísticas de Mortalidad. /
CONAPO Proyecciones de la población de México y de las
entidades federativas, 2016-2050.

10

♀ 13.0*
70,606

Tasa de trabajo
infantil de la población
de 5 a 17 años
(medición amplia), 2017*

15.4* 175,940

* Por cada 100

♂ 17.6*
105,334

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.

ECONOMÍA

9

♂ 53.2%
419,822

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

♀ 54.2%
412,723

Porcentaje de población
femenina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

53.7%
Pobreza extrema
6.9%
107,105
Pobreza moderada
46.8%
725,440
Total: 832,545

Fuente: Procesado por
REDIM. Estimaciones
del CONEVAL con base
en el MCS-ENIGH y el
MEC del MCS-ENIGH,
2018. Base de datos.



MIGRACIÓN

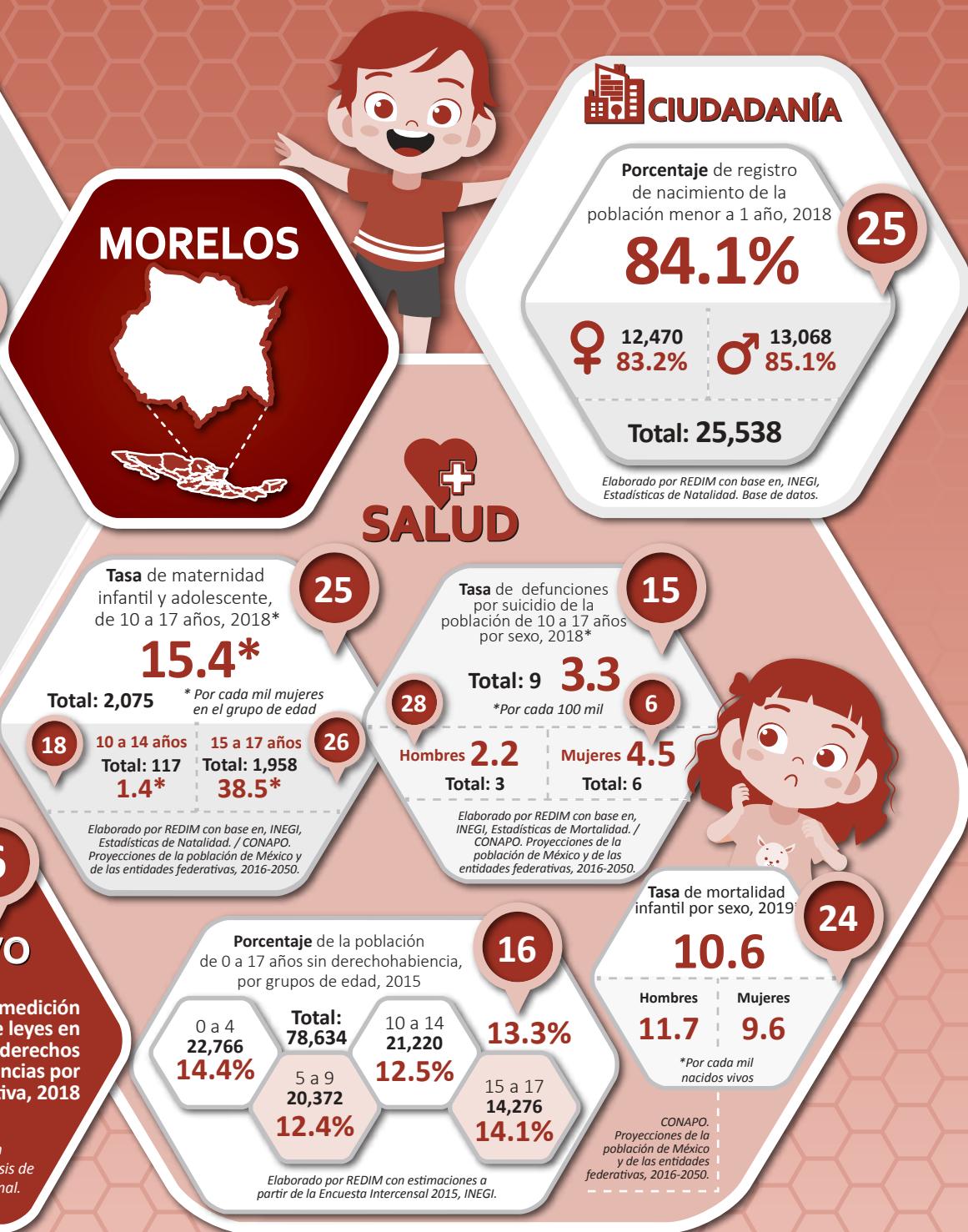
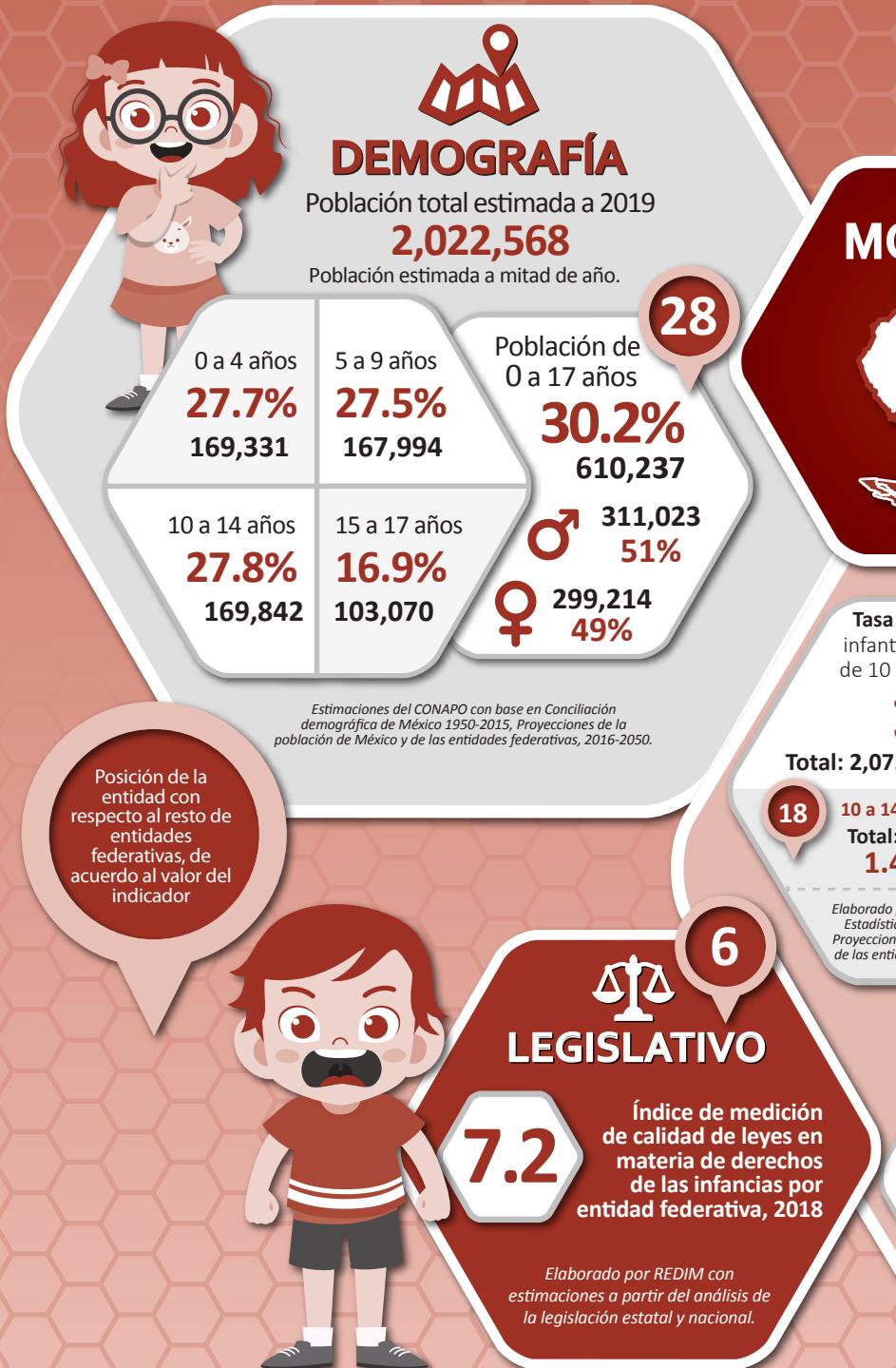
Número de **eventos de repatriación** de niñas,
niños y adolescentes mexicanos desde Estados
Unidos, por entidad federativa de origen, 2018

Número de eventos de
repatriación de población
mexicana de 0 a 17 años,
por entidad federativa de
origen, 2018

♀ 95 ♂ 426

Total: 521
Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base
en información registrada en los puntos
oficiales de repatriación del INM.







EDUCACIÓN

3 a 5 años
Preescolar
27,290
29.8%

Tasa de abandono total
en educación primaria
según sexo, (2016-2017)*
0.9

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ 0.7 ♂ 1.1

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPyEE.

16
Porcentaje de la población de 3 a 17 años que no asiste a la escuela, por grupos de edad, 2018
14.5%
Total: 72,202

Elaborado por REDIM, con base en INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018. Base de datos.

6 a 11 años
Primaria
6,569
3.2%

15 a 17 años
Media-superior
28,854
26.6%

Tasa de abandono total
en educación media superior
según sexo, (2016-2017)*
17.6

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ 15.1 ♂ 20.3

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPyEE.

19
Tasa de abandono total
en educación secundaria
según sexo, (2016-2017)*
5.1

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ 3.9 ♂ 6.3

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPyEE.



SEGURIDAD

11
Población de 0 a 17 años que a abril de 2018 se reportaban extraviadas o desaparecidas
27.4%*
Total: 71

* Respecto al total de desapariciones en la entidad para cada sexo

REDIM, con base en Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, RNPED-SEGOB. Bases de datos del fuero común y federal. Fecha de corte abril de 2018.

19
Porcentaje de niñas y adolescentes de 0 a 17 años víctimas de feminicidio enero 2015-septiembre 2019*
7.6%*
Total: 10

* De enero de 2015 a septiembre de 2019

REDIM, con base en Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Incidencia delictiva. Corte al 30 de septiembre de 2019

6
Tasa de homicidios de la población de 0 a 17 años, 2018*
6.9
42
* Por cada 100 mil

REDIM, con base en INEGI. Estadísticas de Mortalidad. / CONAPO Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

2.7
8

♂ 10.9
34

Fuente: INEGI, Estadísticas de Mortalidad. / CONAPO Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

26

Tasa de trabajo infantil de la población de 5 a 17 años (medición amplia), 2017*
7.5* 34,164
14,440
* Por cada 100

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.

♂ 8.7*
19,724

ECONOMÍA

6
Porcentaje de población masculina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018

♂ 60%
177,461

7
Porcentaje de población femenina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018

♀ 57.7%
166,169

Fuente: Procesado por REDIM. Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH y el MEC del MCS-ENIGH, 2018. Base de datos.



MIGRACIÓN

Número de **eventos de repatriación** de niñas, niños y adolescentes mexicanos desde Estados Unidos, por entidad federativa de origen, 2018

23
Número de eventos de repatriación de población mexicana de 0 a 17 años, por entidad federativa de origen, 2018

15
♀ 13 ♂ 62
Total: 75

Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en información registrada en los puntos oficiales de repatriación del INM.





DEMOGRAFÍA

Población total estimada a 2019

1,270,646

Población estimada a mitad de año.

0 a 4 años
27.8%
116,929

5 a 9 años
28.6%
120,236

10

Población de 0 a 17 años
33.1%
420,407

10 a 14 años
27.6%
116,099

15 a 17 años
16%
67,143

♂ 215,007
51.1%
♀ 205,400
48.9%

Estimaciones del CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Posición de la entidad con respecto al resto de entidades federativas, de acuerdo al valor del indicador (descendente)



LEGISLATIVO

7.0

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de las infancias por entidad federativa, 2018

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir del análisis de la legislación estatal y nacional.

NAYARIT



Tasa de maternidad infantil y adolescente, de 10 a 17 años, 2018*

18.7*

Total: 1,650

*Por cada mil mujeres en el grupo de edad

10 a 14 años

Total: 104

1.9*

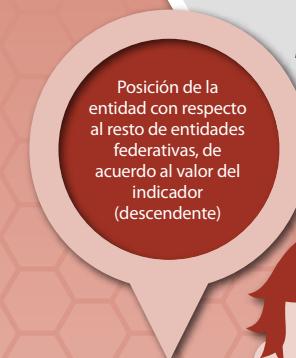
15 a 17 años

Total: 1,546

47.9*

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad, / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

11



CIUDADANÍA

Porcentaje de registro de nacimiento de la población menor a 1 año, 2018

85.1%

24

♀ 8,686
85.2%
♂ 9,071
85%

Total: 17,757

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. Base de datos.



SALUD

Tasa de defunciones por suicidio de la población de 10 a 17 años por sexo, 2018*

21

Total: 5 **2.8**

*Por cada 100 mil

Hombres **3.2**

Total: 3

Mujeres **2.3**

Total: 2

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Mortalidad, / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.



27

Tasa de mortalidad infantil por sexo, 2019*

10.4

Hombres **11.4**
Mujeres **9.4**

*Por cada mil nacidos vivos

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, por grupos de edad, 2015

11

0 a 4
18,292
15.9%

Total:
59,600

10 a 14
15,441
14.4%

Total:
15,441

5 a 9
16,262
14.3%

Total:
16,262

15 a 17
9,605
15%

Total:
9,605

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

EDUCACIÓN

3 a 5 años
Preescolar
17,327
26%
12 a 14 años
Secundaria
8,162
11.4%

Tasa de abandono total
en educación primaria
según sexo, (2016-2017)*
0.2

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ 0.3 ♂ 0.1

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPyEE.

Porcentaje de la
población de 3 a 17 años
que no asiste a la escuela,
por grupos de edad, 2018
13.5%
Total: 48,462

Elaborado por REDIM, con
base en INEGI. Encuesta
Nacional de la Dinámica
Demográfica 2018. Base de datos.

6 a 11 años
Primaria
5,752
3.8%

15 a 17 años
Media-superior
17,221
24.9%

Tasa de abandono total
en educación media superior
según sexo, (2016-2017)*
15.8

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ 13.2 ♂ 18.6

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPyEE.

Tasa de abandono total
en educación secundaria
según sexo, (2016-2017)*
5.2

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ 4.4 ♂ 6.1

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPyEE.



MIGRACIÓN

Número de **eventos de repatriación** de niñas,
niños y adolescentes mexicanos desde Estados
Unidos, por entidad federativa de origen, 2018

Número de eventos de
repatriación de población
mexicana de 0 a 17 años,
por entidad federativa de
origen, 2018
25
♀ 6 ♂ 34
Total: 40

Unidad de Política Migratoria, SGOB, con base
en información registrada en los puntos
oficiales de repatriación del INM.

SEGURIDAD

31

Población de 0 a 17
años que a abril de 2018
se reportaban extraviadas
o desaparecidas
4.7%*

Total: 7
* Respecto al total de
desapariciones en la
entidad para cada sexo

REDIM, con base en Registro Nacional de Datos
de Personas Extraviadas o Desaparecidas,
RNPED-SEGOB. Bases de datos del fisco común
y federal. Fecha de corte abril de 2018.

♀ 18.2%*
2

♂ 3.6%*
5

Porcentaje de
niñas y adolescentes
de 0 a 17 años
victimas de feminicidio
enero 2015-septiembre 2019*
23.1%*

Total: 3

* De enero de 2015 a septiembre de 2019

REDIM, con base en Secretariado
Ejecutivo del Sistema Nacional de
Seguridad Pública. Incidencia
delictiva. Corte al 30 de
septiembre de 2019

14

♀ 2.0
4

♂ 5.1
11

Tasa de homicidios
de la población
de 0 a 17 años,
2018*
3.6

* Por cada 100 mil

REDIM, con base en INEGI, Estadísticas de Mortalidad. /
CONAPO Proyecciones de la población de México y de las
entidades federativas, 2016-2050.

1

♀ 18.6*
26,809

♂ 20.8*
33,451

Tasa de trabajo
infantil de la población
de 5 a 17 años
(medición amplia), 2017*

19.7* 60,260

* Por cada 100

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.

ECONOMÍA

18

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018
40.4%
91,298

19

Porcentaje de población
femenina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018
43.2%
89,640

Fuente: Procesado por
REDIM. Estimaciones
del CONEVAL con base
en el MCS-ENIGH y el
MEC del MCS-ENIGH,
2018. Base de datos.

Pobreza extrema
8.6%
37,158

Pobreza moderada
33.2%
143,780

Total: 180,938





DEMOGRAFÍA

Población total estimada a 2019

5,533,147

Población estimada a mitad de año.

0 a 4 años
27.4%
455,325

5 a 9 años
27.7%
459,487

10 a 14 años
27.9%
462,520

15 a 17 años
17%
282,070

30

Población de 0 a 17 años
30%
1,659,402

♂ 844,052
50.9%
♀ 815,350
49.1%

Estimaciones del CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Posición de la entidad con respecto al resto de entidades federativas, de acuerdo al valor del indicador (descendente)



LEGISLATIVO

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de las infancias por entidad federativa, 2018
6.6

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir del análisis de la legislación estatal y nacional.

NUEVO LEÓN



Tasa de maternidad infantil y adolescente, de 10 a 17 años, 2018*

14.5*

Total: 5,297

30

10 a 14 años Total: 217
1.0*

* Por cada mil mujeres en el grupo de edad

15 a 17 años Total: 5,080
37*

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad, / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.



22

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de las infancias por entidad federativa, 2018
6.6

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir del análisis de la legislación estatal y nacional.

Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, por grupos de edad, 2015

0 a 4
Total: 40,373
9.4%

5 a 9
Total: 41,738
9.3%

10 a 14
Total: 44,071
9.8%

15 a 17
Total: 40,681
15.3%

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.



CIUDADANÍA

Porcentaje de registro de nacimiento de la población menor a 1 año, 2018

93.8%

♀ 43,060
93.5%
♂ 44,810
94%

Total: 87,870

6

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. Base de datos.



28

Tasa de defunciones por suicidio de la población de 10 a 17 años por sexo, 2018*

25

Hombres 3.2
Total: 12
Mujeres 1.6
Total: 6

Total: 18
2.4

*Por cada 100 mil

26

18

28

12

6

1.6

3.2

2.4

1.6

3.2

1.6

6

12

6

1.6

3.2

2.4

1.6

6

12

6

1.6

3.2

2.4

1.6

6

12

6

1.6

3.2

2.4

1.6

6

12

6

1.6

3.2

2.4

1.6

6

12

6

1.6

3.2

2.4

1.6

6

12

6

1.6

3.2

2.4

1.6

6

12

6

1.6

3.2

2.4

1.6

6

12

6

1.6

3.2

2.4

1.6

6

12

6

1.6

3.2

2.4

1.6

6

12

6

1.6

3.2

2.4

1.6

6

12

6

1.6

3.2

2.4

1.6

6

12

6

1.6

3.2

2.4

1.6

6

12

6

1.6

3.2

2.4

1.6

6

12

6

1.6

3.2

2.4

1.6

6

12

6

1.6

3.2

2.4

1.6

6

12

6

1.6

3.2

2.4

1.6

6

12

6

1.6

3.2

2.4

1.6

6

12

6

1.6

3.2

2.4

1.6

6

12

6

1.6

3.2

2.4

1.6

6

12

6

1.6

3.2

2.4

1.6

6

12

6

1.6

3.2

2.4

1.6

6

12

6

1.6

3.2

2.4

1.6

6

12

6

1.6

3.2

2.4

1.6

6

12

6

1.6

3.2

2.4

1.6

6

12

6

1.6

3.2

2.4

1.6

6

12

6

1.6

3.2

2.4

1.6

6

12

6

1.6

3.2

2.4

1.6

6

12

6

1.6

3.2

2.4

1.6

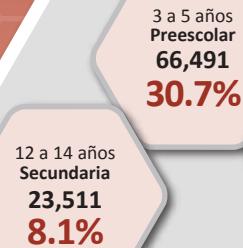
6

12

6



EDUCACIÓN



Tasa de abandono total
en educación primaria
según sexo, (2016-2017)*
-0.3

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ 0.1 ♂ -0.8

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPyEE.

Elaborado por REDIM, con base en INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018. Base de datos.

9

6 a 11 años
Primaria
27,190
5.5%

16.4%
Total: 211 779

Tasa de abandono total
en educación media superior
según sexo, (2016-2017)*
15.1

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ 13.1 ♂ 16.9

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPyEE.

15 a 17 años
Media-superior
94,587
32.1%

30

Tasa de abandono total
en educación secundaria
según sexo, (2016-2017)*
3.4

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ 2.9 ♂ 3.9

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPyEE.

16

MIGRACIÓN

Número de **eventos de repatriación** de niñas, niños y adolescentes mexicanos desde Estados Unidos, por entidad federativa de origen, 2018

Número de eventos de repatriación de población mexicana de 0 a 17 años, por entidad federativa de origen, 2018

♀ 6 ♂ 41

Total: 47

Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en información registrada en los puntos oficiales de repatriación del INM.

24
24

24

Total:

47

SEGURIDAD

19

Población de 0 a 17 años que a abril de 2018 se reportaban extraviadas o desaparecidas
15.4%*
Total: 449

*Respecto al total de desapariciones en la entidad para cada sexo

REDIM, con base en Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, RNPED-SEGOB. Bases de datos del fuero común y federal. Fecha de corte abril de 2018.

♀ 29%*
221
♂ 10.6%*
228

♀ 29%*
221
♂ 10.6%*
228

14

Porcentaje de niñas y adolescentes de 0 a 17 años víctimas de feminicidio enero 2015-septiembre 2019*
10.6%*
Total: 19

* De enero de 2015 a septiembre de 2019
REDIM, con base en Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Incidencia delictiva. Corte al 30 de septiembre de 2019

0.9
7

Tasa de homicidios de la población de 0 a 17 años, 2018*
2.4
39

* Por cada 100 mil

REDIM, con base en INEGI. Estadísticas de Mortalidad. / CONAPO Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

22

♀ 3.8
32

♂ 3.8
32

♂ 3.8
32

♂ 3.8
32

♂ 3.8
32

♂ 3.8
32

♂ 3.8
32

♂ 3.8
32

♂ 3.8
32

♂ 3.8
32

♂ 3.8
32

♂ 3.8
32

28

♀ 6.5*
37,074

♂ 7.1*
81,625

* Por cada 100

♂ 7.1*
81,625

♂ 7.1*
81,625

♂ 7.1*
81,625

♂ 7.1*
81,625

♂ 7.1*
81,625

♂ 7.1*
81,625

♂ 7.1*
81,625



ECONOMÍA

Porcentaje de población masculina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018
32

♂ 20.9%
166,832

♂ 20.9%
166,832

♂ 20.9%
166,832

♂ 20.9%
166,832

♂ 20.9%
166,832

♂ 20.9%
166,832

♂ 20.9%
166,832

♂ 20.9%
166,832

♂ 20.9%
166,832

Porcentaje de la población de 0 a 17 años en situación de pobreza, 2018

19.1%

Pobreza extrema
0.5%
8,279

Pobreza moderada
18.6%
285,490

Total: 293,769

Porcentaje de población femenina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018

17.2%

♀ 17.2%
126,937

♀ 17.2%
126,937

♀ 17.2%
126,937

♀ 17.2%
126,937

♀ 17.2%
126,937

♀ 17.2%
126,937

14

14

14

14

14

14

14

14

14

14

14

14

14

14

14

14

14

14

14

14

14

14



DEMOGRAFÍA

Población total estimada a 2019

4,120,741

Población estimada a mitad de año.

| | |
|------------|---------|
| 0 a 4 años | 26.9% |
| | 370,887 |

| | |
|------------|---------|
| 5 a 9 años | 28% |
| | 386,822 |

Población de
0 a 17 años
33.5%
1,379,120

| | |
|--------------|---------|
| 10 a 14 años | 28.5% |
| | 392,372 |

| | |
|--------------|---------|
| 15 a 17 años | 16.6% |
| | 229,039 |

♂ 699,134
50.7%
♀ 679,986
49.3%

Estimaciones del CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Posición de la entidad con respecto al resto de entidades federativas, de acuerdo al valor del indicador (descendente)



LEGISLATIVO

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de las infancias por entidad federativa, 2018

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir del análisis de la legislación estatal y nacional.

6.6

23

7

OAXACA



Tasa de maternidad infantil y adolescente, de 10 a 17 años, 2018*

13.5*

Total: 4,162 *Por cada mil mujeres en el grupo de edad

32

10 a 14 años

Total: 151

0.8*

15 a 17 años

Total: 4,011

35.3*

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

31

SALUD

Tasa de defunciones por suicidio de la población de 10 a 17 años por sexo, 2018*

27

Total: 14 **2.3**

*Por cada 100 mil

27

Hombres **2.2**

Total: 7

21

Mujeres **2.3**

Total: 7

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Mortalidad. / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

2

Tasa de mortalidad infantil por sexo, 2019*

18.9

Hombres **20.8**

Mujeres **16.8**

*Por cada mil nacidos vivos

Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, por grupos de edad, 2015

0 a 4

Total: 199,927

17.8%

10 a 14

Total: 51,814

12.8%

5 a 9

Total: 49,967

12.6%

15 a 17

Total: 32,390

14.4%

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.



CIUDADANÍA

Porcentaje de registro de nacimiento de la población menor a 1 año, 2018

76.8%

♀ 30,035 76.1% **♂ 31,461** 77.5%

Total: 61,496

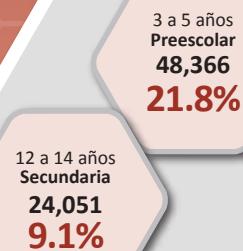
31

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. Base de datos.



CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

EDUCACIÓN



Tasa de abandono total
en educación primaria
según sexo, (2016-2017)*

7.1

* Por cada cien matriculados al inicio escolar
Fuente: INEE, cálculos con base en las
Estadísticas Continuas del Formato
911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017
y ciclo escolar 2017-2018),
SEP-DGPyEE.

♀ 6.5 ♂ 7.6



Elaborado por REDIM, con
base en INEGI. Encuesta
Nacional de la Dinámica
Demográfica 2018. Base de datos.

28



Tasa de abandono total
en educación media superior
según sexo, (2016-2017)*

15.1

15

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

Tasa de abandono total
en educación secundaria
según sexo, (2016-2017)*

9.9

* Por cada cien matriculados al inicio escolar
Fuente: INEE, cálculos con base en las
Estadísticas Continuas del Formato
911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017
y ciclo escolar 2017-2018),
SEP-DGPyEE.

♀ 8.8 ♂ 11

MIGRACIÓN

Número de **eventos de repatriación** de niñas,
niños y adolescentes mexicanos desde Estados
Unidos, por entidad federativa de origen, 2018

Número de eventos de
repatriación de población
mexicana de 0 a 17 años,
por entidad federativa de
origen, 2018

♀ 263 ♂ 1,030

Total: 1,293

Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base
en información registrada en los puntos
oficiales de repatriación del INM.

28

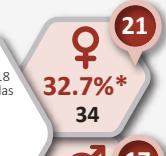


SEGURIDAD

16



*Respecto al total de
desapariciones en la
entidad para cada sexo



24

* De enero de 2015 a septiembre de 2019

REDIM, con base en Secretariado
Ejecutivo del Sistema Nacional de
Seguridad Pública. Incidencia
delictiva. Corte al 30 de
septiembre de 2019



Tasa de homicidios
de la población
de 0 a 17 años,
2018*
3.5
48
* Por cada 100 mil



REDIM, con base en INEGI, Estadísticas de Mortalidad. /
CONAPO Proyecciones de la población de México y de las
entidades federativas, 2016-2050.

9



12.9*
66,631

* Por cada 100

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.



19.1*
101,904

ECONOMÍA

3

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018
71.6%
524,069

3

Porcentaje de población
femenina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018
72.1%
481,833

3

Porcentaje de la población
de 0 a 17 años en situación
de pobreza, 2018
71.9%
Pobreza extrema
26.6%
371,981
Pobreza moderada
45.3%
633,921
Total: 1,005,902

Fuente: Procesado por
REDIM. Estimaciones
del CONEVAL con base
en el MCS-ENIGH y el
MEC del MCS-ENIGH,
2018. Base de datos.



DEMOGRAFÍA

Población total estimada a 2019

6,542,484

Población estimada a mitad de año.

0 a 4 años
27.4%
600,037

5 a 9 años
27.8%
608,908

Población de 0 a 17 años
33.5%
2,191,620

10 a 14 años
28.1%
615,139

15 a 17 años
16.8%
367,536

1,112,003
50.7%
 1,079,617
49.3%

Estimaciones del CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Posición de la entidad con respecto al resto de entidades federativas, de acuerdo al valor del indicador (descendente)



LEGISLATIVO

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de las infancias por entidad federativa, 2018

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir del análisis de la legislación estatal y nacional.

6.4

26

6

PUEBLA



CIUDADANÍA

Porcentaje de registro de nacimiento de la población menor a 1 año, 2018

86.5%

54,898
85.7%
 57,640
87.3%

Total: 112,538

22

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. Base de datos.



SALUD

Tasa de maternidad infantil y adolescente, de 10 a 17 años, 2018*

20.4*

Total: 9,895 * Por cada mil mujeres en el grupo de edad

10 a 14 años Total: 455
1.5*
15 a 17 años Total: 9,440
52*

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad, / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

7

16

Tasa de defunciones por suicidio de la población de 10 a 17 años por sexo, 2018*

6.0

Total: 59 *Por cada 100 mil
Hombres 5.0 Total: 25
Mujeres 7.0 Total: 34

4

10

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Mortalidad, / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.



Tasa de mortalidad infantil por sexo, 2019*

16.5

Hombres 18.3 Mujeres 14.7

*Por cada mil nacidos vivos

4

7

Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, por grupos de edad, 2015

0 a 4 Total: 362,337
19.5%
5 a 9 92,000
15.2%
10 a 14 96,017
16.7%
15 a 17 61,445
17.5%

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

7

10

16

26



EDUCACIÓN



19

Porcentaje de la población de 3 a 17 años que no asiste a la escuela, por grupos de edad, 2018

14.3%

Total: 253,101

Tasa de abandono total en educación primaria según sexo, (2016-2017)*

0.5

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ 0.5 ♂ 0.6

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPyEE.

Elaborado por REDIM, con base en INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018. Base de datos.



19

6 a 11 años
Primaria
25,535
3.7%

15 a 17 años
Media-superior
108,303
28.4%

SEGURIDAD



5

♀ 52.8%*
553
♂ 22.8%*
234

Porcentaje de niñas y adolescentes de 0 a 17 años víctimas de feminicidio enero 2015-septiembre 2019*
9.4%
Total: 12

17

* De enero de 2015 a septiembre de 2019
REDIM, con base en Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Incidencia delictiva. Corte al 30 de septiembre de 2019

REDIM, con base en Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, RNPED-SEGOB. Bases de datos del fuero común y federal. Fecha de corte abril de 2018.



20

♀ 0.9
10

♂ 3.9
43

* Por cada 100 mil

Tasa de abandono total en educación media superior según sexo, (2016-2017)*

10.5

32

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ 8.8 ♂ 12.3

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPyEE.

4.4

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ 3.2 ♂ 5.5

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPyEE.

MIGRACIÓN

Número de **eventos de repatriación** de niñas, niños y adolescentes mexicanos desde Estados Unidos, por entidad federativa de origen, 2018

Número de eventos de repatriación de población mexicana de 0 a 17 años, por entidad federativa de origen, 2018

5

♀ 75 ♂ 497

Total: 572

Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en información registrada en los puntos oficiales de repatriación del INM.

ECONOMÍA



8

12.2*

93,933

16.2*

260,356

* Por cada 100



20.0*

166,423

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.

5

Porcentaje de la población de 0 a 17 años en situación de pobreza, 2018

65.6%

Pobreza extrema
8.6%
185,795

Pobreza moderada
57.1%
1,239,870

Total: 1,425,665

♀ 65.4%
704,375

Porcentaje de población femenina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018

5

♂ 65.9%
721,290

5

Porcentaje de población masculina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018

Fuente: Procesado por REDIM. Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH y el MEC del MCS-ENIGH, 2018. Base de datos.





DEMOGRAFÍA

Población total estimada a 2019

2,239,112

Población estimada a mitad de año.

0 a 4 años
27.7%
196,889

5 a 9 años
27.7%
197,339

Población de
0 a 17 años
31.8%
711,373

18

10 a 14 años
27.8%
197,569

15 a 17 años
16.8%
119,576

♂ 365,471
51.4%
♀ 345,902
48.6%

Estimaciones del CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Posición de la entidad con respecto al resto de entidades federativas, de acuerdo al valor del indicador (descendente)



LEGISLATIVO

6.4

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de las infancias por entidad federativa, 2018

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir del análisis de la legislación estatal y nacional.

QUERETARO



Tasa de maternidad infantil y adolescente, de 10 a 17 años, 2018*

15*

Total: 2,298 * Por cada mil mujeres en el grupo de edad

26

10 a 14 años
Total: 106
1.1*

15 a 17 años
Total: 2,192
37.8*

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

27

Tasa de defunciones por suicidio de la población de 10 a 17 años por sexo, 2018*

3

6.0

Total: 19 *Por cada 100 mil
Hombres 6.8 Total: 11
Mujeres 5.2 Total: 8

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Mortalidad. / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

1



CIUDADANÍA

Porcentaje de registro de nacimiento de la población menor a 1 año, 2018

97.4%

♀ 18,360 97.3%
♂ 19,166 97.5%

Total: 37,526

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. Base de datos.



SALUD

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Mortalidad. / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

27

Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, por grupos de edad, 2015

0 a 4
Total: 17,996
9.8%

5 a 9
Total: 18,627
9.8%

10 a 14
Total: 20,380
10.6%

15 a 17
Total: 16,756
14.9%

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

24

Tasa de mortalidad infantil por sexo, 2019*

12.4

Hombres 13.7 Mujeres 11.1

*Por cada mil nacidos vivos

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

16

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.



EDUCACIÓN

3 a 5 años
Preescolar
29,117
30%
12 a 14 años
Secundaria
10,793
9.1%

14

Porcentaje de la
población de 3 a 17 años
que **no asiste** a la escuela,
por grupos de edad, 2018

15.1%
Total: 84,342

6 a 11 años
Primaria
7,058
3.1%

15 a 17 años
Media-superior
37,374
32%

Elaborado por REDIM, con
base en INEGI. Encuesta
Nacional de la Dinámica
Demográfica 2018. Base de datos.

Tasa de abandono total
en educación primaria
según sexo, (2016-2017)*

-0.6

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ -0.7 **♂ -0.5**

Fuente: INEE, cálculos con base en las
Estadísticas Continuas del Formato
911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017
y ciclo escolar 2017-2018),
SEP-DGPPyEE.

17
Porcentaje de la
población de 3 a 17 años
que **no asiste** a la escuela,
por grupos de edad, 2018



SEGURIDAD

Porcentaje de
niñas y adolescentes
de 0 a 17 años
victimas de feminicidio
enero 2015-septiembre 2019*

4.5%
Total: 1

26

* De enero de 2015 a septiembre de 2019
REDIM, con base en Secretariado
Ejecutivo del Sistema Nacional de
Seguridad Pública. Incidencia
delictiva. Corte al 30 de
septiembre de 2019

17

Población de 0 a 17
años que a abril de 2018
se reportaban extraviadas
o desaparecidas
19.6%*

Total: 56

*Respecto al total de
desapariciones en la
entidad para cada sexo

♀ 47.2%*
42

♂ 7.1%*
14

REDIM, con base en Registro Nacional de Datos
de Personas Extraviadas o Desaparecidas,
RNPFED-SEGOB. Bases de datos del fuero común
y federal. Fecha de corte abril de 2018.

24

Tasa de homicidios
de la población
de 0 a 17 años, 2018*
1.5
5

* Por cada 100 mil

♂ 2.7
10

REDIM, con base en INEGI, Estadísticas de Mortalidad. /
CONAPO Proyecciones de la población de México y de las
entidades federativas, 2016-2050.

32

♀

3.3*
7,682

Tasa de trabajo
infantil de la población
de 5 a 17 años
(medición amplia), 2017*

5.3* 25,407

* Por cada 100

♂

7.1*
17,725

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.

MIGRACIÓN

Número de **eventos de repatriación** de niñas,
niños y adolescentes mexicanos desde Estados
Unidos, por entidad federativa de origen, 2018

Número de eventos de
repatriación de población
mexicana de 0 a 17 años,
por entidad federativa de
origen, 2018

28 **19**
♀ 4 **♂ 113**

Total: 117
Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base
en información registrada en los puntos
oficiales de repatriación del INM.

ECONOMÍA

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

♂ 32%
107,060

25

Porcentaje de población
femenina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

♀ 34.3%
115,230

Fuente: Procesado por
REDIM. Estimaciones
del CONEVAL con base
en el MCS-ENIGH y el
MEC del MCS-ENIGH,
2018. Base de datos.

26

Porcentaje de la población
de 0 a 17 años en situación
de pobreza, 2018

33.1%

Pobreza extrema
2.4%
16,002

Pobreza moderada
30.7%
206,288

Total: 222,290





DEMOGRAFÍA

Población total estimada a 2019

1,684,541

Población estimada a mitad de año.

0 a 4 años
28.6%
151,591

5 a 9 años
27.7%
147,134

Población de
0 a 17 años
31.5%
530,888

20

10 a 14 años
27.1%
144,112

15 a 17 años
16.6%
88,051

♂ 269,503
50.8%
♀ 261,385
49.2%

Estimaciones del CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Posición de la entidad con respecto al resto de entidades federativas, de acuerdo al valor del indicador (descendente)



LEGISLATIVO

6.0

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de las infancias por entidad federativa, 2018

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir del análisis de la legislación estatal y nacional.

QUINTANA ROO



Tasa de maternidad infantil y adolescente, de 10 a 17 años, 2018*

13.9*

Total: 1,577

* Por cada mil mujeres en el grupo de edad

13 10 a 14 años

Total: 115

1.6*

15 a 17 años

Total: 1,462

34.2*

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

30

23 31

Hombres

2.6

Total: 3

Mujeres

5.3

Total: 6

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Mortalidad. / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

14

3

Hombres

2.6

Total: 3

Mujeres

5.3

Total: 6

Tasa de mortalidad infantil por sexo, 2019*

10.6

Hombres
11.6
Mujeres
9.6

*Por cada mil nacidos vivos

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

CIUDADANÍA

Porcentaje de registro de nacimiento de la población menor a 1 año, 2018

88%

♀ 12,699
88.5%
♂ 13,133
87.7%

Total: 25,838

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. Base de datos.

SALUD

Tasa de defunciones por suicidio de la población de 10 a 17 años por sexo, 2018*

3.9

Total: 9

*Por cada 100 mil

3

Hombres

2.6

Total: 3

Mujeres

5.3

Total: 6



Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, por grupos de edad, 2015

0 a 4

Total: 80,391

17.5%

5 a 9

Total: 20,773

14.7%

10 a 14

Total: 20,940

15.8%

15 a 17

Total: 14,904

19.5%

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

9

Hombres

11.6

Mujeres

9.6

*Por cada mil nacidos vivos

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

EDUCACIÓN



Porcentaje de la población de 3 a 17 años que no asiste a la escuela, por grupos de edad, 2018

16.6%
Total: 76,765

Tasa de abandono total en educación primaria según sexo, (2016-2017)*

-0.9

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ -1.1 **♂ -0.7**

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPyEE.

Elaborado por REDIM, con base en INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018. Base de datos.

25

Tasa de abandono total en educación secundaria según sexo, (2016-2017)*

4.3

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ 3.0 **♂ 5.6**

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPyEE.

MIGRACIÓN

Número de **eventos de repatriación** de niñas, niños y adolescentes mexicanos desde Estados Unidos, por entidad federativa de origen, 2018



Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en información registrada en los puntos oficiales de repatriación del INM.



SEGURIDAD



* De enero de 2015 a septiembre de 2019
REDIM, con base en Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Incidencia delictiva. Corte al 30 de septiembre de 2019

REDIM, con base en Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, RNPED-SEGOB. Bases de datos del Fondo Común y Federal. Fecha de corte abril de 2018.



REDIM, con base en INEGI, Estadísticas de Mortalidad, / CONAPO Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.



INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.

ECONOMÍA



Fuente: Procesado por REDIM. Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH y el MEC del MCS-ENIGH, 2018. Base de datos.





DEMOGRAFÍA

Población total estimada a 2019

3,131,012

Población estimada a mitad de año.

0 a 4 años
26.6%
256,086

5 a 9 años
27.6%
265,223

Población de
0 a 17 años
30.7%
961,466

10 a 14 años
28.5%
273,736

15 a 17 años
17.3%
166,421

♂ 492,147
51.2%
♀ 469,319
48.8%

Estimaciones del CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Posición de la entidad con respecto al resto de entidades federativas, de acuerdo al valor del indicador (descendente)



LEGISLATIVO

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de las infancias por entidad federativa, 2018

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir del análisis de la legislación estatal y nacional.

6.8

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir del análisis de la legislación estatal y nacional.



CIUDADANÍA

Porcentaje de registro de nacimiento de la población menor a 1 año, 2018

89%

♀ 22,445 88.8
♂ 23,682 89.2%

Total: 46,127

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natividad. Base de datos.

SINALOA



Tasa de maternidad infantil y adolescente, de 10 a 17 años, 2018*

18.1*

Total: 3,907 * Por cada mil mujeres en el grupo de edad

2 10 a 14 años

Total: 378

2.8*

15 15 a 17 años

Total: 3,529

43.5*

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natividad. / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

14

Tasa de defunciones por suicidio de la población de 10 a 17 años por sexo, 2018*

29

Total: 7 **1.6**

*Por cada 100 mil

22 Hombres

2.6

Total: 6

30 Mujeres

0.5

Total: 1

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Mortalidad. / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

16

Tasa de mortalidad infantil por sexo, 2019

17

12.2

Hombres **13.4** Mujeres **10.9**

*Por cada mil nacidos vivos

19

Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, por grupos de edad, 2015

0 a 4

31,147

12.2%

Total: **119,054**

10 a 14

33,069

12.1%

5 a 9

31,719

11.8%

15 a 17

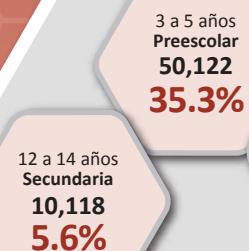
23,119

13.9%

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

EDUCACIÓN



Tasa de abandono total
en educación primaria
según sexo, (2016-2017)*

0.5

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ **0.5** ♂ **0.6**

Fuente: INE, cálculos con base en las
Estadísticas Continuas del Formato
911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017
y ciclo escolar 2017-2018),
SEP-DGPyEE.

26

Porcentaje de la
población de 3 a 17 años
que **no asiste** a la escuela,
por grupos de edad, 2018

13.1%

Total: 105,099

Elaborado por REDIM, con
base en INEGI. Encuesta
Nacional de la Dinámica
Demográfica 2018. Base de datos.

6 a 11 años

Primaria

8,258

2.6%

15 a 17 años
Media-superior

36,601

21.6%

28

SEGURIDAD

♀ **35.5%***
140

♂ **5%***
133

Población de 0 a 17
años que a abril de 2018
se reportaban extraviadas
o desaparecidas

9%*

Total: 273

*Respecto al total de
desapariciones en la
entidad para cada sexo

REDIM, con base en Registro Nacional de Datos
de Personas Extraviadas o Desaparecidas,
RNPED-SEGOB. Bases de datos del fuero común
y federal. Fecha de corte abril de 2018.

22

Porcentaje de
niñas y adolescentes
de 0 a 17 años
victimas de feminicidio
enero 2015-septiembre 2019*

7.7%
Total: 2

* De enero de 2015 a septiembre de 2019

REDIM, con base en Secretariado
Ejecutivo del Sistema Nacional de
Seguridad Pública. Incidencia
delictiva. Corte al 30 de
septiembre de 2019

Tasa de abandono total
en educación media superior
según sexo, (2016-2017)*

12.5

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

15

Tasa de abandono total
en educación secundaria
según sexo, (2016-2017)*

5.3

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ **10.6** ♂ **14.5**

Fuente: INE, cálculos con base en las
Estadísticas Continuas del Formato
911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017
y ciclo escolar 2017-2018),
SEP-DGPyEE.

♀ **4.1** ♂ **6.6**

Fuente: INE, cálculos con base en las
Estadísticas Continuas del Formato
911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017
y ciclo escolar 2017-2018),
SEP-DGPyEE.

MIGRACIÓN

Número de **eventos de repatriación** de niñas,
niños y adolescentes mexicanos desde Estados
Unidos, por entidad federativa de origen, 2018

Número de eventos de
repatriación de población
mexicana de 0 a 17 años,
por entidad federativa de
origen, 2018

♀ **12** ♂ **171**

Total: 183

Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base
en información registrada en los puntos
oficiales de repatriación del INM.

17 **16**

24

Tasa de trabajo
infantil de la población
de 5 a 17 años
(medición amplia), 2017*

♀ **5.5***
18,967

* Por cada 100

♂ **10.3***
40,583

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.

22

Porcentaje de la población
de 0 a 17 años en situación
de pobreza, 2018

36.8%

Pobreza extrema
3%
27,604

Pobreza moderada
33.8%
310,792

Total: 338,396

Porcentaje de población
femenina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

♀ **38.1%**
172,812

Fuente: Procesado por
REDIM. Estimaciones
del CONEVAL con base
en el MCS-ENIGH y el
MEC del MCS-ENIGH,
2018. Base de datos.



ECONOMÍA

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

♂ **35.4%**
165,584

23

Porcentaje de población
femenina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

♀ **38.1%**
172,812

23

Fuente: Procesado por
REDIM. Estimaciones
del CONEVAL con base
en el MCS-ENIGH y el
MEC del MCS-ENIGH,
2018. Base de datos.



DEMOGRAFÍA

Población total estimada a 2019

2,845,959

Población estimada a mitad de año.

0 a 4 años
27.1%
248,086

5 a 9 años
27.4%
250,922

Población de
0 a 17 años
32.2%
916,953

14

10 a 14 años
28.4%
260,734

15 a 17 años
17.1%
157,211

♂ 465,303
♀ 451,650
50.7%
49.3%

Estimaciones del CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Posición de la entidad con respecto al resto de entidades federativas, de acuerdo al valor del indicador (descendente)



LEGISLATIVO

5.8

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de las infancias por entidad federativa, 2018

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir del análisis de la legislación estatal y nacional.

SAN LUIS POTOSÍ



Tasa de maternidad infantil y adolescente, de 10 a 17 años, 2018*

16.9*

Total: 3,503

*Por cada mil mujeres en el grupo de edad

20

10 a 14 años

15 a 17 años

Total: 172

Total: 3,331

1.3*

42.8*

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad, / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, por grupos de edad, 2015

0 a 4
Total: 72,120
8.3%

10 a 14
Total: 20,484
7.3%

5 a 9
Total: 17,090
6.6%

15 a 17
Total: 14,915
9.5%

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

7.8%

Hombres **13.2**
Mujeres **10.8**

*Por cada mil nacidos vivos

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

12.0

Hombres **13.2**
Mujeres **10.8**

5



CIUDADANÍA

Porcentaje de registro de nacimiento de la población menor a 1 año, 2018

94.4%

♀ 22,317
94.2%
♂ 23,142
94.6%

Total: 45,459

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. Base de datos.



19

Tasa de defunciones por suicidio de la población de 10 a 17 años por sexo, 2018*

1

Total: 28
6.7

*Por cada 100 mil

Hombres **10.3**

Total: 22

Mujeres **2.9**

Total: 6

18

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

19

Tasa de mortalidad infantil por sexo, 2019*

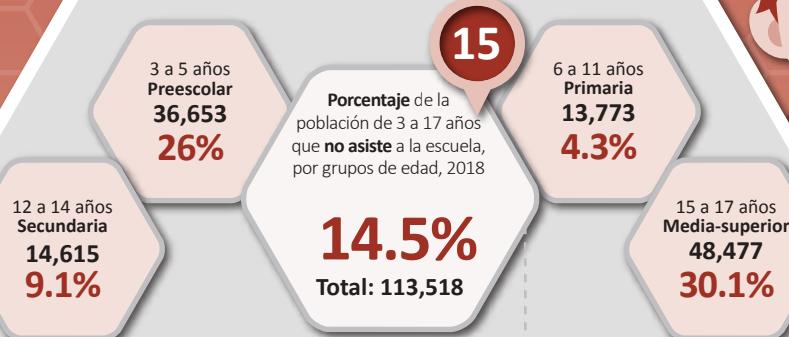
12.0

Hombres **13.2**
Mujeres **10.8**

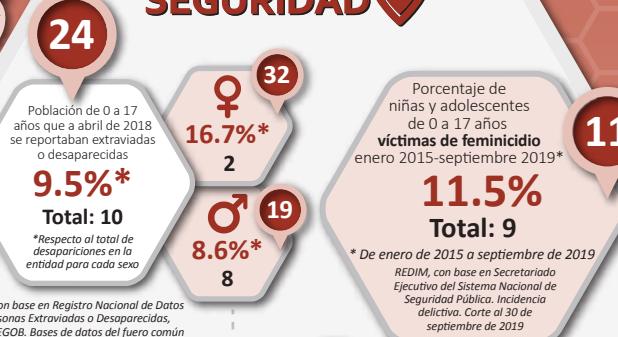
*Por cada mil nacidos vivos

19

EDUCACIÓN



SEGURIDAD



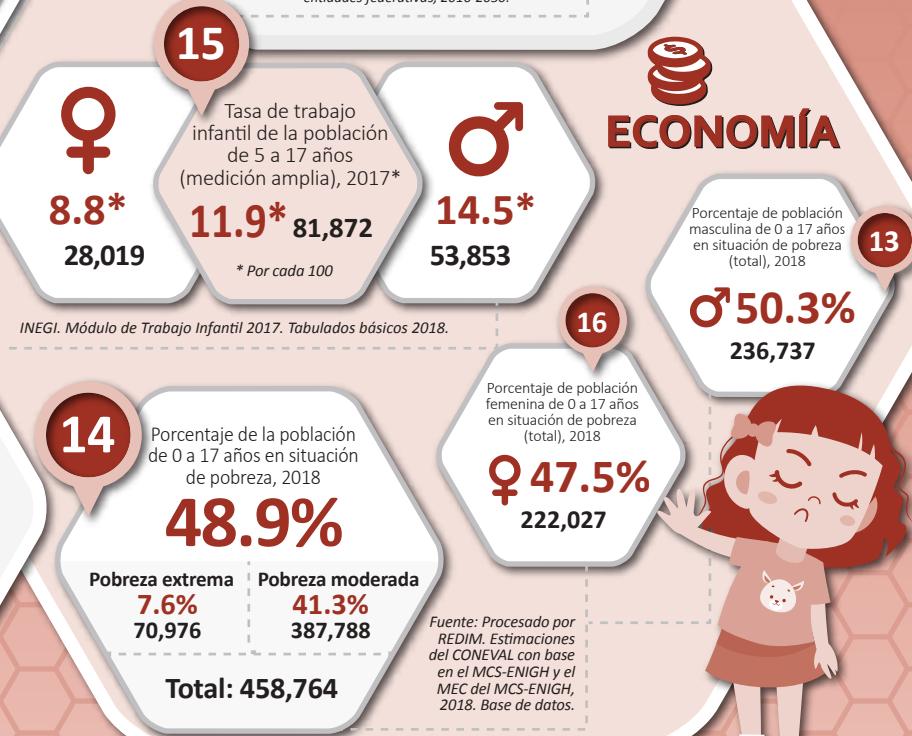
MIGRACIÓN



Número de **eventos de repatriación** de niñas, niños y adolescentes mexicanos desde Estados Unidos, por entidad federativa de origen, 2018



ECONOMÍA





DEMOGRAFÍA

Población total estimada a 2019

3,037,752

Población estimada a mitad de año.

0 a 4 años
26.9%
252,715

5 a 9 años
27.8%
261,696

Población de
0 a 17 años
31%
940,557

23

10 a 14 años
28.3%
266,116

15 a 17 años
17%
160,030

♂ 476,292
♀ 464,265
50.6%
49.4%

Estimaciones del CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Posición de la entidad con respecto al resto de entidades federativas, de acuerdo al valor del indicador (descendente)



12
LEGISLATIVO
7
Índice de medición
de calidad de leyes en
materia de derechos
de las infancias por
entidad federativa, 2018

Elaborado por REDIM con
estimaciones a partir del análisis de
la legislación estatal y nacional.

SONORA



Tasa de maternidad
infantil y adolescente,
de 10 a 17 años, 2018*

15.3*

Total: 3,214 * Por cada mil mujeres
en el grupo de edad

29

10 a 14 años
Total: 132
1*

15 a 17 años
Total: 3,082
39.3*

26

Elaborado por REDIM con base en, INEGI,
Estadísticas de Natalidad. / CONAPO.
Proyecciones de la población de México y de las
entidades federativas, 2016-2050.



Tasa de defunciones
por suicidio de la
población de 10 a 17 años
por sexo, 2018*

6

22 Total: 22 **5.2**

*Por cada 100 mil

Hombres **7.4**
Mujeres **2.9**
Total: 16



21

Tasa de mortalidad
infantil por sexo, 2019*

11.3

Hombres **12.4**
Mujeres **10.1**

*Por cada mil
nacidos vivos

CONAPO,
Proyecciones de la
población de México
y de las entidades
federativas, 2016-2050.

Porcentaje de la población
de 0 a 17 años sin derechohabiencia,
por grupos de edad, 2015

0 a 4
28,460

11.3%

10 a 14
31,281

11.8%

5 a 9
29,549

11.3%

15 a 17
22,072

14%

Elaborado por REDIM con estimaciones a
partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.



Porcentaje de registro
de nacimiento de la
población menor a 1 año, 2018

88.4%

♀ 19,864 **88.1%**
♂ 20,751 **88.7%**

Total: 40,615

Elaborado por REDIM con base en, INEGI,
Estadísticas de Natalidad. Base de datos.

18

EDUCACIÓN



24
Porcentaje de la población de 3 a 17 años que **no asiste** a la escuela, por grupos de edad, 2018

13.2%
Total: 105,060

Elaborado por REDIM, con base en INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018. Base de datos.

Tasa de abandono total en educación primaria según sexo, (2016-2017)*
1.3

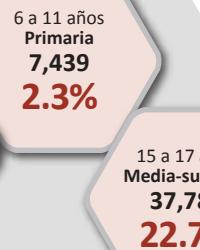
* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ **1.4** ♂ **1.3**
Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPyEE.

Tasa de abandono total en educación secundaria según sexo, (2016-2017)*
5.3

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ **4.0** ♂ **6.6**
Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPyEE.



SEGURIDAD



REDIM, con base en Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, RNPED-SEGOB. Bases de datos del fuero común y federal. Fecha de corte abril de 2018.



* De enero de 2015 a septiembre de 2019
REDIM, con base en Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Incidencia delictiva. Corte al 30 de septiembre de 2019



REDIM, con base en INEGI, Estadísticas de Mortalidad. / CONAPO Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Tasa de abandono total en educación media superior según sexo, (2016-2017)*
16.5

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ **13.9** ♂ **19.2**
Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPyEE.

♀ **4.0** ♂ **6.6**
Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPyEE.



INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.



ECONOMÍA



Fuente: Procesado por REDIM. Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH y el MEC del MCS-ENIGH, 2018. Base de datos.

MIGRACIÓN

Número de **eventos de repatriación** de niñas, niños y adolescentes mexicanos desde Estados Unidos, por entidad federativa de origen, 2018



Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en información registrada en los puntos oficiales de repatriación del INM.





DEMOGRAFÍA

Población total estimada a 2019

2,544,372

Población estimada a mitad de año.

0 a 4 años
28%
232,328

5 a 9 años
28.3%
234,878

11

Población de 0 a 17 años
32.6%
829,858

10 a 14 años
27.6%
228,979

15 a 17 años
16.1%
133,673

♂ 423,385
♀ 406,473
51%
49%

Estimaciones del CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Posición de la entidad con respecto al resto de entidades federativas, de acuerdo al valor del indicador (descendente)



LEGISLATIVO

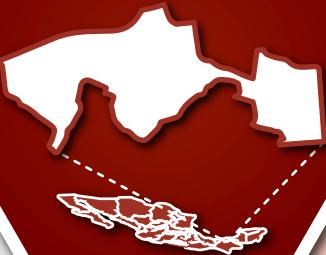
Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de las infancias por entidad federativa, 2018

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir del análisis de la legislación estatal y nacional.

7.2



TABASCO




CIUDADANÍA

Porcentaje de registro de nacimiento de la población menor a 1 año, 2018

85.4%

♀ 18,422
85.2

♂ 19,315
85.6%

23

Total: 37,737

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. Base de datos.



10

Tasa de maternidad infantil y adolescente, de 10 a 17 años, 2018*

18.9*

Total: 3,359

* Por cada mil mujeres en el grupo de edad

7 10 a 14 años

Total: 253

2.3*

11 15 a 17 años

Total: 3,106

47.1*

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

24

Tasa de defunciones por suicidio de la población de 10 a 17 años por sexo, 2018*

2.5

Total: 9 *Por cada 100 mil

Hombres 1.6

Mujeres 3.4

Total: 6

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Mortalidad. / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.



14

Tasa de mortalidad infantil por sexo, 2019*

13.5

Hombres 14.9 Mujeres 12.1

*Por cada mil nacidos vivos

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, por grupos de edad, 2015

0 a 4

Total: 97,511

14.2%

10 a 14

Total: 23,825

10.6%

12.1%

5 a 9

Total: 25,339

11.1%

15 a 17

Total: 16,201

12.9%

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.



EDUCACIÓN



Porcentaje de la población de 3 a 17 años que **no asiste** a la escuela, por grupos de edad, 2018

8.4%
Total: 58,945

Elaborado por REDIM, con base en INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018. Base de datos.

Tasa de abandono total en educación primaria según sexo, (2016-2017)*

1.6
* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ 1.6 **♂ 1.6**

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPyEE.

23

Tasa de abandono total en educación secundaria según sexo, (2016-2017)*

4.6
* Por cada cien matriculados al inicio escolar

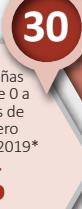
♀ 4.6 **♂ 4.5**
Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPyEE.

6 a 11 años
Primaria
5,785
2%

15 a 17 años
Media-superior
29,483
21.9%



SEGURIDAD



REDIM, con base en Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, RNPED-SEGOB. Bases de datos del fisco común y federal. Fecha de corte abril de 2018.



REDIM, con base en INEGI, Estadísticas de Mortalidad. / CONAPO Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.



INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.



ECONOMÍA

7
Porcentaje de población masculina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018

♂ 57.8%
230,093

6
Porcentaje de población femenina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018

♀ 61.6%
258,068

Fuente: Procesado por REDIM. Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH y el MEC del MCS-ENIGH, 2018. Base de datos.

6
Porcentaje de la población de 0 a 17 años en situación de pobreza, 2018

59.8%
Pobreza extrema: **14.2%** 116,187
Pobreza moderada: **45.6%** 371,974
Total: 488,161

MIGRACIÓN

Número de **eventos de repatriación** de niñas, niños y adolescentes mexicanos desde Estados Unidos, por entidad federativa de origen, 2018

Número de eventos de repatriación de población mexicana de 0 a 17 años, por entidad federativa de origen, 2018

26
♀ 6 **♂ 27**
Total: 33

Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en Información registrada en los puntos oficiales de repatriación del INM.





DEMOGRAFÍA

Población total estimada a 2019

3,620,910

Población estimada a mitad de año.

0 a 4 años
27.7%
313,946

5 a 9 años
27.9%
316,422

Población de
0 a 17 años
31.3%
1,135,000

21

10 a 14 años
27.9%
317,011

15 a 17 años
16.5%
187,621

578,275
50.9%
556,725
49.1%

Estimaciones del CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Posición de la entidad con respecto al resto de entidades federativas, de acuerdo al valor del indicador (descendente)



LEGISLATIVO

6.8

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de las infancias por entidad federativa, 2018

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir del análisis de la legislación estatal y nacional.

TAMAULIPAS



Tasa de maternidad infantil y adolescente, de 10 a 17 años, 2018*

16.4*

Total: 4,033

17

10 a 14 años
Total: 226
1.5*

* Por cada mil mujeres en el grupo de edad

15 a 17 años
Total: 3,807
41.8*

21

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, por grupos de edad, 2015

0 a 4
Total:
147,816
40,490
13.4%

10 a 14
Total:
40,082
40,103
12.7%

15 a 17
Total:
27,141
27,141
15%



CIUDADANÍA

Porcentaje de registro de nacimiento de la población menor a 1 año, 2018

88.7%

17

♀ 24,914
88.7
♂ 26,140
88.8%

Total: 51,054

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. Base de datos.



Tasa de defunciones por suicidio de la población de 10 a 17 años por sexo, 2018*

30

Total: 6 **1.2**

*Por cada 100 mil

Hombres **1.9**
Mujeres **0.4**

Total: 5

Hombres **1.9**
Mujeres **0.4**

Total: 1

Hombres **1.9**
Mujeres **0.4**

EDUCACIÓN

3 a 5 años
Preescolar
69,789
41%

12 a 14 años
Secundaria
20,643
10.4%

Tasa de abandono total
en educación primaria
según sexo, (2016-2017)*
1.0

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ 1.1 ♂ 0.9

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPyEE.

Porcentaje de la
población de 3 a 17 años
que **no asiste** a la escuela,
por grupos de edad, 2018

16.9%
Total: 156,526

Elaborado por REDIM, con
base en INEGI. Encuesta
Nacional de la Dinámica
Demográfica 2018. Base de datos.

6 a 11 años
Primaria
21,472
5.9%

15 a 17 años
Media-superior
44,622
23.3%

Tasa de abandono total
en educación media superior
según sexo, (2016-2017)*
14.9

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ 13.2 ♂ 16.7

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPyEE.

8
Tasa de abandono total
en educación secundaria
según sexo, (2016-2017)*
6.3

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ 5.1 ♂ 7.4

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPyEE.

MIGRACIÓN

Número de **eventos de repatriación** de niñas,
niños y adolescentes mexicanos desde Estados
Unidos, por entidad federativa de origen, 2018

Número de eventos de
repatriación de población
mexicana de 0 a 17 años,
por entidad federativa de
origen, 2018

5
♀ 74 ♂ 1,591
Total: 1,665

Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base
en información registrada en los puntos
oficiales de repatriación del INM.

SEGURIDAD

27

Población de 0 a 17
años que a abril de 2018
se reportaban extraviadas
o desaparecidas
9.1%*
Total: 559

*Respecto al total de
desapariciones en la
entidad para cada sexo

REDIM, con base en Registro Nacional de Datos
de Personas Extraviadas o Desaparecidas,
RNPED-SEGOB. Bases de datos del fuero común
y federal. Fecha de corte abril de 2018.

♀ 21.3%*
277

♂ 5.8%*
282

Porcentaje de
niñas y adolescentes
de 0 a 17 años
victimas de feminicidio
enero 2015-septiembre 2019*

7.7%
Total: 2

* De enero de 2015 a septiembre de 2019
REDIM, con base en Secretariado
Ejecutivo del Sistema Nacional de
Seguridad Pública. Incidencia
delictiva. Corte al 30 de
septiembre de 2019

20

Total: 2

♀ 2.3
13

* Por cada 100 mil

Tasa de homicidios de la población
de 0 a 17 años, 2018*
5.4
61

REDIM, con base en INEGI, Estadísticas de Mortalidad./
CONAPO Proyecciones de la población de México y de las
entidades federativas, 2016-2050.

9

♂ 8.1
47

* Por cada 100 mil

Tasa de trabajo
infantil de la población
de 5 a 17 años
(medición amplia), 2017*

11.5* 97,444

* Por cada 100

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.

20

Porcentaje de la población
de 0 a 17 años en situación
de pobreza, 2018

40.7%

Pobreza extrema
4.5%
50,264

Pobreza moderada
36.2%
406,806

Total: 457,070

ECONOMÍA

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

20
♂ 40%
235,916

Porcentaje de población
femenina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

Q41.5%
221,154

Fuente: Procesado por
REDIM. Estimaciones
del CONEVAL con base
en el MCS-ENIGH y el
MEC del MCS-ENIGH,
2018. Base de datos.



DEMOGRAFÍA

Población total estimada a 2019

1,364,147

Población estimada a mitad de año.

0 a 4 años

27.3%

121,109

5 a 9 años

27.6%

122,375

Población de 0 a 17 años

32.5%

442,834

13

10 a 14 años

28.1%

124,600

15 a 17 años

16.9%

74,750

226,030

216,804

51%
49%

Estimaciones del CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Posición de la entidad con respecto al resto de entidades federativas, de acuerdo al valor del indicador (descendente)



LEGISLATIVO

6.6

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de las infancias por entidad federativa, 2018

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir del análisis de la legislación estatal y nacional.

24

TLAXCALA



Tasa de maternidad infantil y adolescente, de 10 a 17 años, 2018*

20.5*

Total: 2,005 *Por cada mil mujeres en el grupo de edad

22

10 a 14 años

Total: 77

1.3*

15 a 17 años

Total: 1,928

52.6*

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

6

SALUD

Tasa de defunciones por suicidio de la población de 10 a 17 años por sexo, 2018*

Total: 9 4.5

*Por cada 100 mil

13

Hombres

3.9

Total: 4

Mujeres

5.1

Total: 5

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Mortalidad. / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

9

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Mortalidad. / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

5

Tasa de mortalidad infantil por sexo, 2019*

14.3

Hombres

15.8

Mujeres

12.8

*Por cada mil nacidos vivos

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

9

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, por grupos de edad, 2015

0 a 4 Total: 60,909

16.2%

10 a 14 16,285

12.9%

5 a 9 16,203

13.2%

15 a 17 9,858

13.9%

14%

Porcentaje de registro de nacimiento de la población menor a 1 año, 2018

93.7%

11,381

93.2

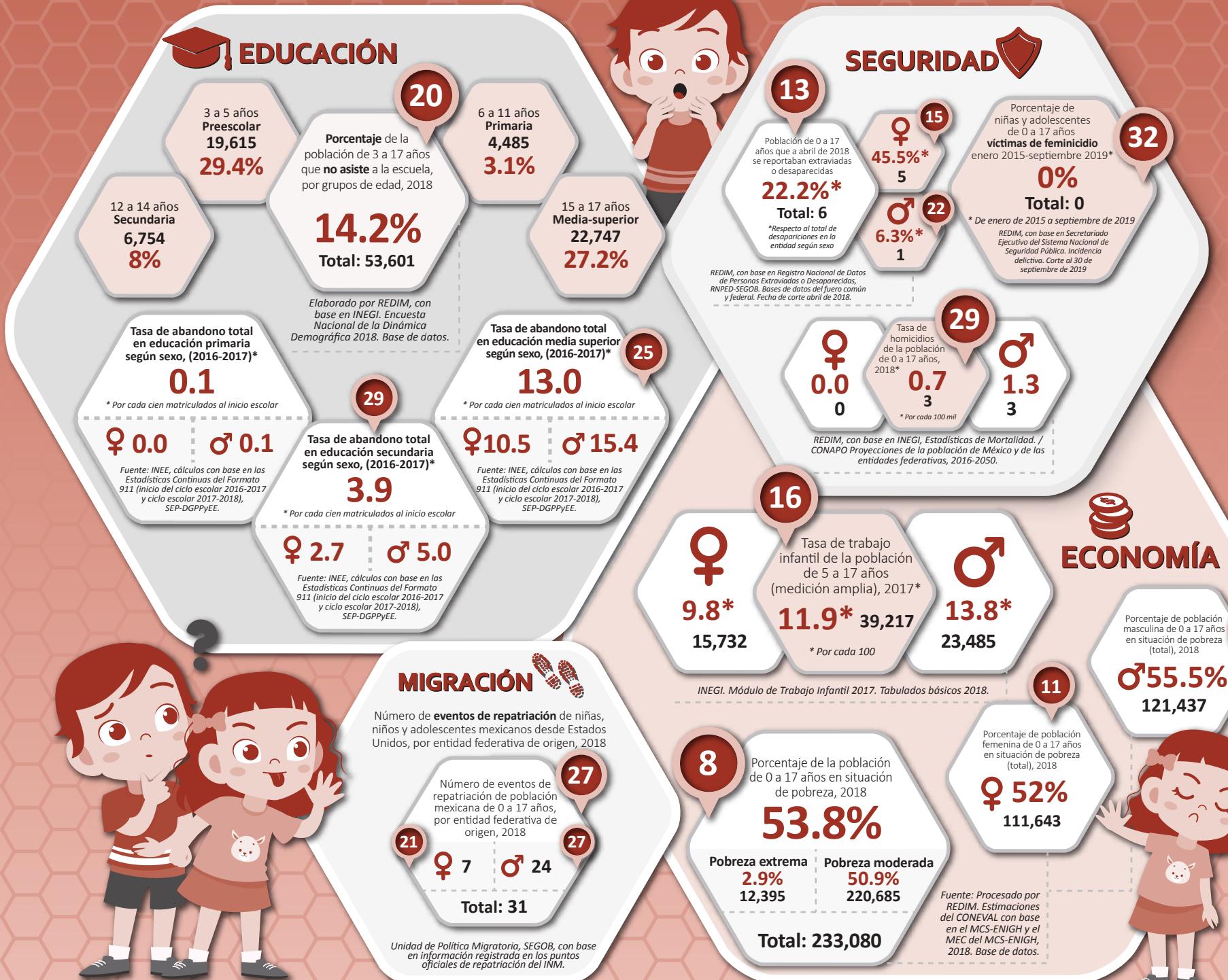
11,615

94.1%

Total: 22,996

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. Base de datos.

7





DEMOGRAFÍA

Población total estimada a 2019

8,488,447

Población estimada a mitad de año.

0 a 4 años
27.3%
710,572

5 a 9 años
27.9%
724,355

Población de
0 a 17 años
30.6%
2,600,134

26

10 a 14 años
28.1%
730,284

15 a 17 años
16.7%
434,923

1,329,081
51.1%
 1,271,053
48.9%

Estimaciones del CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Posición de la entidad con respecto al resto de entidades federativas, de acuerdo al valor del indicador (descendente)



LEGISLATIVO

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de las infancias por entidad federativa, 2018

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir del análisis de la legislación estatal y nacional.

6.8

18

VERACRUZ



Tasa de maternidad infantil y adolescente, de 10 a 17 años, 2018*

17.1*

Total: 9,774

* Por cada mil mujeres en el grupo de edad

12

10 a 14 años

Total: 593
1.7*

15 a 17 años
Total: 9,181
43*

17

Tasa de defunciones por suicidio de la población de 10 a 17 años por sexo, 2018*

2.4

*Por cada 100 mil

20

Hombres 3.0
Total: 18

Mujeres 1.8
Total: 10

26

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Mortalidad. / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, por grupos de edad, 2015

0 a 4
Total: 482,115
21.9%

10 a 14
Total: 128,021
17%

5 a 9
Total: 120,809
17%

15 a 17
Total: 82,891
19%

3

Hombres 13.8
Mujeres 11.2

15

*Por cada mil nacidos vivos

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

CONAPO.
Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.



CIUDADANÍA

Porcentaje de registro de nacimiento de la población menor a 1 año, 2018

84.1%

51,277
84%
 52,858
84.2%

Total: 104,135

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. Base de datos.

SALUD

Tasa de defunciones por suicidio de la población de 10 a 17 años por sexo, 2018*

2.4

*Por cada 100 mil

20

Hombres 3.0
Total: 18

Mujeres 1.8
Total: 10

26



Tasa de mortalidad infantil por sexo, 2019*

12.5

Hombres 13.8
Mujeres 11.2

15

*Por cada mil nacidos vivos

EDUCACIÓN

3 a 5 años
Preescolar
147,892
34.3%

12 a 14 años
Secundaria
39,101
8.2%

12
Porcentaje de la población de 3 a 17 años que no asiste a la escuela, por grupos de edad, 2018
15.4%
Total: 332,718

6 a 11 años
Primaria
25,577
3%

15 a 17 años
Media-superior
120,148
28.9%

Elaborado por REDIM, con base en INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018. Base de datos.

Tasa de abandono total en educación primaria según sexo, (2016-2017)*

1.5

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ **1.5** ♂ **1.6**

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPyEE.

Tasa de abandono total en educación secundaria según sexo, (2016-2017)*

5.4

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ **4.6** ♂ **6.2**

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPyEE.



SEGURIDAD

20

Población de 0 a 17 años que a abril de 2018 se reportaban extraviadas o desaparecidas
14.1%*
Total: 103

*Respecto al total de desapariciones en la entidad para cada sexo

♀ **31.9%***
52
♂ **9%***
51

Porcentaje de niñas y adolescentes de 0 a 17 años víctimas de feminicidio enero 2015-septiembre 2019*
7.7%
Total: 35

* De enero de 2015 a septiembre de 2019
REDIM, con base en Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Incidencia delictiva. Corte al 30 de septiembre de 2019

18

18
Tasa de homicidios de la población de 0 a 17 años, 2018*
♀ **0.8**
10
♂ **4.0**
54

* Por cada 100 mil
REDIM, con base en INEGI. Estadísticas de Mortalidad. / CONAPO Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

27

♀ **3.7***
34,298
♂ **7.4*** 141,237
34,298
* Por cada 100

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.

MIGRACIÓN

Número de **eventos de repatriación** de niñas, niños y adolescentes mexicanos desde Estados Unidos, por entidad federativa de origen, 2018

Número de eventos de repatriación de población mexicana de 0 a 17 años, por entidad federativa de origen, 2018
7

♀ **64** ♂ **468**

Total: 532

Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en información registrada en los puntos oficiales de repatriación del INM.



ECONOMÍA

4
Porcentaje de población masculina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018
♂ **67.8%**
907,796

4
Porcentaje de población femenina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018
♀ **69.6%**
871,738

4
Porcentaje de la población de 0 a 17 años en situación de pobreza, 2018
68.7%
Pobreza extrema **21%** 544,314
Pobreza moderada **47.7%** 1,235,220
Total: 1,779,534

Fuente: Procesado por REDIM. Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH y el MEC del MCS-ENIGH, 2018. Base de datos.





DEMOGRAFÍA

Población total estimada a 2019

2,233,866

Población estimada a mitad de año.

0 a 4 años

26.9%

177,337

5 a 9 años

27.4%

180,799

31

Población de
0 a 17 años

29.6%

660,467

10 a 14 años

28.3%

187,052

15 a 17 años

17.5%

115,279

334,286
 326,181

50.6%
49.4%

Estimaciones del CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Posición de la entidad con respecto al resto de entidades federativas, de acuerdo al valor del indicador (descendente)



LEGISLATIVO

6.8

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de las infancias por entidad federativa, 2018

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir del análisis de la legislación estatal y nacional.

YUCATÁN



Tasa de maternidad infantil y adolescente, de 10 a 17 años, 2018*

16.9*

Total: 2,528

11

10 a 14 años

Total: 156

1.7*

* Por cada mil mujeres en el grupo de edad

15 a 17 años

Total: 2,372

41.7*

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad, / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, por grupos de edad, 2015

0 a 4

16,970

9.9%

Total:

68,940

10.3%

17,240

9.5%

19,328

10.6%

15,402

13.8%

11

28

Hombres

15.4

Mujeres

12.5

10 a 14

15,402

13.8%

15 a 17

17,240

9.5%

19,328

10.6%

15,402

13.8%

11

28

Hombres

15.4

Mujeres

12.5

10 a 14

15,402

13.8%

15 a 17

17,240

9.5%

19,328

10.6%

15,402

13.8%

11

28

Hombres

15.4

Mujeres

12.5

10 a 14

15,402

13.8%

15 a 17

17,240

9.5%

19,328

10.6%

15,402

13.8%

11

28

Hombres

15.4

Mujeres

12.5

10 a 14

15,402

13.8%

15 a 17

17,240

9.5%

19,328

10.6%

15,402

13.8%

11

28

Hombres

15.4

Mujeres

12.5

10 a 14

15,402

13.8%

15 a 17

17,240

9.5%

19,328

10.6%

15,402

13.8%

11

28

Hombres

15.4

Mujeres

12.5

10 a 14

15,402

13.8%

15 a 17

17,240

9.5%

19,328

10.6%

15,402

13.8%

11

28

Hombres

15.4

Mujeres

12.5

10 a 14

15,402

13.8%

15 a 17

17,240

9.5%

19,328

10.6%

15,402

13.8%

11

28

Hombres

15.4

Mujeres

12.5

10 a 14

15,402

13.8%

15 a 17

17,240

9.5%

19,328

10.6%

15,402

13.8%

11

28

Hombres

15.4

Mujeres

12.5

10 a 14

15,402

13.8%

15 a 17

17,240

9.5%

19,328

10.6%

15,402

13.8%

11

28

Hombres

15.4

Mujeres

12.5

10 a 14

15,402

13.8%

15 a 17

17,240

9.5%

19,328

10.6%

15,402

13.8%

11

28

Hombres

15.4

Mujeres

12.5

10 a 14

15,402

13.8%

15 a 17

17,240

9.5%

19,328

10.6%

15,402

13.8%

11

28

Hombres

15.4

Mujeres

12.5

10 a 14

15,402

13.8%

15 a 17

17,240

9.5%

19,328

10.6%

15,402

13.8%

11

28

Hombres

15.4

Mujeres

12.5

10 a 14

15,402

13.8%

15 a 17

17,240

9.5%

19,328

10.6%

15,402

13.8%

11

28

Hombres

15.4

Mujeres

12.5



EDUCACIÓN

3 a 5 años
Preescolar
23,869
22.3%
12 a 14 años
Secundaria
6,724
6%

30
Porcentaje de la
población de 3 a 17 años
que **no asiste** a la escuela,
por grupos de edad, 2018
11.3%
Total: 62,395

Tasa de abandono total
en educación primaria
según sexo, (2016-2017)*

0.5

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ 0.3 ♂ 0.8

Fuente: INEE, cálculos con base en las
Estadísticas Continuas del Formato
911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017
y ciclo escolar 2017-2018),
SEP-DGPPyEE.

Elaborado por REDIM, con
base en INEGI. Encuesta
Nacional de la Dinámica
Demográfica 2018. Base de datos.

16
Tasa de abandono total
en educación secundaria
según sexo, (2016-2017)*
5.3
* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ 4.0 ♂ 6.5
Fuente: INEE, cálculos con base en las
Estadísticas Continuas del Formato
911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017
y ciclo escolar 2017-2018),
SEP-DGPPyEE.

MIGRACIÓN

Número de **eventos de repatriación** de niñas,
niños y adolescentes mexicanos desde Estados
Unidos, por entidad federativa de origen, 2018

31
♀ 1 ♂ 1
32
Total: 2
Número de eventos de
repatriación de población
mexicana de 0 a 17 años,
por entidad federativa de
origen, 2018

Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base
en información registrada en los puntos
oficiales de repatriación del INM.



SEGURIDAD

12
Población de 0 a 17
años que a abril de 2018
se reportaban extraviadas
o desaparecidas
23.5%*
Total: 24

*Respecto al total de
desapariciones en la
entidad para cada sexo

REDIM, con base en Registro Nacional de Datos
de Personas Extraviadas o Desaparecidas,
RNPD-SEGOB. Bases de datos del fisco común
y federal. Fecha de corte abril de 2018.

0.6
2
Tasa de homicidios
de la población
de 0 a 17 años,
2018*
0.3
2
* Por cada 100 mil

REDIM, con base en INEGI, Estadísticas de Mortalidad, /
CONAPO Proyecciones de la población de México y de las
entidades federativas, 2016-2050.

11
Tasa de trabajo
infantil de la población
de 5 a 17 años
(medición amplia), 2017*
13.9* 67,834
* Por cada 100

17,130
INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.

16
Porcentaje de la población
de 0 a 17 años en situación de pobreza,
2018

48.3%
Pobreza extrema
8.6%
55,825
Pobreza moderada
39.7%
258,740

Total: 314,565

15
Porcentaje de población
femenina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018
47.8%
149,698

Fuente: Procesado por
REDIM. Estimaciones
del CONEVAL con base
en el MCS-ENIGH y el
MEC del MCS-ENIGH,
2018. Base de datos.

ECONOMÍA

15
Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018
48.8%
164,867

15
Porcentaje de población
femenina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018
47.8%
149,698
Illustration of a sad girl with hands on hips





DEMOGRAFÍA

Población total estimada a 2019

1,654,593

Población estimada a mitad de año.

0 a 4 años

28%

157,899

5 a 9 años

28.3%

159,742

Población de 0 a 17 años

34.1%

563,932

3

10 a 14 años

27.7%

156,159

15 a 17 años

16%

90,132

287,144
50.9%

276,788
49.1%

Estimaciones del CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Posición de la entidad con respecto al resto de entidades federativas, de acuerdo al valor del indicador (descendente)



LEGISLATIVO

7.0

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de las infancias por entidad federativa, 2018

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir del análisis de la legislación estatal y nacional.

ZACATECAS



Tasa de maternidad infantil y adolescente, de 10 a 17 años, 2018*

19.8*

Total: 2,388

* Por cada mil mujeres en el grupo de edad

21 10 a 14 años

Total: 100

1.3*

15 a 17 años

Total: 2,288

51.8*

8

Tasa de defunciones por suicidio de la población de 10 a 17 años por sexo, 2018*

20

Total: 7

2.9

*Por cada 100 mil

12 Hombres 4.8

Total: 6

4.8

Mujeres 0.8

Total: 1

Tasa de mortalidad infantil por sexo, 2019*

14.8

Hombres 16.3

Mujeres 13.2

*Por cada mil nacidos vivos

Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, por grupos de edad, 2015

0 a 4

15,904

10.2%

Total: 58,565

10 a 14

16,180

10.5%

5 a 9

15,983

10.2%

15 a 17

10,498

12%

27



CIUDADANÍA

Porcentaje de registro de nacimiento de la población menor a 1 año, 2018

90.8%

14,860
90.3%

15,386
91.3%

Total: 30,246

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. Base de datos.



6

CONAPO.

Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

EDUCACIÓN



Tasa de abandono total en educación primaria según sexo, (2016-2017)*

0.7

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ 0.6 **♂ 0.8**

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPPyEE.

22

Porcentaje de la población de 3 a 17 años que **no asiste** a la escuela, por grupos de edad, 2018

13.9%

Total: 65,674

Elaborado por REDIM, con base en INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018. Base de datos.

6 a 11 años Primaria
3,567
1.9%

15 a 17 años Media-superior
30,137
33.5%

SEGURIDAD



REDIM, con base en Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, RNPED-SEGOB. Bases de datos del fisco común y federal. Fecha de corte abril de 2018.

28

Tasa de homicidios de la población de 0 a 17 años, 2018*
7.3

41

* Por cada 100 mil

REDIM, con base en INEGI, Estadísticas de Mortalidad. / CONAPO Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

4

♀ 5.0
14

♂ 9.4
27

* Por cada 100 mil

2

Tasa de trabajo infantil de la población de 5 a 17 años (medición amplia), 2017*

15.0*
28,738

* Por cada 100

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.

22.5*
47,648

ECONOMÍA

Porcentaje de población masculina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018

♂ 50.3%
140,919

12

Porcentaje de población femenina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018

♀ 53.4%
143,012

10

Porcentaje de población de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018

51.8%

Pobreza extrema **3.3%**
18,066

Pobreza moderada **48.5%**
265,865

Total: 283,931

Fuente: Procesado por REDIM. Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH y el MEC del MCS-ENIGH, 2018. Base de datos.

MIGRACIÓN

Número de **eventos de repatriación** de niñas, niños y adolescentes mexicanos desde Estados Unidos, por entidad federativa de origen, 2018

Número de eventos de repatriación de población mexicana de 0 a 17 años, por entidad federativa de origen, 2018

Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en información registrada en los puntos oficiales de repatriación del INM.

18

♀ 10

♂ 163

Total: 173

Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en información registrada en los puntos oficiales de repatriación del INM.



Anexo

Organizaciones Integrantes de la Red por los Derechos de la Infancia en México

Baja California Sur

Pumitas de La Paz BCS A.C.
 Blvd. Francisco J. Mújica
 esq. Almendra, Col. Indeco,
 La Paz, Baja California Sur
 Tel: 612 1211333
 pumitasbcs@hotmail.com

Los Cabos Children's Foundation A.C.
 Carretera Transpeninsular
 km. 28, Local 1B,
 Colonia Costa Azul,
 San José del Cabo,
 Baja California Sur
 Teléfono: 624-172-7117
www.loscaboschildren.org

Chiapas

Melel Xojabal, A.C.
 Nicolás Ruiz No. 67-B Barrio de Guadalupe C.P. 29230
 San Cristóbal de las Casas, Chiapas
 Tel. 967 6785598
www.melexojabal.org.mx

Desarrollo Educativo Suenños A.C.

Carretera a San Juan Chamula
 139, Barrio La Quinta San Martín, San Cristóbal de las Casas, Chiapas
 Tel: 967 1125100
sueninos.ac@gmail.com
<http://www.sueninos.org>

Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova

4a Avenida Sur 6, Col. Centro (Entre Central y 2a Poniente), Tapachula, Chiapas
 Tel: 962 6425098
www.cdhfraymatias.org

Mujeres Libres COLEM A.C.

Mayapán 20, Colonia Maya, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas
www.facebook.com/Colemsancris/

Chihuahua

Casas de Cuidado Diario Infantiles de Ciudad Juárez A.C.
 Ejido N°1864, Col Ex-hipódromo, Ciudad Juárez, Chihuahua
 Tel. 656 6150213
ccdjuarez@gmail.com

Techo Comunitario A.C.

Calle Ejido 1864 Col. Exhipodromo, Ciudad Juárez, Chihuahua
 Tel: 656 612.47.47 Ext. 2
techocomunitario@gmail.com

Casas de Cuidado Diario Chihuahua

Trasviña y Retes 2102, Col. San Felipe, Chihuahua, Chihuahua
 Tel: 614 413 4300
www.casasdecuidadodiario.org

Libres por Amor A.C.

Carretera Chihuahua-Aldama Km. 3.5, Chihuahua, Chihuahua
 Tel: 614 414 6800
libresporamorac@gmail.com

Promesa Educativa para México, A.C.

Rio Uruguay 1400, Riberas de Sacramento, Chihuahua, Chihuahua
 Tel: 614 4387769
contacto@promesaeducativa.org
www.promesaeducativa.org

Centro de Inteligencia Familiar CIFAC A.C.

Donato Guerra 3015-a, Col. Obrera, Chihuahua, Chihuahua
 Tel: 614 4407170
coordinacion@centrodeinteligenciafamiliar.org
www.centrodeinteligenciafamiliar.org

Coahuila

Espíritu que Danza, A.C.
 Juan Lobo del Valle # 1851, Col. Rincón la Merced, Torreón, Coahuila
 Tel. 871 7510521
eqd1996@hotmail.com

Ciudad de México

Asistencia y Orientación para la Movilidad Humana A.C.
 Calle Capulín 228 Edificio A1 Depto. 101, Colonia Arcos del Sur, C.P. 16010, Xochimilco
www.asmovilidad.org

Acciones Educativas para el Desarrollo, A.C.

Av. División del Norte 3364 Int. 30, Col. Xotepingo, Del. Coyoacán, C.P. 04610
accionesed@gmail.com

Aldeas Infantiles S.O.S de México, I.A.P.

Calle Morelos 43, Col. Rosas del Tepeyac, Del. Gustavo A. Madero, CDMX 07050
 Tel. 55 5203 6989
www.aldeasinfantiles.org.mx

Asociación de Cine para niñas y niños, La Matatena, A.C.

Santa Cruz No. 111 Col. Ampliación Candelaria Coyoacán, CDMX
 Tel: 55 5033 4681
informes@lamamatatena.org
www.lamatatena.org

Asociación Psicoanalítica de Orientación Lacaniana, APOL A.C.
Cerrada Chamilpa 13,
Col. Sto. Domingo,
Coyoacán, CDMX
Tel. 55 5421 3451
apol@apol.org.mx
www.apol.org.mx

El Caracol, A.C.
Rafael heliodoro Valle
No. 337, Col. Lorenzo Boturini,
C.P. 15820, Delegación
Venustiano Carranza
Tel. 57 68 12 04 y 57 64 2121
info@elcaracol.org
www.elcaracol.org/

Centro de Educación Infantil para el Pueblo, I.A.P.
James Cook Manzana 24
lote 1, Col. lomas de Capula, C.P.
01270, Delegación
Álvaro Obregón
Tel. 56 37 96 49
ceip_capula@yahoo.com.mx
www.ceip.edu.mx

Centro de Educación Popular Infantil Nuevo Amanecer, A.C.
Calle Presa Reventada s/n,
Col. Lomas Quebrada,
C.P. 10200, Delegación
Magdalena Contreras
Tel. 56 68 17 81
cepinuevoamanecer@hotmail.com

Centro de Atención a la Discapacidad Infantil, "La Gaviota" I.A.P.
Sur 136 Col. 24 Col. América,
Miguel Hidalgo,
Ciudad de México
Tel: 55 5277-3301
www.lagaviota.org.mx

Centro Interdisciplinario para el Desarrollo Social, CIDES, I.A.P.
Dr. Claudio Bernard 180
interior 24, Col. Doctores,
C.P. 06720, Delegación
Cuauhtémoc
Tel. 55 78 52 70
fax: 55 88 78 83
cidesiap@gmail.com

Commenta Diálogo de Saberes, A.C.
direccion@commenta.org
http://www.commenta.org

Comunicación Comunitaria A.C.
3er. Retorno de épsilon 41,
Departamento 309, Col.
Romero de Terreros. C.P.
04310, Coyoacán
Tel. 56594837
comunica.contacto@gmail.com
www.comunicacioncomunitaria.com.mx

Disability Rights International
Rubén M. Campos 2806,
Col. Villa de Cortes,
Delegación Benito Juárez
Tel. 91803246
info@disabilityrightsintl.org
www.disabilityrightsintl.org

Educando en los Derechos y la solidaridad, EDUCADYS, A.C
Moneda 15 bis, Tlalpan CP.
14000, Delegación Tlalpan
Tel. 56559219
educadys@gmail.com

Fundación Mexicana de Reintegración Social, Reintegra, I.A.P.
Amores No. 32
Col. Del Valle, C.P. 30100,
Delegación Benito Juárez
Tel. 55 36 84 47
contacto@reintegra.org.mx
www.reintegra.org.mx

Fundación para la Protección de la Niñez, I.A.P.
Av. México Coyoacán
No. 350, Col. General Anaya,
C.P. 03340, Delegación
Benito Juárez.
Tel. 56 04 24 66
www.infanciamexico.org

Infancia Común, A.C.
Medellín 33, Col. Roma Norte,
C.P. 06700, Cuauhtémoc
Te: 56 11 23 49
infaniacomun@gmail.com
www.infaniacomun.org.mx

Itzam na. A.C.
Xochicalco 647 depto. 2
Col. Letrán Valle,
Benito Juárez Cp 03650
Tel: 55 5605-3814
itzamnaac@yahoo.com.mx
http://www.itzamnaac.org

México Juega, A.C.
Av. Insurgentes Sur 3751
1er. Piso, Col. San Pedro
Apóstol, Tlalpan
Tel: 55 5528-6640
http://mexicojuega.org.mx/

El Poder del Consumidor, A.C.
Juárez 67-4 Col. Santa Úrsula
Coapa, C.P. 04650, Coyoacán
Tel: 53 38 45 87
elpoderdelconsumidor
@gmail.com
www.elpoderdelconsumidor.org

Programa de Investigación sobre Infancia UAM-Xochimilco
Centro de Documentación sobre Infancia "Dr. Joaquín Cravito", Edificio A,
Ala Norte, PB.
Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco,

Calzada del hueso No. 1100
Col. Villa Quietud, C.P. 04960,
Coyoacán
Tel. 54 83 70 80 Ext. 3238
programainfancia@correo.xoc.
uam.mx
www.uam.mx/cdi/

Red Democracia y Sexualidad, DEMYSEX
Av. Coyoacán No.1878
Despacho 707 Col. Del Valle
C.P. 03100, Benito Juárez
Tel. 55 24 94 96
vinculacion@demysex.org.mx
www.demysex.org.mx/

Retorno a la Esperanza, A.C.
Calle Chica 12, Col. Toriello
Guerra, Tlalpan
Tel: 55 5606-7790
marcelareynoso1@gmail.com

Shottama, A.C.
Fresnos No. 53,
Col. San Ángel Inn,
C.P. 01060, Álvaro Obregón
Tel: 55 50 76 69
lillian@shottama.org
www.shottama.org

World Visión México
Bahía de Todos los Santos
No. 162 Col. Verónica Anzures,
C.P. 11300, Miguel Hidalgo
Tel. 15 00 22 00 y 15 00 22 82
www.worldvisionmexico.org.mx

Estado de México

Fundación Mexicana para Niñas y Niños con Inmunodeficiencias Primarias FUMENI A.C.
Vialidad de la Barranca s/n
No Int 825, Col. Valle de las Palmas, Huixquilucan, Estado de México
Tel: (55) 5171 9844
fumeni.ac@gmail.com
<http://fumeni.org.mx>

Fundación CEILI A.C.
Francisco Lozada, Esquina Cerezos, Colonia Lomas de San Miguel. Atizapán de Zaragoza
Teléfono: 55 6308 6984
buzon@FundacionCeili.org
www.fundacion-ceili.org

Utopia A.C.
Pancho López 117, Col. Benito Juarez, Nezahualcoyotl, Estado de México
Tel: (55) 18017320
utopia.acivil@gmail.com
www.utopiaac.org

Guanajuato

Confederación Nacional Niños de México, CONANIMAC, A.C.
Campeche No. 2001, Col. Chapalita, León, Guanajuato.
Tel: 477 7488456
conanimac@hotmail.com
www.conanimac.org.mx

Salud Arte y Educación A.C.

Puerto de Almería 115, Col. Arbide, León, Guanajuato.
Tel: 477 7707941
terezorri@gmail.com

Editras A.C.

Emiliano Zapata 312, Zona Centro, C.P. 37000, León, Guanajuato
editras2015@gmail.com

Hidalgo

Servicios de Inclusión Integral, SEIIN A.C.
Crucetas No. 7 Unidad Habitacional SME, Pachuca de Soto, Hidalgo
Tel. 777 113336044
www.seiinac.org.mx

Jalisco

Centro de Investigación y Formación Social del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente
Periférico Sur No. 8585, C.P. 45090, Tlaquepaque, Jalisco
Tel: (01333) 6 69 35 44 y 6 69 34 34
cifs@iteso.mx
www.cifs.iteso.mx

Children International México

Antonio Valeriano No. 3220 Campo Polo Chapalita, Guadalajara
Tel: 33-3121-5497
www.childreninternational.mx

Colectivo Pro derechos de la Niñez, CODENI, A.C.

Cruz Verde 19, Zona Centro, C.P. 44100, Guadalajara.
Tel. (01 33) 38 25 50 02
info@codeni.org.mx
www.codeni.org.mx

Mi Gran Esperanza, A.C.

Juan Álvarez # 237, Col. Barranquitas, Guadalajara
Tel. (01333) 6 14 50 50
migranesperanza.ac@hotmai.com
www.migranesperanza.org

Organismo de Nutrición Infantil, ONI, A.C.

Bvd. Marcelino García Barragán No. 1280, Zona Olímpica Col. Quinta Velarde, Guadalajara
Tel. 333 6 19 96 27
di@oni.org.mx
www.oni.org.mx

Construyendo Redes de bienestar para la mujer y su familia A.C.

Tuberosa 1156, Col. Quinta Velarde, Guadalajara
Tel: 33 1592 1043
asociacioncivil@construyendoredesac.org
www.construyendoredesac.org

Mayama A.C.

Altos Hornos 1286 Parque Industrial El Álamo, CP 44490, Guadalajara
Teléfono: 33 3666-2010
<http://www.mayama.org.mx>

Fundación PAS A.C.

Quito 1269, Jardines de Providencia, CP 45050 Guadalajara
Tel. (33) 3642-2803
<https://fundacionpas.org>

Nuevo León

Arthemisas por la Equidad, A.C.
Paseo Granada 3901, local 1, Fraccionamiento las Torres, C.P. 64930, Monterrey
Tel. 81 83 65 35 33
arthemisas2007@yahoo.com.mx

Creeser, ABP

Av. Ricardo Covarrubias 3303, Col. La Primavera 1er Sector, Monterrey
Tel: 81 1234 2929
www.creeser.org.mx

Pequeños Gigantes Mexicanos A.C.

Av. Apolo 310 col. Nueva Linda Vista. Guadalupe. N.L.
Tel: 81 82549574
pequenosgigantes.mty@gmail.com

Oaxaca

Espiral por la Vida A.C.
 Privada de Pino 119,
 San Felipe del Agua,
 Oaxaca de Juárez, Oaxaca
 Tel: 951 5201502
 espiralporlavida@gmail.com

Centro Calpulli A.C.
 Calle 10 de Marzo # 122,
 sector 5, Col. Lomas de San
 Jacinto, Oaxaca de Juárez,
 Oaxaca
 Tel: 951 5682485
 centrocalpulli@hotmail.com

Puebla

**Fundación Junto con los
 Niños de Puebla,
 JUCONI, A.C.**
 Privada Volcán de Colima
 No. 2720, Col. Volcanes,
 C.P. 72410, Puebla
 Teléfono: 222 237 94 16
 info@juconi.org.mx
 www.juconi.org.mx

**Casa del Sol - Grupo
 Voluntario Mexicano
 Alemán A.C.**
 Calle del Sol 2910, Colonia
 Centro Comercial Puebla,
 CP72197, San Andrés Cholula
 Teléfono: 222 2480595
 www.casadelsolpuebla.org

Querétaro

**CreSer para un Desarrollo
 Integral**
 Fernando Montes de Oca
 #114, Col. Niños Héroes,
 Querétaro
 Teléfono: 442 214-1820
<http://www.creserintegral.org>

Quintana Roo

**Observatorio de la
 gobernanza para la
 cooperación y el
 desarrollo A.C.**
 Ret. Crater 16, Mza 13,
 No 12, Smza. 15, Benito
 Juárez, Cancún
 Tel: 998 149 6675
bellomariana09@gmail.com,
ochoamariarosa@gmail.com

CIAM CANCUN A.C.

Av. Miguel Hidalgo, Manzana
 63, Lote 1, Supermanzana 103
 C.P. 77539, Cancún
 Teléfono: 998 8980755
<https://www.ciamcancun.org>

Protégeme, A.C.

Liebre No. 5
 Súper Manzana 20,
 Manzana 7 lote 28,
 Municipio Benito Juárez,
 C.P. 77500, Cancún
 Tel: 998 884 78 92 y 892 31 32
www.fundacionprotogeme.org

Tamaulipas

Toma el Control, A.C.
 18 Mz 98 lt 2, Región 91,
 Cancún.
 Tel. 998 98987
tomaelcontrol@prodigy.net.mx
www.tomaelcontrol.org

**Perma Cultura en
 Resiliencia A.C.**
 Av. 28 de julio manzana 62
 lote 2 casa 1, Fraccionamiento
 Cataluña, CP 77725, Playa
 del Carmen, Solidaridad
 Tel. 984 6887278
culturaenresiliencia@gmail.com
www.culturaenresiliencia.org

Vía Humanita, A.C

Av. Tankah, lote 30, S.M. 25.,
 Mz. 20, Cancún. C.P. 77509
 Tel. (998) 8921440
carmen.garcia@viahumanita.org
www.viahumanita.blogspot.mx

Sinaloa

**Asociación Sinaloense de
 Universitarias, AC**
 Carlos Esquerro 2184,
 Culiacán, Sinaloa
 Tel: (01) 667 714 5918
analidiamx@gmail.com, femu.
sinaloa@gmail.com

Tamaulipas

**Salvador Uribe y
 Escandón A.C.**
 Pico Orizaba 112,
 Fraccionamiento Sierra Madre,
 Ciudad Victoria
 Tel: 834 3163496
cdhdersalvador@gmail.com

Veracruz

**Movimiento de Apoyo a
 Niños Trabajadores y de la
 Calle, Matraca A.C.**
 Insurgentes No.58, Zona
 Centro, C.P. 91000, Xalapa,
 Veracruz.
 Tel. (01228) 8 17 00 44
matraca_a_c@yahoo.com.mx
www.matracaac.org.mx

**Organización para el
 Desarrollo Social y la
 Educación para Todos,
 ODISEA, A.C.**

Camino a Loma Amarilla
 1, Col. Centro, 91240 Xico,
 Veracruz
 Tel: (228) 2022387
luisbarqueram@gmail.com

Yucatán

**Asociación Salud Mental
 CETPA México A.C.**
 Calle #40 227, A. Cruz 9 y
 11 Colonia San Damian, C.P.
 97070 Mérida, Yucatán
 Tel: (01 999) 9200436
cetpamexico@outlook.com
<http://cetpamexico.org>

Más información



Trabajando con las comunidades en favor de la niñez



Nuestra Misión
Promover un movimiento social
y cultural para que niñas, niños
y adolescentes conozcan, ejerzan
y disfruten sus derechos

[derechosinfancia](#)

[redim_mx](#)

[@derechoinfancia](#)



Asociación de Cine para Niñas y Niños, A.C.



**Red por los Derechos
de la Infancia en México**
Av. México Coyoacán #350
Col. General Anaya C.P. 03340, CDMX
Tels. + (52) (55) 5601 6268 | 6731 2702
www.infaniaciacuenta.org | info@infaniaciacuenta.org

